ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaria de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 2 PERÍODO:01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2021	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS - 231– -2020 DEL 18 DE ENERO DEL 2021
NOMBRE DEL CONTRATISTA	INVERSIONES VIRTUAL COLOMBIA – INVICOL S.A.S
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT: 900737926-3
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CIENTO CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($105.979.156.00)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	SETENTA MILLONES CIENTO UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MCTE **$ 70.101.643=**
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	133011501110000001318
FECHA ACTA DE INICIO	18 de enero de 2021
PRÓRROGA[1]	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	17 de abril de 2021
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS EVENTOS CULTURALES DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1318 ¨UNA LOCALIDAD ARTÍSTICA, DEPORTIVA, CULTURAL Y VITAL PARA TODOS.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1: Presentar el cronograma de actividades ante el supervisor y/o apoyo a la supervisión. En ellos se establecerán: los tiempos de ejecución de las actividades y recursos.	Esta actividad ya se realizó y su descripción como soportes, se encuentran adjuntos en el primer informe de actividades entregado y aprobado por el supervisor de apoyo al Contrato de Prestación de Servicios 231 de 2020.	**Primer Informe de Actividades** (Copias de Correos Electrónicos, Cronograma de actividades, Plan de trabajo)	**Primer Informe de Actividades (Anexo 1 páginas de 1 – 15)**
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 2: Realizar la Presentación Pública de los eventos	Esta actividad ya se realizó en las condiciones establecidas en el anexo técnico y su descripción como soportes, se encuentran adjuntos en el primer informe de actividades entregado y aprobado por el supervisor de apoyo al Contrato de Prestación de Servicios 231 de 2020.	**Primer Informe de Actividades** (Copias de correos electrónicos solicitud JAL, Carta solicitud espacio, Respuesta de la Jal con fecha del espacio virtual, Actas de reunión)	**Primer Informe de Actividades (Anexo 2 páginas 16-37).**
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 3: Hacer el proceso de divulgación, convocatoria e inscripción del evento.	En el marco del Contrato de Prestación de Servicios 231 de 2020, el cual tiene por objeto "*PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1318 ¨UNA LOCALIDAD ARTÍSTICA, DEPORTIVA, CULTURAL Y VITAL PARA TODOS"* el día lunes 08 de marzo, se hizo entrega de las piezas de divulgación del evento denominado Festival de hip hop de la localidad de Santa Fe, a desarrollarse en	▪ Acta de entrega de afiches a la mesa local de Hip Hop. ▪ Acta de entrega de publicidad a la CIOM ▪ Afiches publicidad evento conmemoración	**Anexo 1 de la página 1 – 11** ▪ Oficio radicado No. 2021-531-001616-2 el 08 de marzo de 2021 de entrada almacén con los 500 afiches para el evento cultural conmemoración del día

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	la Galería Casa Taller, los días 20 y 21 de marzo. La publicada se distribuye a cada uno de los representantes de la mesa de hip hop, y al delegado de la mesa local de grafiti, con el objetivo de hacer la publicidad necesaria y amplia del evento. El día martes 09 de marzo, se hizo entrega de las piezas de divulgación del evento de la No violencia contra la mujer en instalaciones de la Casa de Igualdad y Oportunidades para las mujeres de la localidad de Santa Fe. Dicha pieza contiene adicional de información del proyecto, la ruta de derechos suministrada por la Secretaría Distrital de La mujer, con el fin de que sea una materia que trascienda la mismos eventualidad a conmemorar. Las actividades de convocatoria e inscripción ya se realizaron y su descripción como soportes, se encuentran adjuntos en el primer informe de actividades entregado y aprobado por el supervisor de apoyo al Contrato de Prestación de Servicios 231 de 2020.	día de la No violencia contra la mujer y festival de Hip Hop. **Primer Informe de Actividades** (Copia correos electrónicos enviado al supervisor para aprobación de la Oficina de Prensa de la Alcaldía Local de Santa Fe, Pieza publicitaria evento Hip Hop, Correo de aprobación de pieza publicitaria, Link sesión y presentación pública ante la JAL, Link sesión COLMYEG, Aprobación pieza publicitaria conmemoración del día de la no violencia contra la mujer).	de la No violencia contra la mujer, y los 500 afiches para evento cultural Festival de Hip – Hop. ▪ Actas de entrega de afiches. ▪ Afiches publicidad evento conmemoración día de la No violencia contra la mujer y festival de Hip Hop. **Primer Informe de Actividades (Anexo 3 páginas 38-57)**
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 4: Contratar el personal idóneo para la realización de las actividades	Esta actividad ya se realizó en las condiciones establecidas en el anexo técnico y su descripción como soportes, se encuentran adjuntos en el primer informe de actividades entregado y aprobado por el supervisor de apoyo al Contrato de Prestación de Servicios 231 de 2020.	▪ Hoja de vida auxiliar evento Hip Hop.	**Anexo 2 de la página 12 – 47.** ▪ Hoja de vida auxiliar evento Festival de Hip Hop.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
administrativas, pedagógicas y de apoyo logístico que requiere el proyecto, para lo cual el contratista deberá presentar las hojas de vida del personal, el día hábil siguiente a la suscripción del acta de inicio			
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 5: Garantizar la entrega de los materiales para el desarrollo del proyecto y la dotación de cada uno de los eventos, según el cuadro de especificaciones técnicas incluido en el ANEXO TECNICO que hace parte integral del presente documento.	El día 8 de marzo de 2021, se hace la entrada al almacén del Fondo de desarrollo Local de Santa Fe, de las piezas publicitarias. Del festival de Hip Hop" y "Conmemoración día de la no violencia contra la mujer" bajo el radicado N° 2021-531-001616-2, en el marco del CPS 231-2020 que tiene como objeto "Prestar los servicios para la organización y desarrollo de los eventos culturales y artísticos de la localidad de santa fe, en el marco del proyecto 1318 ¨una localidad artística, deportiva, cultural y vital para todos".	▪ Oficio Ingreso a almacén de piezas publicitarias en FDLSF	**Anexo 1 páginas 2-5** ▪ Radicado entrada almacén y facturas)
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 6: Cumplir con las especificaciones que	Esta actividad ya se realizó en las condiciones establecidas en el anexo técnico y su descripción como soportes, se encuentran adjuntos en el	**Primer Informe de Actividades (**Hojas de vida y certificaciones	▪ **Primer Informe de Actividades (Anexo 4 página 60 a la 83).**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
contiene el ANEXO TECNICO en cuanto al recurso humano que llevará a cabo el proceso de coordinación y realización de cada uno de los eventos.	primer informe de actividades entregado y aprobado por el supervisor de apoyo al Contrato de Prestación de Servicios 231 de 2020.	laborales y académicas del coordinador General del contrato)	
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 7: Contar con el aval de las hojas de vida del equipo de trabajo, por parte del profesional que tenga a su cargo el apoyo a la supervisión o interventoría del contrato. Las hojas de vida deberán ser presentadas, junto con el cronograma de actividades	Esta actividad ya se realizó en las condiciones establecidas en el anexo técnico y su descripción como soportes, se encuentran adjuntos en el primer informe de actividades entregado y aprobado por el supervisor de apoyo al Contrato de Prestación de Servicios 231 de 2020. Según anexo técnico se contó con el aval del supervisor de la hoja de vida del coordinador general de proyecto. Se anexa hoja de vida del auxiliar administrativo que apoya	**Primer Informe de Actividades** (Hoja de vida auxiliar)	**Primer Informe de Actividades Anexo 6 páginas 92-104).**
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 8. Aportar los recursos materiales que el equipo de trabajo requiera para desempeñar adecuadamente su	Según el anexo técnico y el pliego de condiciones, no se establecieron materiales específicos (dotación) para el personal logístico y coordinador del proyecto, por lo que esta obligación no aplica para este proyecto.	N/A	N/A

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
labor			
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 9: Entregar de manera digital copia de los resultados, bases de datos de beneficiarios y documentos que arroje la ejecución del proyecto.	Se hace entrega de la base de datos digital que se consolidó de los participantes de los eventos realizados del Día Internacional de la Conmemoración de la no violencia contra la mujer, el festival de Hip Hop de la localidad de Santa Fe.	▪ Base de datos beneficiarios	**Anexo 3 de la página 48 - 64** ▪ Listados digitalizados.
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 10: Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe, por conducto del funcionario que ejercerá el apoyo a la supervisión.	Durante el periodo de ejecución que lleva el contrato se ha acatado todas las sugerencias y observaciones que nos han realizado los miembros del comité técnico los cuales corresponden coordinador general y los delegados de entidades como Secretaría de Cultura, Secretaria de la Mujer, Consejo Local de Cultura, Arte y Patrimonio CLACP, mesa Local de Hip – Hop y Comité Operativo Local de Mujer y Género COLMYG y) y supervisor delegado por parte de la alcaldía, como: ajustes al cronograma, ajustes a las piezas comunicativas	**Primer Informe de Actividades (**Ajustes a piezas publicitarias Reunión primer comité técnico, Acta reunión mesa de Hip Hop)	**Primer Informe de Actividades (Anexo 8 páginas 130-135).**
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 11: Enviar a la oficina de prensa de la Alcaldía todas las piezas publicitarias del proyecto para su	Esta actividad ya se realizó en las condiciones establecidas en el anexo técnico y su descripción como soportes, se encuentran adjuntos en el primer informe de actividades entregado y aprobado por el supervisor de apoyo al Contrato de Prestación de Servicios 231 de 2020.	▪ Piezas publicitarias de los eventos Conmemoración día de la no violencia contra la mujer y festival de Hip Hop.	**Anexo 1 de la página 10 – 11.**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
respectiva aprobación y autorización de impresión.			
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 12: Entregar los bienes impresos y producto de diseño, compras y demás, de conformidad con las condiciones señaladas, en el almacén del Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe, con constancia en acta de entrega, tal como se contempla en el ANEXO TÉCNICO.	El día 8 de marzo de 2021, se hace la entrada al almacén del Fondo de desarrollo Local de Santa Fe, de las piezas publicitarias. Del festival de Hip Hop" y "Conmemoración día de la no violencia contra la mujer" bajo el radicado N° 2021-531-001616-2, en el marco del CPS 231-2020 que tiene como objeto "Prestar los servicios para la organización y desarrollo de los eventos culturales y artísticos de la localidad de santa fe, en el marco del proyecto 1318 ¨una localidad artística, deportiva, cultural y vital para todos".	▪ Oficio Ingreso a almacén de piezas publicitarias	**Anexo 1 de la página 2-5** ▪ Copia de radicado de entrada almacén.
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 13: Realizar las correspondientes convocatorias a las actividades del proyecto dejando constancia de estas, tal como se contempla en el ANEXO TÉCNICO.	En el marco de la conmemoración del día internacional de la No violencia contra la mujer a celebrase el 13 de marzo de 2021, en el marco del Contrato de prestación de servicios 231 de 2020, se desarrolló en acompañamiento del COLMYEG de la localidad de Santa Fe, reuniones periódicas en donde se concluye lo siguiente: 1. Se acordó realizar una convocatoria abierta a mujeres de Santa Fe para ser partícipes del evento, donde debían entregar una ficha técnica de su participación y como abordarían la conmemoración del día internacional de los derechos de las mujeres 8 de marzo (fichas y convocatoria adjunta)	▪ Propuestas artísticas seleccionadas por el COLMYEG.	**Anexo 4 páginas 65-172** Propuestas artísticas seleccionadas por el COLMYEG, **Primer Informe de Actividades Anexo 10 páginas 139-211).**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	2. Se acordaron aspectos específicos de la pieza de divulgación, que esta no llevaría imágenes más si la ruta de atención a mujeres víctimas de violencias, también logos de la línea púrpura distrital y del Comité operativo local de Mujer y Género de Santa Fe (archivos adjuntos). 3. Las propuestas de participación ganadoras serian elegidas por mayoría simple por el COLMYEG de Santa Fe, por lo que se convocó una sesión extraordinaria el 25 de febrero (está pendiente el envió del acta y de la grabación de la sesión como soportes). Para el evento de Hip Hop esta actividad ya se realizó en las condiciones establecidas en el anexo técnico y su descripción como soportes, se encuentran adjuntos en el primer informe de actividades entregado y aprobado por el supervisor de apoyo al Contrato de Prestación de Servicios 231 de 2020.		
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 14: Cumplir a cabalidad el contenido de la propuesta presentada por el contratista, en especial en lo referente	Se ha cumplido a cabalidad con esta obligación, ya que por parte del operador, se han dispuesto de los elementos necesarios y suficientes para la ejecución del contrato teniendo en cuenta los valores establecidos en la propuesta económica.	▪ Con el presente informe se cumple esta obligación ▪ Informe financiero No. 2	**Anexos 5 de la página 173 - 175** ▪ Informe financiero No. 2 **Primer Informe de Actividades Anexo 11 (páginas 212-215)**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
a la ejecución financiera			
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 15: Informar con debida antelación (Como mínimo con quince (15) días calendario) ante el supervisor y/o apoyo a la supervisión cualquier modificación contractual del contrato.	Para el evento de festival de Hip Hop luego de realizar una visita técnica final y la prueba de sonido y la verificación de los elementos técnicos y logísticos del escenario seleccionado para el desarrollo del festival de hip hop de la localidad, el operador informa al FDLSF a través del supervisor del CPS 231 de 2020, sobre la necesidad de cambiar el lugar seleccionada, debido a que no se cumpliría con las garantías técnicas para desarrollar un evento con la calidad requerida. Para tal fin se argumenta vía correo electrónico, después de informar la situación se llega acuerdos con la mesa de Hip Hop y el evento de Rap se modifica la fecha inicialmente programada para el día 20 de marzo y se realiza el 22 del mismo mes cumpliendo con todas las condiciones técnicas. Se realizó modificación a las piezas de divulgación, es importante precisar que la mesa estuvo de acuerdo con los cambios de fecha y lugar de para la realización del evento. El evento de break dance se realizó en la misma fecha acordada inicialmente y en el mismo lugar donde se llevó a cabo el evento de Rap.	▪ Cambio de descripción y logística para el desarrollo del Festival de hip hop. ▪ Pieza publicitaria de divulgación del evento con la modificación de fecha.	**Anexos 6 de la página 176 – 185.** ▪ Acta de reunión. ▪ Correo electrónico de justificación. ▪ Piezas publicitarias de divulgación.
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 16: Presentar un informe mensual tanto de la ejecución física como financiera, que dé cuenta de la realización de las actividades,	Se presenta informe donde se detalla tiempo modo y lugar de la ejecución de las obligaciones contractuales con sus debidos soportes incluyendo la ejecución financiera a la fecha.	▪ Con el presente informe de actividades se cumple con esta obligación. ▪ Informe financiero.	**Anexo 5 de la página 173 – 175.** ▪ Con el presente informe de actividades se cumple con esta obligación. Informe financiero

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
logros y dificultades en la ejecución del proyecto, acompañado de los soportes correspondientes, la entrega de productos de acuerdo con lo ofrecido en la propuesta, al cronograma y al desarrollo de la ejecución del proyecto.			
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 17: En los soportes y anexos de los informes deberán incluir el Plan general de trabajo de avance, plan de acción e indicadores, planillas de asistencia, planillas de reuniones, documento memoria que registre el desarrollo del proyecto, informe financiero de avance e informe financiero final con sus soportes.	Se entrega un informe en donde se detalla tiempo modo y lugar de las obligaciones contractuales, al igual que planillas de asistencia a los eventos, día de la conmemoración de la no violencia contra la mujer, desarrollado el día 13 de marzo, el festival de hip hop desarrollado los días 21 y 22 de marzo. De igual manera, se hace entrega del informe financiero que da cuenta de la ejecución presupuestal a la fecha.	▪ Registro fotográfico del evento. ▪ Listados firmados por los asistentes a los eventos ▪ Informe de ejecución financiero	▪ **Anexo 7 página 186 – 127.** Registro fotográfico de los eventos realizados. **Anexo 3 de la página 48 - 64** ▪ Listados digitalizados. ▪ **Anexo 5 de la página 173 – 175.**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 18: Facilitar al apoyo a la supervisión y/o supervisor del contrato el acceso a la información, documentación, soportes contables con ocasión de la ejecución del proyecto, instalaciones y equipos inherentes a la ejecución del proyecto.	Se hace entrega de actas en donde se anexan las características técnicas y logísticas de los elementos disponibles para el desarrollo de cada una de las actividades establecidas en el anexo técnico	▪ Acta del desarrollo de eventos en donde se especifican las características técnicas y logísticas	**Anexo 8 de la página 228 – 249** Actas 05, 17, 21 y 22 de marzo descripción de cada evento.
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 19: Asistir a las reuniones de coordinación, mesas de trabajo y seguimiento programadas por la supervisión y/o apoyo a la supervisión del contrato.	El día 05 de marzo a las 10;00 a.m. se desarrolla la reunión de comité consultivo del contrato de prestación de servicios 231 de 2020 el cual tuvo como objetivo solicitar a los miembros del comité el número de artistas locales y distritales que se postularon para participar del festival de hip hop de la localidad de santa fe, en el marco de la convocatoria realizada desde el 10 de febrero hasta el 28 del mismo mes. El día 17 de marzo se cita a reunión por parte del supervisor, señor Cristian David Londoño, con el fin de definir detalles anteriores al evento denominado “Festival de Hip Hop de la Localidad de Santa Fe, a desarrollarse los días 20 y 21 de marzo.	▪ Listado de asistencia ▪ Acta de reunión	**Anexo 8 de la página 228 – 249.** Actas 05, 17, 21 y 22 de marzo descripción de cada evento.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 20: Entregar la totalidad de los elementos y materiales con la calidad, cantidad y precios ofrecidos en la propuesta; condiciones que se obliga a mantener durante el tiempo de duración del contrato.	El día sábado 13 de marzo del presente año, se el componente académico y artístico, en el marco del evento cultural "conmemoración día de la no violencia contra la Mujer" luego del proceso de convocatoria, evaluación y selección, se presentaron 4 panelistas y 5 agrupaciones artísticas conformadas por mujeres de la localidad. Para el desarrollo del componente académico las panelistas fueron: 1. Alibe Linares 2. Vietnam Rafaela Pereira 3. Maritza Díaz - Mercedes Bolivar 4. María Paula Herrera Durán El componente artístico contó con la participación de colectivos y organizaciones de mujeres de la localidad, cabe resaltar la intergeneracionalidad y multiculturalidad que tuvo este componente, ya que se exhibió agrupaciones de música, danza y teatro, al igual que agrupaciones de música campesina, como urbana. Las agrupaciones seleccionadas y que se presentaron en el evento fueron: 1. Lilo Lara y Yela Guim 2. Mujeres rurales escuela teatro - Danza raíces de la montaña 3. Mona Prisma 4. Red de mujeres cuidadoras - redmc 5. Aguaviva	▪ Listado de asistencia al evento. ▪ Acta de del evento	**Anexo 9 de la página 250–262** ▪ Listado de asistencia al evento. ▪ Acta de del evento
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 21: Llevar control de los	Se cuenta con actas de reuniones y listados de asistencias de las reuniones desarrolladas en el marco de la ejecución del contrato CPS 231-2020.		**Anexo 8 de la página 228–249**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
listados de asistencia a las reuniones.		▪ Acta de reuniones mesa de Hip Hop ▪ Mujeres de la localidad	Actas 05, 17, 21 y 22 de marzo descripción de cada evento.
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 22: Entregar material fotográfico de cada grupo de cada uno de los eventos.	En el periodo reportado se realizaron los eventos (Día Internacional de la no violencia contra la mujer, Festival de Hip Hop de la Localidad de Santa Fe) de los cuales se anexan registros fotográficos que evidencian el desarrollo de cada una de las actividades	▪ Registro fotográfico evento	**Anexo 7 página 186 – 127.** Registro fotográfico de los eventos realizados
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 23: Gestionar, solicitar y realizar los procesos pertinentes en el tiempo adecuada para tener los permisos del préstamo de los espacios en los cuales se va a realizar cada uno de los eventos.	Los eventos realizados en este periodo se realizón vía streaming proyectados a través de plataformas virtuales (evento conmemoración día de la No violencia contra la mujer, evento festival de Hip – Hop de la localidad de Santa Fe).	▪ Actas de reunión ▪ Listados firmados por los participantes de cada evento. ▪ Registro fotográfico	**Anexo 7 página 186 – 127.** Registro fotográfico de los eventos realizados**.** **Anexo 9 de la página 250 – 262** ▪ Listado de asistencia al evento. ▪ Acta de del evento
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 24: Gestionar, solicitar y realizar los procesos y la documentación adecuada para tener los Planes de contingencia a tiempo para la	Teniendo en cuenta que los eventos se desarrollaron vía Streeming, no fue necesario la solicitud de planes de contingencias ni registro en el SUGA, sin embargo se establecieron los protocolos necesarios y suficientes para el desarrollo de los eventos, manteniendo un aforo máximo de 40 personas en el recinto y 15 en los camerino, ello con el fin de mantener el distanciamiento y las medidas de bioseguridad establecidos en las directrices del ministerio de salud y a secretaría distrital de salud.	▪ Actas de reunión. ▪ Listados firmados por los participantes de cada evento. ▪ Registro fotográfico	**Anexo 7 página 186 – 127.** Registro fotográfico de los eventos realizados**.** **Anexo 9 de la página 250 – 262** ▪ Listado de asistencia al evento. ▪ Acta de del evento

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
realización de los eventos culturales.	.		
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 25: Realizar la gestión interinstitucional con cada una de las entidades que corresponda para el adecuado desarrollo de cada uno de los eventos.	En el marco del Contrato de Prestación de Servicios 231 de 2020, el cual tiene por objeto "prestar los servicios para la organización y desarrollo de los eventos culturales y artísticos de la localidad de santa fe, en el marco del proyecto 1318 ¨una localidad artística, deportiva, cultural y vital para todos" el día domingo 21 de marzo se desarrolla el componente artistas y agrupaciones de break dance, en el marco del festival de hip hop de la localidad de Santa Fe, luego del proceso de convocatoria, evaluación y selección, se presentaron 5 agrupaciones de break dance y 8 bailarines, tal como lo estableció el anexo técnico. Las agrupaciones seleccionadas y que se presentaron en el evento fueron: 1. Latín Fury 2. Spin Breakers 3. Latin Street 4. Style Power 5. Fusión School Estas agrupaciones se presentaron en el festival y a cada uno se le hizo el reconocimiento económico tal como se estableció en el anexo técnico. La presentación artística de los bailarines se desarrolló a partir de las batallas de break dance, donde en total se presentaron 16 bailarines en la tarima, y bajo la metodología de muerte súbita, las batallas por pareja, iba eliminado a uno en cada presentación hasta llegar a las finales, para ello	▪ Acta de realización de evento ▪ Listado de asistencia de los artistas participantes. ▪ Registro Fotográfico	**Anexo 7 página 186 – 127.** Registro fotográfico de los eventos realizados**.** **Anexo 9 de la página 250 – 262** ▪ Listado de asistencia al evento. ▪ Acta de del evento

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	se contó con la participación de jurados quienes evaluaban criterios tales como: 1. Creatividad: coherencia y pertinencia en la utilización de recursos técnicos, expresivos, entre otros 2. 2. Calidad interpretación: Se tendrá en cuenta la calidad artística, el manejo de la técnica, lenguaje corporal y geográfico y el mensaje o desarrollo conceptual de las presentaciones 3. Manejo escénico: Se tendrá en cuenta la habilidad de los artistas en el manejo del escenario, así como los recursos utilizados (Universo visual, escenografía y vestuario)		

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	COMPENSAR	**COLPATRIA**	**PORVENIR**

FIRMAS	
	CONTRATISTA
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**Firma:** **Nombre: JHON JAIRO MONTOYA MORA** **Cédula: 80.121.258**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**APOYO A LA SUPERVISIÓN** **Nombre: CRISTIAN DAVID LONDOÑO**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
			Cargo: APOYO A LA SUPERVISIÓN **Firma:**
			SUPERVISIÓN
			Nombre: DAIRO ALIRIO GIRALDO CASTAÑO **Cargo: ALCALDE LOCAL** **Firma:**

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.

* Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones.

ANEXO 1

INVERSIONES
VIRTUAL COLOMBIA SAS

BOGOTA D.C. COLOMBIA

Alcaldía Local de Santafe
R No. 2021-531-001616-2
2021-03-08 13:51 - Folios: 1 Anexos: 15
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem D: INVERSIONES VIRTUAL COLOM

Bogotá 08 de marzo del 2021

Señores
ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE
Ciudad

ASUNTO: PIEZAS PUBLICITARIA DEL CPS-231-2020

Cordial saludo,

Por medio de la presente, Yo **JHON JAIRO MONTOYA MORA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.121.258 de Bogotá, actuando en representación de la compañía **INVERSIONES VIRTUAL COLOMBIA S.AS – INVICOL S.A.**S identificado con **NIT** No. 900.737.926-3 registrada debidamente ante Cámara de Comercio de Bogotá, allegamos a ustedes 1.000 afiches para le invitación de los eventos "Festival Hip Hop" y "Conmemoración día de la no violencia contra la mujer" correspondiente del contrato CPS 231-2020 que tiene como objeto "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1318 "UNA LOCALIDAD ARTÍSTICA, DEPORTIVA, CULTURAL Y VITAL PARA TODOS".

Cordialmente,

INVERSIONES VIRTUAL COLOMBIA
Nit 900737926-3
Dirección del proponente: Cll 7 sur # 8-38
Barrio: Nariño Sur
Teléfonos: 3203189737 – 9314457
Mail: invicolsas79@gmail.com

JHON JAIRO MONTOYA.
REPRESENTANTE LEGAL

Escaneado con CamScanner

INVERSIONES VIRTUAL COLOMBIA S.A.S
NIT 900.737.926-3
Calle 7sur 8-38 apto 410
Tel: (57) 3126928021
Bogotá - Colombia
invicolsas79@gmail.com

RES.DIAN No. Número Autorización 18764010995711 aprobado en 20210226 prefijo INV desde el número 1 al 700 Vigencia: 12 Meses

Señor(es):
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE

Nit ó C.C.
899.999.061-9

Dirección:
Calle 21 Nº 5 - 74

Ciudad:
Bogotá

Teléfono:
3821640

Centro de Costo:
0

Correo:
alcalde.santafe@gobiernobogota.gov.co

Vendedor:
JHON JAIRO MONTOYA

Fecha y hora Factura	
Generación	08/03/2021, 11:04
Expedición	08/03/2021, 11:04
Vencimiento	07/04/2021

Factura electrónica de venta No. INV-3

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	Afiches en mediopliego a full color, en papel propalcote 90gramos	1,000.00	689.00	689,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Ochocientos diecinueve mil novecientos diez pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2021-04-07 por $ 819,910.00

Total Bruto	689,000.00
IVA 19%	130,910.00
Total a Pagar	819,910.00

OBSERVACIONES:
Para pagos bancarios por medio de transferecias electronicas debera realizarlos en: cuenta de ahorros #026118083 del banco de Bogotá.

La presente FACTURA DE VENTA se asimila en todos sus efectos legales a un titulo valor según lo dispuesto en el Artículo 3 de la ley 1231 de 2008 la firma puesta por terceros en representación, mandato u otra calidad similar a nombre del COMPRADOR, implica su obligación de acuerdo al artículo 640 del Código de Comercio e igualmente constancia de la entrega real y material de la mercancía. La mora en el pago ocasionará intereses a la tasa máxima legal hasta su cancelación

INVERSIONES VIRTUAL COLOMBIA S.A.S

Firma Autorizada C.C. Ó NIT.:

Cliente y/o Representante

Firma Recibido C.C. Ó NIT.:

CUFE: b628b6e9ebf3c780513774120537b2e8ec8c1c1ac1ea64a8a86fa5deafb00f13c52207f3949186cddd157e71c4327bd2

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit. 830.048.145-8

BOGOTÁ

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 03 ALCALDIA LOCAL DE SANTA FE
Tipo de ingreso: INGRESO_COMPRA_INVERSION
Numero ingreso: 19 **Interno:** 963
Estado ingreso: APROBADO **Vigencia ingreso:** 2021 **Fecha ingreso:** 12 marzo 2021
Documento soporte: SEL. ABREVIADA MENOR CUANTIA DE
Número doc. soporte: 2312020 **Fecha doc. soporte:** 12 marzo 2021
Proveedor: NIT 900737926 INVERSIONES VIRTUAL COLOMBIA SAS
Documento remisión: FACTURA
Número doc. remisión: 3 **Fecha doc. remisión:** 08 marzo 2021
Encargado de bodega: LUIS ALFREDO SACRISTAN BARRERA
Dependencia solicitante: 1203320000000 ALMACEN
Observaciones: INGRESO DE AFICHES DEL CONTRATO CPS-231-2020 MEDIANTE FACTURA ELECTRONICA # No. INV-3

Ítem	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
1	617	AFICHES	UNIDAD	999	1-5-10-04-01	820.00	819.180.00
2	617	AFICHES	UNIDAD	1	1-5-10-04-01	730.00	730.00
						Total elementos de consumo:	**819.910**

LUIS ALFREDO SACRISTAN BARRERA
Responsable recibe

Escaneado con CamScanner

BOGOTÁ

SALIDA DE ALMACEN

Unidad Ejecutora:	03 ALCALDIA LOCAL DE SANTA FE		**Tipo de egreso:**	SALIDA_INVERSION_DRLLO_COMUN			
Numero Egreso:	38		**Estado Egreso:**	APROBADO	**Vigencia Egreso:**	2021	**Fecha Egreso:** 12 marzo 2021
Documento soporte:	ACTA		**Numero Doc Soporte:**	38	**Vigencia Doc:**	2021	**Fecha Doc Sop:** 12 marzo 2021
Funcionario solicitante:	900737926	Inversiones Virtual Colombia Sas	**Dependencia solicitante:**	9999999999999 SIN UBICACION			
Encargado de bodega:	19466050	Luis Alfredo Sacristan Barrera					
Observaciones:	Salida De Afiches Del Contrato Cps-231-2020 Mediante Factura Electronica # No. Inv-3						

Elemento	Nombre del elemento	Unidad	Cantidad	Valor	Total
617	AFICHES	UNIDAD	999	820,00	819.180,00
617	AFICHES	UNIDAD	1	730,00	730,00
				Total:	**819.910**

Resumen de Cuentas

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Debito	Valor Credito
	Totales:		

Luis Alfredo Sacristan Barrera
Responsable Entrega

Inversiones Virtual Colombia Sas
Responsable Recibe
80.007.790
Felix Antonio Castillo

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Planeación - Cultura
FECHA: _____ **LUGAR:** Casa de igualdad y oportunidades CSM
OBJETO DE LA REUNIÓN: Entrega de publicidad evento de la mujer
HORA DE INICIO: 12:00 **HORA DE FINALIZACIÓN:**
ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Felix Antonio Castillo										INVICOL SAS.	invicolsas779@gmail.com	320318 9737	
Katalin Galeano										Secretaría de la mujer	kgaleano@sdmujer.gov.co	313534 3780	

CONSENTIMIENTO: El abajo firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3358000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

En el marco del Contrato de Prestación de Servicios 231 de 2020, el cual tiene por objeto "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1318 ¨UNA LOCALIDAD ARTÍSTICA, DEPORTIVA, CULTURAL Y VITAL PARA TODOS" el día lunes 08 de marzo, se hizo entrega de las piezas de divulgación del evento de la No violencia contra la mujer en instalaciones de la Casa de Igualdad y Oportunidades para las mujeres de la localidad de Santa Fe. Dicha pieza contiene adicional de información del proyecto, la ruta de derechos suministrada por la Secretaría Distrital de La mujer, con el fin de que sea una materia que trascienda la mismos eventualidad a conmemorar.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Planeación- Cultura FOYSF
FECHA: 08- marzo -2021 **LUGAR:** Alcaldia local de Santa fe
OBJETO DE LA REUNIÓN: Entrega de afiches para la divulgacion del festival de Hip Hop
HORA DE INICIO: **HORA DE FINALIZACIÓN:**
ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Oscar Iván Vanegas										mesa graffiti	tegatrazos@gmail.com	321474 4980	
Felix Castillo										Invicol	invicol[illegible]	[illegible]	
Alvaro Lopez										Mesa Graffiti	548074je@gmail.com	319645 2548	
Jader Pérez										mesa graffiti	jeuperezcruz@gmail.com	302360 8141	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

En el marco del Contrato de Prestación de Servicios 231 de 2020, el cual tiene por objeto "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1318 ¨UNA LOCALIDAD ARTÍSTICA, DEPORTIVA, CULTURAL Y VITAL PARA TODOS" el día lunes 08 de marzo, se hizo entrega de las piezas de divulgación del evento denominado Festival de hip hop de la localidad de Santa Fe, a desarrollarse en la Galería Casa Taller, los días 20 y 21 de marzo. La publicada se distribuye a cada uno de los representantes de la mesa de hip hop, y al delegado de la mesa local de grafiti, con el objetivo de hacer la publicidad necesaria y amplia del evento.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

conmemoración día internacional
POR LOS DERECHOS Y LA
no violencia contra la mujer

DÓNDE DENUNCIAR
Atención Integral

- **CAPIV** (Centro de Atención Penal Integral a Víctimas)
  Calle 19 #27-09 Piso 1 y 3
  Horario 24 horas
- **CAIVAS** (Centro de Atención e Investigación Integral a las Víctimas de Delitos Sexuales)
  Carrera 33 # 18-33 Piso 4 Edificio Manuel Gaona
  Lunes a viernes de 8am a 5pm
- **Casas de Justicia - Los Mártires**
  Carrera 21 #14-75 - Calle 45 #13-16
  Lunes a viernes de 7am a 4:30pm
  Teléfonos: 3779595 Ext: 4000 ó 3600
- **Unidad de Reacción Inmediata - Fiscalía General de la Nación**
  URI Puente Aranda
  Carrera 40 #10a-08 Horario 24 horas

COMISARIA DE FAMILIA DE SANTA FE
(Solicitud de medidas de protección)

Calle 15 # 13-86 Piso 2
Teléfono: 380 8331 Ext: 67530 - 67531 - 67532 - 67533 – 67534
Celular: 3045905427
comisaria_santafe@sdis.gov.co

ESTACIÓN DE POLICIA SANTA FE

Oficina de Atención Al Ciudadano
Carrera 5 #29-46 La Macarena
Lunes a viernes de 7am a 6pm

ORIENTACIÓN JURÍDICA Y PSICOSOCIAL CIOM Santa Fe

Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres de Santa Fe
Calle 18 #3-06 Piso 2
Teléfono: 4399997
Psicóloga: 305 814 7960 / Abogada: 305 816 3071
ciosantafe@sdmujer.gov.co

CASA DE TODAS

(Atención especializada a personas que realizan actividades sexuales pagadas)
Calle 24 #19ª - 36
Teléfono: 555 7494 - 310 254 8013 - 301 203 6739 - 318 226 2753 - 304 522 5750 - 305 815 9236.
casadetodas@sdmujer.gov.co

ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS
EN CASOS DE VIOLENCIA FÍSICA O SEXUAL

Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente
Horario 24 horas
Hospital Santa Clara
Carrera 14b #1-45 sur
Hospital San Blas
Transversal 5 Este # 19-50 Sur
Hospital La Victoria (Especialista Casos IVE)
Diagonal 39 Sur #3-20 Este

Subdirección para la Integración Social de Santa Fe y La Candelaria
CDC de Lourdes
Carrera 2 # 3-10 | Proyecto familia
Lunes a viernes de 7am a 5pm
familiasantafecandelaria@gmail.co

PROTECCIÓN A TUS DERECHOS ANTE BARRERAS DE ACCESO

Personería Local de Santa Fe
Carrera 7 #17- 75 Local 6 | Pasaje Santander
Teléfono: 3425284
Lunes a viernes de 8am a 5pm

018000112137 Línea Púrpura Distrital — Todos los días 24 horas — MUJERES QUE ESCUCHAN MUJERES

Línea Púrpura 01 8000 112 137
Orientación y atención psicosocial
Ahora en WhatsApp 300 755 1846

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE
BOGOTÁ

Comité Operativo Local de Mujer y Género
Localidad Santa Fe
"Todas construimos para transformar"

La Alcaldía Local de Santa Fe invita a

Hip Hop

Festival

Convocatoria

Del 10 al 28 Febrero



Requisitos:

1. Certificado expedido por el CLACP.
2. Certificados que avalen la participación en eventos de la localidad de Santa Fe (dichos certificados deben ser emitidos por los organizadores del evento).
3. Currículo Artístico (hoja de vida del artista).
4. Videos de sus trabajos musicales disponibles en redes sociales.
5. Formulario de inscripción diligenciado

Informes:

Tel: 3203189737 / invicolsas79@gmail.com

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE

BOGOTÁ

ANEXO 2

Currículo Artístico y Profesional
Elber Castillo Bocachica

Cedula No: 80766836

Celular -3144411850

Facebook: B Boy Tintin

Experiencia: 20 AÑOS

Nombre artístico: Bboy Tintin

Nacionalidad: Bogotá – Colombia

Email: elbercas@hotmail.com

Fusioncrewcol@gmail.com



PERFIL ARTISTICO

- Licenciado en Educación artística y Artes Escénicas, Artista Formador en danza urbana del programa CREA de IDARTES, dirigente del Comité Nacional de Nacional de Breakin en la Federación de baile deportivo y una amplia experiencia con mas de 13 años como gestor cultural, productor de eventos y festivales de danza.
- Director de la agrupación de FUSION CREW y fundador de la escuela de break dance Latín Fury en la localidad Santa Fe. Desarrolla proyectos artísticos, culturales y deportivos a través de la formación, creación, investigación y circulación a nivel distrital. posee una trayectoria en eventos nacionales e internacionales de Break dance, como competidor, formador, coreógrafo, juez y promotor, dejando a su paso distinciones, premios y una impecable trayectoria..





FORMACIÓN ARTISTICA

- Diplomado de Metodologías Artísticas para la enseñanza del HIP-HOP «Arte, ciudad y pedagogía» en la Universidad Pedagógica durante 120 horas de intensidad-año 2012
- «Licenciatura en Educación Artística y Artes Escénicas» en la Corporación Universitaria CENDA 2020-I
- Seminario para jurados avanzados de break dance por los maestros «JAIME BRUGOS- bboy Venum USA» 2013, y la maestra «BGIR JESKILZ Francia» año 2014 realizado en la casona de la danza, certificado por IDARTES
- Formulación de proyectos en el marco de iniciativas juveniles jóvenes visibles y con derechos 2012.
- Taller de hip-hop dance y danza contemporánea, duración de 120 horas en San José de Costa Rica en el 2009 dirigido de la compañía de danza urbana LA ZONA
- Taller de break dance por la compañía de KILARFORNIA U.S.A en Bogotá 2012 por la gerencia de danza –IDARTES
- Seminario y taller de técnicas del break dance por la compañía de break dance Coreana «last for one» en el 2010 en convenio con la gerencia de danza IDARTES
- Taller de técnicas, historia , fundation estilos de danza urbana, en la academia urban flow de la cuidad de Medellín 2014, bajo el proyecto formarse para formar, como ganador de **Pasantías Nacionales** por el MINISTERIO DE CULTURA de Colombia.





Trayectoria y Experiencia

*****Director, coreógrafo y bailarín de la agrupación de break dance FUSION CREW desde el año 2006 y su representante Legan en la misma Corporación

* Artista formador en IDARTES en el programa Crea, los años 2015-2016-2017-2018 y 2019

***** Participante en el mundial de breakin **SILVERBACK 2017** en Filadelphia USA 2017

***** Juez de breakin y Hip Hop en ICOPA A LA MAR Juegos Olimpicos en Cartagena – 2019.

* Participante e invitado en el **IBE NOTORIUOS 2016** en **HERLEEM HOLANDA** llegando como finalista en la categoría Seven2smoke

***** Circulación FUSION CREW con la obra Museo Bboy en **FRANCIA Y BELGICA 2016**

***** Invitado en la competencia R16 NORTEAMERICACA 2015 en las **VEGAS NEVADA** y participación en diferentes eventos de BATTLES EN **LOS ANGELES CA** .

***G**anador primer lugar en el reto bboy, programa de estímulos –festival danza urbana 2014 - categoría 1 vs 1 realizado por IDARTES.

*****Jurado en los eventos de Break Dance Nacionales 2015 -Festival Bboying Giron en Bucaramanga - Batalla del Barrio en Soacha – Aniversario Skiyofrenia en Bogotá y villa de Leyva

*****Ganador con la selección de break dance de Bogotá en la competencia «BATALLA INTERNACIONAL» en el marco del festival de Hip Hop al Parque2014.

*****Ganador primer lugar en el concurso *reto bboy,* programa nacional de estímulos –festival danza urbana 2014 - categoría 1 vs 1 realizado por IDARTES

*****Ganador 1er lugar en el torneo de break dance **4INDIAN** 2014 Centro americano categoría 7toesmoke, realizado en el País de **PANAMA**

*****Ganador primer lugar con Fusion Crew en el evento **BATTLE MOVE III 2014** con la Obra Museo bboy - evento realizado en San José de **Costa Rica**

*****Artista formador en Danza Urbana desde el año 2014 en el proyecto 40 x 40 colegios distritales, centros forjar con COMPENSAR y COLSUBSIDIO.

*****Tallerista de break dance bajo el proyecto **jóvenes visibles y con derechos** de la iniciativa «fortalecer a la escuela de hip-hop» en la localidad **Santa Fe**»

*****Bailarín en el Campeonato Suramericano de Break Dance **Sudaka 2007** en **Santiago de Chile,** . Logrando el tercer lugar con la corporación cultural **Over Flow** Colombia.

***** Instructor de Break dance de la localidad Santa Fe y Candelaria en articulación con la Subdirección para la juventud de la Secretaria de Integración Social en el año 2005 al 2008.





Logros Obtenidos

***CONFERENCISTA EN:**

- Como pueden las practicas artísticas construir lugares 2016, organizado por la faculdad de las artes de la Universidad Antonio Nariño.
- AL II CONGRESO DE INNOVACIÓN Y TENDENCIAS EN INGENIERÍA CONIITI 2016, organizado por la Universidad Católica de Colombia.
- Conferencias TEDxBOGOTA 2014 tema preguntame por arte PASOS DE VIDA https://www.youtube.com/watch?v=o2nxoBBgELs

***** Participante en el Torneo Latino Americano **BATAHA FINAL en SAO PAULO BRASIL** 2009 obteniendo el tercer lugar con la agrupación FUSION CREW.

***** Ganador primer lugar en el festival de danza urbana en Bogotá en el año **2010** con la agrupación **fusión crew** en las convocatorias de estímulos de la **orquesta filarmónica** de Bogotá.

***** Ganador del primer lugar con el grupo FUSION CREW en torneo **Centro Americano** de break dance **II FADAU** "festival abierto de danza y arte urbano" Realizado en **SAN JOSE DE COSTA RICA 2009**.

***** **S**elección Bogotá de bboys y competir frente a la compañía **Koreana LAST FOR ONE** en el festival de Hip-Hop al parque **2010**.

***** Invitado como jurado y tallerista al Primer Encuentro Centro Americano de **Break Dance ECADU**. Encuentro centroamericano de danza urbana realizado **en San José de Costa Rica en el año 2008.**

Elber Castillo Bocachica

***** Participante en el torneo **Red Bull BC One Colombia Cypher 2011- 2013 Bogotá** Logrando clasificar el los mejores 8 bailarines de break dance a nivel nacional.

***** Creador de la escuela de formación en break dance **Latin Fury** en la localidad **Santa Fe** en el año 2010 con mas de 50 integrantes

- Organizador del los festivales de danza urban URBAN KIDS y FESTIVAL ANIVERSARIO FUSION CREW cada uno con 6 versiones.
- Ganador estímulos 2011 en la convocatoria **localidades culturalmente activas** con la creación de la obra MUSEO EXPOCISION DANZARTE "MUSEO BBOY"



Bogotá, 29 de septiembre 2016

A la atención de

Elber Castillo Bocachica
Director Corporación Artística y Cultural Fusión Crew

Asunto: Invitación a participar en el **Conversatorio** en las "Jornadas Abiertas Patrimonio y Patrimoniable: ¿pueden las prácticas artísticas construir lugar?"

Estimado Líder Observatorio Las Cruces.

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de expresarle el saludo cordial a nombre de la Facultad de Artes de la Universidad Antonio Nariño. La presente tiene por finalidad, invitarle a participar en el **Conversatorio** que se realizará el **11 de noviembre de 9am a 12m en el Teatrino 1 de la Universidad Antonio Nariño, sede Circunvalar, Carrera Este Nº 47A-15**.

Dicho conversatorio es parte de la programación del evento "**Jornadas Abiertas PATRIMONIO Y PATRIMONIABLE: ¿PUEDEN LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS CONSTRUIR LUGAR?"** que se realiza en el marco del proyecto de investigación "Prácticas artísticas experienciales para el reconocimiento de lo patrimoniable en Colombia: el Hábitat Popular y el Hábitat ancestral contemporáneo en lugares pilotos (Municipio de Choachí, - Barrios Pardo Rubio, El Minuto de Dios, Las Cruces- la localidad Rafael Uribe Uribe, Usaquén) Cód. 2015027".

Después de la proyección del Documental del proyecto y con base en la pregunta central del evento ¿PUEDEN LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS CONSTRUIR LUGAR? se propone a los invitados a compartir su propio punto de vista sobre la temática planteada.

Esta es una oportunidad para establecer conexiones con otras comunidades, líderes, gestores culturales, educadores, investigadores y vecinos, así colectivamente se reconocerá las maneras de conformar un territorio propio.

Su participación nos permitirá además intercambiar experiencias y saberes gracias a su gran trayectoria artística, como gestor cultural, como educador y líder comunitario

Atentamente



Arq. PhD Liliana Fracasso
Investigadora Principal
Facultad de Artes
Universidad Antonio Nariño
Carrera Este Nº 47A-15 Bloque (6) Piso (3) Bogotá, Colombia
Teléfono: +57 3384960 ext. 107

LA ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE Y AMERICANA CORP S.A.S, CERTIFICAN QUE:

ÉLBER CASTILLO BOCACHICA

ASISTIÓ AL PRIMER CONGRESO LOCAL DE COMUNIDADES, REALIZADO DEL 5 AL 12 DE FEBRERO DE 2021, CON UNA DURACIÓN DE 20 HORAS.

DAIRO ALIRIO GIRALDO CASTAÑO
ALCALDE LOCAL DE SANTA FE

LA PRESENTE SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. A LOS 18 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2021

AMERICANA CORP S.A.S

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE

BOGOTÁ

Bogotá D.C, 11 de Abril de 2016

Estimado
ELBER CASTILLO
Grupo Fusion Crew

ASUNTO: INVITACIÓN CÓMO CONFERENCISTA PRINCIPAL AL II CONGRESO DE INNOVACIÓN Y TENDENCIAS EN INGENIERÍA CONIITI 2016

Esta carta tiene como propósito invitarlo a participar como conferencista principal en el II CONGRESO DE INNOVACIÓN Y TENDENCIAS EN INGENIERÍA- CONIITI 2016, que se realizará los días 24, 25 y 26 de Agosto de 2016 en la Universidad Católica de Colombia, Bogotá- Colombia. El Congreso será un espacio orientado a compartir nuevas aproximaciones para la transformación innovadora de Colombia a través del diseño de soluciones con visión creativa.

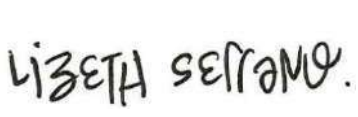
El II CONGRESO DE INNOVACIÓN Y TENDENCIAS EN INGENIERÍA- CONIITI 2016 se fundamenta en Cuatro ejes Temáticos:

1. Creatividad, Innovación y Emprendimiento.
2. Software Inteligente y Convergencia Tecnológica.
3. Gestión Integral y Dinámica de las Organizaciones.
4. Infraestructura y Medio Ambiente.

Nos encantaría que usted participara en el primer eje temático, cómo conferencista principal. Desde la Facultad de Ingeniería de la Universidad Católica de Colombia, queremos expresarle que admiramos su visión creativa desde el arte y la transformación social y sabemos que su participación aportará significativamente a inspirar a nuestros estudiantes, docentes, investigadores, empresarios, emprendedores y demás invitados para co-diseñar nuevos futuros para Colombia y el mundo.

Estamos atentos a su confirmación de aceptación y desde ya Bienvenido a la Universidad Católica de Colombia. Para mayor información sobre el evento puede consultar la página web (http://coniiti.com) dónde se encuentran los conferencistas, investigadores y empresarios que nos acompañaron en la primera versión CONIITI 2015. Si lo desea, podrá comunicarse directamente con Lizeth Serrano, Coordinadora de Extensión de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Católica de Colombia al teléfono: (+57) 3015244818 o al email: lfserranoc@ucatolica.edu.co.

Cordial Saludo,





Lizeth Fernanda Serrano Cárdenas
Coordinadora de Extensión
Facultad de Ingeniería
Universidad Católica de Colombia

Edwin Daniel Durán Gaviria
Director de Investigación
Facultad de Ingeniería
Universidad Católica de Colombia

FORASTEROS CREW

CERTIFICA A:

ELBER CASTILLO (BBOY TINTIN) COMO JURADO INVITADO EN LA CATEGORÍA BREAK DANCE NACIONAL AL FESTIVAL DE HIP HOP ARMATE DE ARTE EN LA CIUDAD DE IBAGUE EN LOS DIAS 10 Y 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016.



AIDA ESTEFANÍA NEVA PEÑA
3118568754
IBAGUÉ TOLIMA
https://www.facebook.com/FESTIVALARMATEDEARTE/

EVENTO CULTURAL DE HIP-HOP 4 INDIANS (Tercera edición).

Reciba usted un cordial saludo por parte de la organización Newton's Enemies Panamá, organizadores del evento cultural 4 indians. Actividad desarrollada principalmente para resaltar los principios, valores y elementos del Hiphop, con el fin de reeducar nuestra sociedad y comunidades sobre el concepto que se tiene de este movimiento.

La organización del 4 indians logrando un enlace y trabajo en conjunto con la Universidad Nacional, La Alcaldía de Panamá y El Instituto Nacional de Cultura, busca el realce general del movimiento artístico y el área cultural dentro de la ciudad de Panamá.

El mismo está programado para el domingo 7 de diciembre del 2014 en el Gimnasio del Campus Harmodio Arias Madrid de la Universidad de Panamá, desde las 12:00 medio día, dicho evento es completamente sin fines de lucro, la entrada es libre. Se recaudaran alimentos secos, ropa y juguetes.

Por medio de la presente hacemos la invitación a **Elber Castillo Bocachica** con **Número de Pasaporte CC 80766836** integrante de la agrupación Fusión Crew Colombia, para que participe de lo que será la tercera edición del evento cultural 4 Indians, mediante show de apertura al evento y batallas de break dance grupales (bboying).

Un gusto poder contar con su participación dentro del Evento Cultural 4 Indians, poder contribuir a la evolución del arte y cultura de la ciudad de Panamá.

Atentamente;

Ricardo Gilberto Grau Valdes N° ID 8-811-1238

Organizador y Productor del Evento Cultural 4 Indians

Newton's Enemies Panamá

Contacto/ 6487-1573 / ricardograuv@gmail.com

INAC Instituto Nacional de Cultura

ALCALDIA DE PANAMA

UNIVERSIDAD DE PANAMA 1935

y

KANUR ILLAMBA
ASOCIACIÓN CULTURAL

LA ZONA
Compañía Danza Urbana

MCJ
MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD

Certifica a:

Elber Castillo

Por la asistencia al taller Fundamentos del Hip-Hop Dance, Danza Contemporánea y técnicas de movimiento en hip-hop durante las 120 horas de duración del 5 de febrero a 29 de Marzo del 2009 en la academia de artes PROMENADE.

Miguel Bolaños Correa
Director General y Artístico

Asociación Cultural Kanur-Illamba
Cedula Jurídica numero 3 002-469874
San José, Costa Rica
2009

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ HUMANA

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

La Universidad Pedagógica Nacional

En el marco del convenio No. 303 del 31 de mayo de 2012 suscrito entre
El Instituto Distrital de las Artes IDARTES y La Corporación Cultural URBAN ART

CERTIFICA QUE:

ELBER CASTILLO BOCACHICA

C.C. 80766836

Cursó y aprobó el diplomado Metodologías Artísticas para la Enseñanza del Hip Hop "Arte, Ciudad y Pedagogía".

Realizado entre el 2 de Octubre y el 6 de Diciembre de 2012
Con una intensidad horaria de 120 horas académicas

Entregado en Bogotá D.C el 20 de Diciembre de 2012.

OMAR EDUARDO BELTRÁN RUIZ
Director del Departamento de Educación Musical
Universidad Pedagógica Nacional

BERTHA QUINTERO MEDINA
Subdirectora de las Artes
Instituto Distrital de las Artes- IDARTES

ACADEMIA DE BAILE RUMBA LATINA

Otorga a:

Elber Castillo Bocachica

Certificado de profesorado al finalizar el:

El PROGRAMA DE HIP HOP

8 MESES

EN LA ACADEMIA DE BAILE RUMBA LATINA

Cartago, 17 de Noviembre del 2009

Allan Calderón

Propietario

COLEGIO MIRAVALLE

17 de noviembre 2009

Señores

Estimados Señores

Por medio de la presente le remito la comprobación que el señor Elber Castillo Bocachica, elaboro un proyecto de baile en Hip Hop durante el mes de abril a noviembre en el Colegio miravalle con una participación de más de 100 estudiantes en el cual se desarrolla como club deportivo de este centro educativo el cual se encuentra ubicado en la provincia de Cartago, la persona que menciono cumplió con todo los lineamientos y reglamentos del centro educativo.

Este documento se extendió en la ciudad de Cartago-Costa Rica.

Agradecemos su atención.

Atentamente,

Prof. Giovanni Valverde S.
EDUCACION FISICA Y DEPORTE
Teléfono: 8815-6055

Profesor: Giovanni Valverde Solano.

Colegio: 25527378-88156055

Bogotá D.C., 10 de noviembre de 2005

LOS DANZATES
INDUSTRIA CULTURAL
NIT 800.050.691-5

CERTIFICA QUE:

Elber Castillo Bocachica identificado con cedula de ciudadanía N° 80.766.836 de Bogotá, participó como bailarín y coreógrafo de la compañía Overflow en la 2 Gala, Lo Mejor de la Danza para 2 realizada en Bogotá D.C. en el Teatro Jorge Eliécer Gaitán el 6 de noviembre de 2005.

Firma en constancia,

César Monroy
Presidente – Fundador
Los Danzantes Industria Cultural

Web: www.losdanzantes.org
E-mail: info@losdanzantes.org

LOS DANZANTES
INDUSTRIA CULTURAL COLOMBIA

PRIMER FADAU

1ER FESTIVAL ABIERTO DE DANZA & ARTE URBANO

Certifica a:

Elber Castillo

Por su importante participación como JURADO y TALLERISTA de BREAK DANCE En el 1er Festival Abierto de Danza y Arte Urbano FADAU en San José de Costa Rica 2008



Miguel Bolaños Correa
Director General

Ofir León
Productora

Asociación Cultural Kanur·Illamba
Cedula Jurídica numero 3 002·469874
San José, Costa Rica
2008



3er encuentro de escuelas HIP HOP 2012



TERCER ENCUENTRO DE ESCUELAS DE FORMACION HIP HOP 2012, CON EL APOYO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES
RECONOCE A:

ESCUELA DE BREAK DANCE FUSION CREW

DIRECTOR: ELBER CASTILLO (TINTIN)

POR SU PARTICIPACION Y DEDICACION EN SU LOCALIDAD POR MANTENER Y FOMENTAR EMPRENDIMIENTOS ARTISITICOS Y SOCIOCULTURALES A PARTIR DE LA FORMACION EN HIP HOP

09 DE DICIEMBRE DE 2012, BOGOTÁ - COLOMBIA

Urban Art

Alianza de Formación Hip Hop Bogotá

BOGOTÁ HUMANA

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

KANUR ILLAMBA
ASOCIACIÓN CULTURAL

CENTRO CULTURAL CURRIDABAT

FADAU

Certifica a:

FUSION CREW

DIRGIDO POR ELBER CASTILLO BOCACHICA

Como Ganadores del primer lugar en el II **FADAU 2009** "FESTIVAL ABIERTO DE DANZA Y ARTE URBANO" **TORNEO CENTROAMERICANO DE BREAK DANCE 5 VS 5** realizado en ***CURRIDABAT COSTA RICA***



Miguel Bolaños C

Miguel Bolaños Correa
Director General y Artístico

Ç

BOGOTÁ BICENTENARIO

DANZA EN LA CIUDAD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOG BOGOTÁ POSITIVA GOBIERNO DE LA CIUDAD

La Alcaldía Mayor de Bogotá, La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y La Orquesta Filarmónica de Bogotá

Hacen constar que

ELBER CASTILLO

fue Invitado especial del Concurso Temporadas de Danza del género Danza Urbana en la categoría Reto Bboy del Programa Distrital de Estímulos 2010.

La presente se expide en la Ciudad de Bogotá, a los 12 días del mes de Noviembre de 2010

María Claudia Parias Durán
Directora General

El Ministerio de Cultura

Certifica a

Elber Castillo Bocachica

Como ganador de la convocatoria
Pasantías Nacionales

Con el proyecto
Breakdance - Formarse para formar

MARIANA GARCÉS CÓRDOBA
Ministra de Cultura

MinCultura
Ministerio de Cultura

PROSPERIDAD PARA TODOS

BOGOTÁ BICENTENARIO

DANZA EN LA CIUDAD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOG BOGOTÁ POSITIVA GOBIERNO DE LA CIUDAD

La Alcaldía Mayor de Bogotá, La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y La Orquesta Filarmónica de Bogotá

Hacen constar que

La AGRUPACIÓN FUSION CREW
dirigida por Elber Castillo Bocachica
ocupó el Primer lugar del Concurso Temporadas de Danza
del género Danza Urbana en la categoría Break dance
del Programa Distrital de Estímulos 2010.

La presente se expide en la Ciudad de Bogotá, a los 12 días del mes de Noviembre de 2010

María Claudia Parias Durán
Directora General

CATEGORIA
Batalla Bboy (1 Vs 1)



BBOY TINTIN

-PRIMER PUESTO-

Bailarín bogotano de Break Dance desde el 2002. Coreógrafo, instructor, gestor y productor de eventos en este género artístico. Director de la agrupación Fusion Crew, creador de la escuela de Break Dance Latin Fury en los barrios Las Cruces y Lourdes en la localidad bogotana de Santa Fe. Elber cuenta con conocimientos en acrobacia, gimnasia, teatro y danza contemporánea, los cuales aplica en obras de danza, entre otros montajes coreográficos. Cuenta con una amplia trayectoria y experiencia en eventos nacionales e internacionales, logrando dar a conocer el Break Dance colombiano, tanto a nivel individual como colectivo.

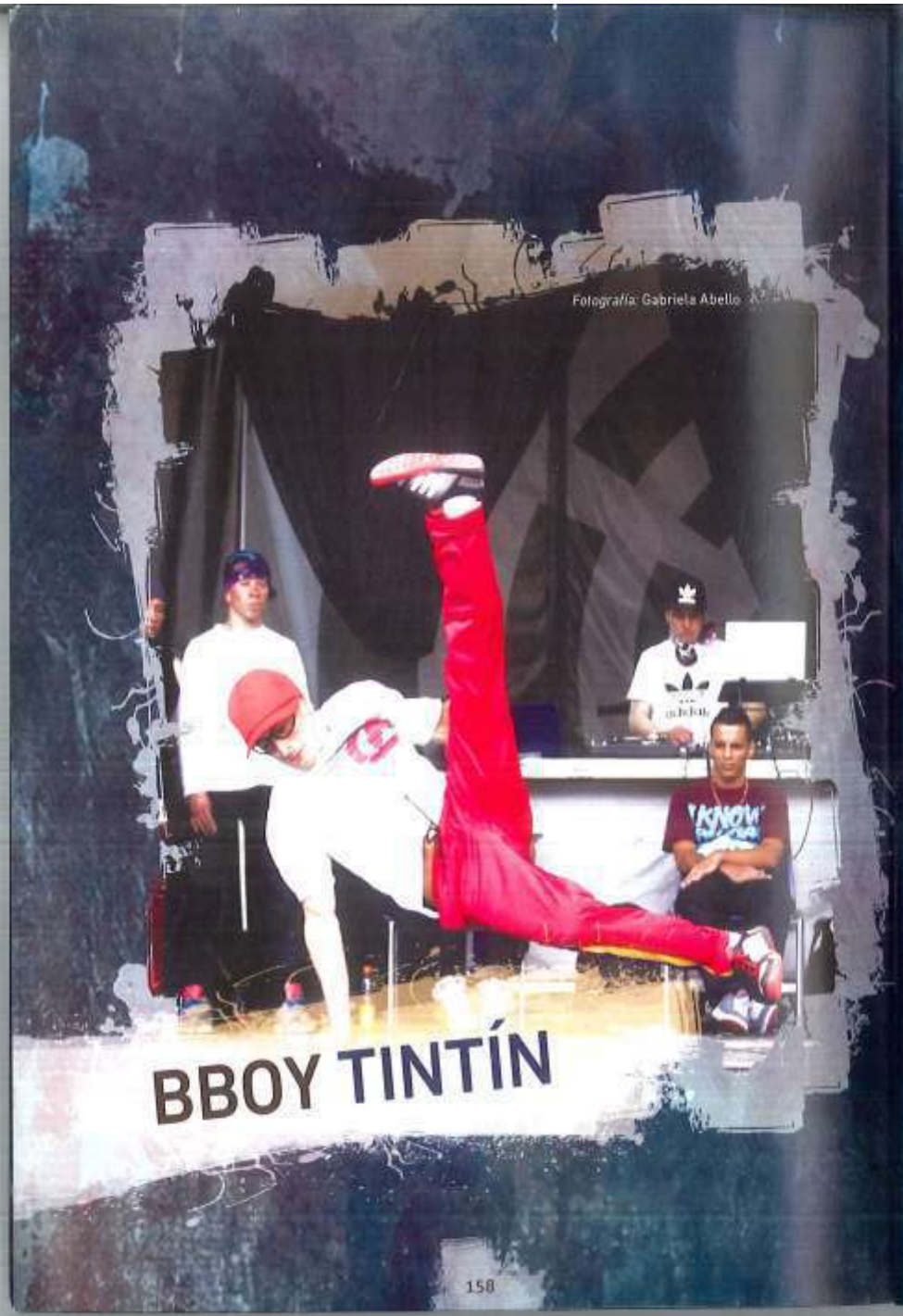
INTEGRANTES

Elber Castillo Bocachica

CONTACTO

/ BboyTintin
elbercas@hotmail.com





Fotografía: Gabriela Abello

BBOY TINTÍN

TERCER PUESTO

ELBER CASTILLO BOCACHICA

La pasión de Tintín por el Break Dance nace en 2001. Actualmente codirige el grupo Fusión Crew y sus escuelas de formación en Break Dance ubicadas en Bogotá. Ha participado en torneos en Sao Pablo (Brasil), Santiago de Chile y en Costa Rica. Su propuesta artística como BBoy involucra la danza contemporánea, la Salsa, el Hip Hop Dance y la Capoeira.

CONTACTO

Elber Castillo Bocachica
Tel. (571) 2895599
Cel. 3144411850
elbercas@hotmail.com
Facebook: fusionbreakers

LOCALIDADES CULTURALMENTE ACTIVAS

BECA DE CREACION EN DANZA URBANA-BREAK DANCE

BOGOTÁ BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia

MUSEO EXPOCICION DANZ ARTE



NOVIEMBRE 19 DE 2011
3:30 PM

CENTRO COMUTARIO LOURDES
CARRERA 2 N° 3-00

INFO: 314 441 18 50
313 331 36 74

BAILARINES
ANDRES HERRERA
MIGUEL ANGEL ORTEGA
FREDDY A. CORREDOR
JONATHAN CASALLAS
PAOLA CORREDOR

DIRECTOR: ELBER CASTILLO

ENTRA LIBRE

Apoya:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

BOG BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Santiago de Chile 21 de Noviembre de 2007

CERTIFICADO

A través del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y de las Artes de la República de Chile reconocemos al señor **Elber Castillo Bocachica CC 80766836** de Bogotá (Colombia). Como ganador del primer lugar **Bailarin Individual** en las finales del campeonato Sudamericano de Break Dance "Sudaka 2007".

Este evento se realizo el día 17 de noviembre del 2007 en el estadio "Víctor Jara" de Santiago de Chile.

Antonio Hernando Hernández
Organizador Nacional SUDAKA 2007
www.sudaka.cl
Produccionsudaka@hotmail.com

Brigadier de la cruz 847 San Miguel Santiago fono: 419 93 08

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

EL INSTITUTO DISTRITAL DE CULTURA Y TURISMO

CERTIFICA QUE:

EIBER CASTILLO BOCACHICA

c.c. 80.766.836 de Bogotá

Participó como bailarín del grupo OVER FLOW, el cual fué seleccionado como una de las mejores agrupaciones de la ciudad en el VII FESTIVAL DISTRITAL BREAK DANCE realizado por la Gerencia de Danza en el mes de junio de 2004.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 12 días del mes de julio de 2004.

SONIA ABAÚNZA GALVIS
Gerente de Danza
Instituto Distrital de Cultura y Turismo

EL INSTITUTO DISTRITAL DE CULTURA Y TURISMO

CERTIFICA QUE:

EIBER CASTILLO BOCACHICA

c.c. 80.766.836 de Bogotá

Participó como bailarín del grupo EXTREME, el cual fué seleccionado como una de las mejores agrupaciones de la ciudad en el V FESTIVAL DISTRITAL BREAK DANCE realizado por la Gerencia de Danza en el año 2002.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 12 días del mes de julio de 2004.

SONIA ABAÚNZA GALVIS
Gerente de Danza
Instituto Distrital de Cultura y Turismo

El Ministerio de Cultura

Certifica a

Elber Castillo Bocachica

Integrante del Grupo Fusión Crew

Como ganador de la convocatoria

Becas de circulación nacional e internacional para grupos y compañías de danza

Con el proyecto

Museo - exposición danzarte "Museo Bboy" en San José de Costa Rica

MARIANA GARCÉS CÓRDOBA

Ministra de Cultura

MinCultura
Ministerio de Cultura

PROSPERIDAD PARA TODOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

El Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

Certifica que la agrupación de break dance

Selección Bogotá

conformada por Elber Castillo Bocachica, Luis Alberto Medina Mariño, Alfonso Enrique Campos Pardo, Miguel Angel Ortega Prada y Manuel Leonardo Quiroz Salazar.

Ocupó el 1er lugar en la Batalla Internacional Vialterna 2014 que se realizó en el Festival Hip Hop al Parque 2014, los días 12 y 13 de septiembre. La agrupación recibió $ 4.000 USD como premio por su logro.

El presente se expide a los doce (12) días del mes de febrero de 2015.

LINA MARÍA GAVIRIA
Gerente de Danza
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

Idartes
Instituto Distrital de las Artes

BOGOTÁ HUMANA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES –

CERTIFICA QUE

Elber Castillo Bocahica

Participo en el taller avanzado para jurados de Batallas de Break Dance, dictado por el maestro JAIME BURGOS III "Bboy Venum" realizado en La Casona de la Danza el día 27 de Agosto de 2013.

El presente se expide a los (27) días del mes de Agosto de 2013.

Jaime Burgos III
MAESTRO

Lina Maria Gaviria.
GERENTE DE DANZA - IDARTES

Instituto Distrital de las Artes - IDARTES
Calle 8 No. 8 - 52 Bogotá- Colombia
Teléfono: 3795750
www.idartes.gov.co
Email: contactenos@idartes.gov.co

LA CASONA DE LA DANZA
Espacio de vida y movimiento

BOGOTÁ HUMANA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA Y TURISMO

EL INSTITUTO DISTRITAL DE CULTURA Y TURISMO

HACE CONSTAR QUE:

CORPORACIÓN CULTURAL OVER FLOW
ELBER CASTILLO BOCACHICA

Fue seleccionada como una de las compañías ganadoras del Festival Danza Urbana, realizado en el mes de junio de 2005.

La presente se expide a solicitud del interesado en Bogotá a los 11 días del mes de julio de 2006.

SONIA ABAUNZA GALVIS
Gerente de Danza

PRIMER FADAU

1ER FESTIVAL ABIERTO DE DANZA & ARTE URBANO

Certifica a:

Elber Castillo

Por su importante participación como JURADO y TALLERISTA de BREAK DANCE
En el 1er Festival Abierto de Danza y Arte Urbano FADAU en San José de Costa Rica
2008



Miguel Bolaños Correa
Director General

Ofir León
Productora

Alcaldia de Girón

LA ALCALDÍA DE GIRÓN

CERTIFICA A:

ELBER CASTILLO BOCACHICA con cedula 80.766.836 Por sus servicios profesionales como jurado nacional de danza urbana en el FESTIVAL BBOYING GIRON los días 15 y 16 de agosto del 2015 en Girón Santander.

JAIRO GONZALEZ GAMBOA
91.539.966
Director Festival

3008273364

GIRÓN Monumento Nacional
SOMOS TEJIDO SOCIAL
JOHN ABIUD RAMÍREZ - ALCALDE 2016 - 2019

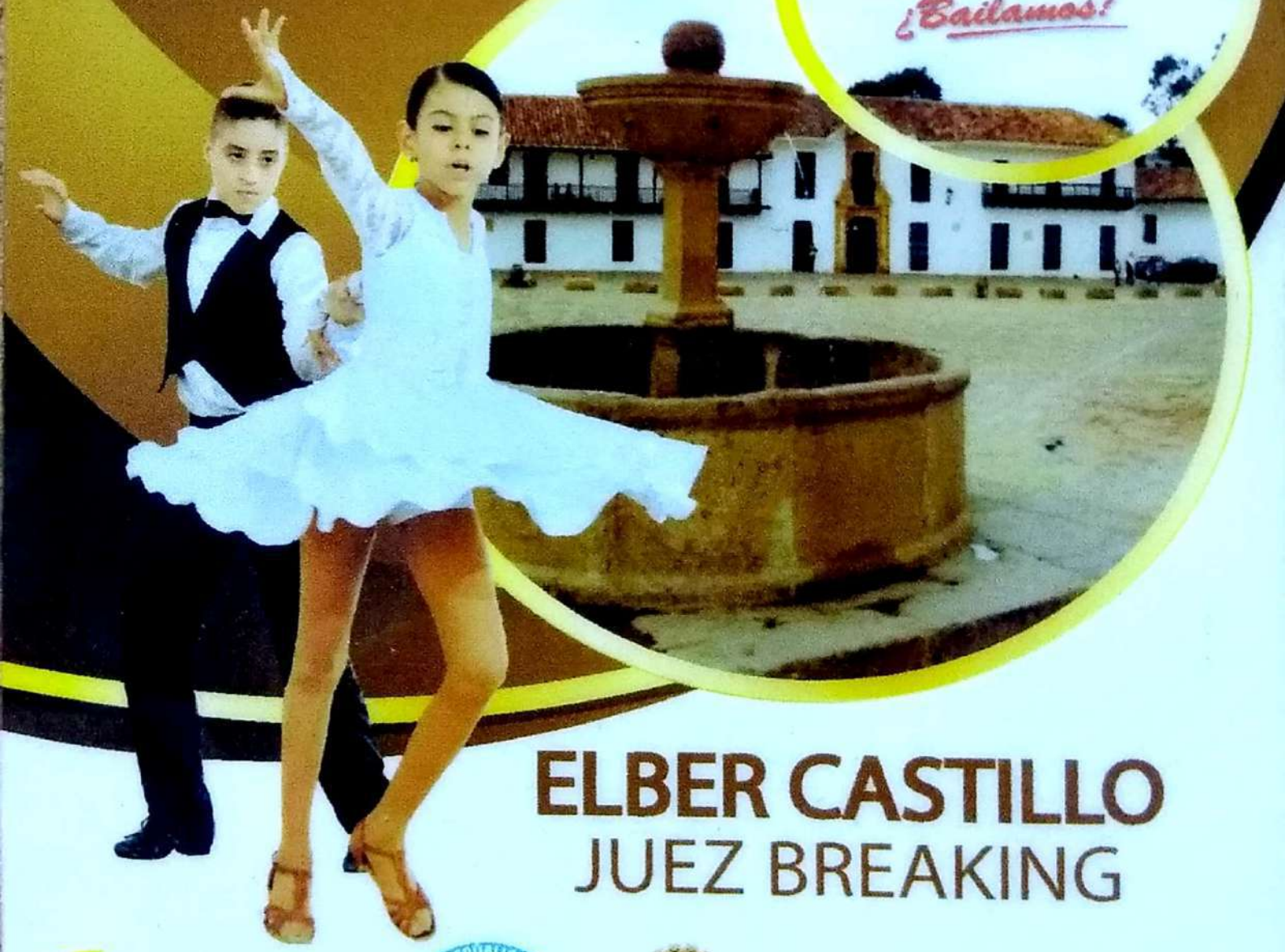
HACIENDO HISTORIA
Alcaldía de Girón

I GRAND PRIX & CHLLENGER de BAILE DEPORTIVO

Villa de Leyva, Boy acá a Bailar!

Sabado 11 y Domingo 12
de noviembre de
2017

Federación Colombiana de Baile Deportivo
¿Bailamos?



ELBER CASTILLO
JUEZ BREAKING

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA

coldeportes

Alcaldía Municipal de Villa de Leyva

COLOMBIA COMITÉ OLÍMPICO

world DanceSport federation

Scanned by CamScanner

ANEXO 3

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Conmemoración
FECHA: 13 de Marzo de 2021 LUGAR: Casa taller
OBJETO DE LA REUNIÓN:
HORA DE INICIO: 10:00 am HORA DE FINALIZACIÓN: 4:00 pm
ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Elvira Paola Rincón Gonzalez.										Corporación Cultural Hatuey	Incidenciahatuey@riseup.net ypadaz611@Gmail.com	3024477720	
Carmen Cecilia Chacon S.										Red de mujeres C.	zecy57@gmail.com	3012015669	
Emelina Polido Urbano										Red de mujeres C	emelinapolido954@gmail.	3182313944	
Veronica fonseca										Red de mujeres C.	j.a.csardonig@gmail	3138826379	
Vietnam Pereira										COLMYG Santafe	vietnamrafael@gmail.com	3185107018	
Segundo Tulio Linares										Comisionado P.D.C.P.L veedor Ciudadano	Servio7linares@hotmail.com	310 346 9560	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la inform veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atenc responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este co información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrad gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldía Local de Santa fé

FECH: _____ **LUGAR:** _____

OBJETO DE LA REUNIÓN: Conmemoración día de la no Violencia contra la mujer

HORA DE INICIO: _____ **HORA DE FINALIZACIÓN:** _____

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO / TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Maritza Isabel Díaz										— o —	mdiazbolivar@gmail.com	3153532804	
Mercedes Bolivar										— o —	rosasancapullo@gmail.com	3197074915	
Martha Hernandez										Raices de la Montaña	— o —	3125782224	
Heidy Maritz Tibocha M										Raices de la Montaña	heidimaritz22@gmail.	3162944207	
Dilma Patricia Mora ?										raices de la Montaña	laurasalome@yahoo.com	3123920431	
FIORALBA TIBOCHE										Raices de la Montaña	tibochefloralba59 mail.com	318285 7919	
Marcela Rivera										Red de Mujeres AGUAVIVA el Vergón Alto	Marcela.r.vera1707 @gmail.com	321255 6267	
Magdalena Rivera Ruiz										Red de Mujeres AGUAVIVA Vergón Alto	magdis15-rivera@hotmail.com	3114694402	
Isabel Garzón Reyes										Aguaviva el vergon Alto	— o —	3212564184	

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldia Local de Santa fe
FECHA: LUGAR:
OBJETO DE LA REUNIÓN: Conmemoración día de la no Violencia contra la mujer
HORA DE INICIO: HORA DE FINALIZACIÓN:
ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Ana Estibalit Gómez T										Consejo Local Arte, Cultura y Patrimonio	hfzba.anago@gmail.com	3183841851	
Antonia Ospina Gomez										cabildante colegio El verjón	antoogo10@gmail.com	3183841851	Antonia G
Liliana Lara										COLMYER SANTA FE	lilianalara9406@gmail	3103960155	
Angela Melo										Artista	langelagm@gmail	3188324590	
Dioselina Caballero T										Red de mujeres C.	— o —	3227738544	
Angela Perez										Red de mujeres C.	Florangeb2007@yahoo.es	310 509 38 87	Angela Perez C.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la inform veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atenc responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este co información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrad gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Leidy Rivera Ruiz										Red de mujeres AGUAVIVA	Leidyjariver@gmail.com	3124957037	
Katherine Galeano Sánchez									X	SDMUJER/DEVAT	kgaleano@sdmujer.gov.co	3185338	
Natalia mayordomo										Raíces De la montaña,	mayordomonatalia@gmail.com	3162944828	
Hilary Mora Mayano.										Red de mujeres Cuidadoras	hilarymoramayano@gmail.com	3004197621	
Norma Barrera Medina										Asociación de cuidadoras	Normabarrera@yahoo.es	3142936631	
Alibe Linare Salinas										Colectivo 25/11	Alibe11@live.com	3164955387	
Natalia Fabra Rodriguez										Tattic Art gratit.	master-stylejewelry@gmail.com	219 3696211	12:45

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldía Local de Santa fé
FECHA: 13 marzo 2021 LUGAR:
OBJETO DE LA REUNIÓN: Conmemoración día de la No Violencia contra la mujer.
HORA DE INICIO: HORA DE FINALIZACIÓN:
ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Eiimy Karina fresneda Obando										Red de mujeres C.	fresnedak31@gmail.com	311 263 2879	KARINA FRESNEDA

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la inform veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atenc responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este co información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrad gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Festival de Hip Hop Santa Fe
FECHA: 21 de Marzo de 2021 **LUGAR:**
OBJETO DE LA REUNIÓN:
HORA DE INICIO: 12:00 **HORA DE FINALIZACIÓN:** 4:30 pm
ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Giovanny Ortiz										NIVERSAL	vestia.eshop@gma	305 853303	
Juan Pablo Nazari										Nazari Sound	Nazarisoundcol@gmail	3053337	
Julio cesar Nazari										Nazari Sound	nazarisoundcol@	2335795	
Felix Antonio Castillo										INVICOL	invicol79@gmail	3058912	
Mauricio Gutierrez										Nazari Sound	mauricio6@gmail -		
Andrea Carolina Pérez										Invicol	arcaperhe@hotmail.com	3126928800	
Alicia Maria Martinez										Zona 1	aliciamartinez@gmail.com	3204580 ext 2244	Alicia M.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Alberto Velasquez										Humil records	Albertovelasquez[illegible]	310 78[illegible]	
CRINAIT										Humil Records	duranciriano[illegible]	3204731[illegible]	
Samboni Reinel										Humil Records	reinelalbeiro[illegible]	32355[illegible]	
Eduardo Angola										Humil Records	—	—	
Esteranio Neva										Fusio crew	fixradance92@gmail.com	—	
Liliana Peña										Fusion School	filipepolb@hotmai	—	
Elber Castillo										Fusion Crew	fusioncrew	—	
Brey Narvaez Montano										SPIN BREAKERS	[illegible]	3204611290	
Hector Martin										Spin Breakers	hectormartin@hotmail	3258[illegible]	
FABIAN RINCON MINA										SPIN BREAKERS	FABIANMINA20@GMAIL	3219326612	
Nick Jefry Ortiz Perilla										Latin Fury	nickjefry@[illegible].com	32[illegible]	

CONSENTIMIENTO: El abajo firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Juan David Peña Pineda										style power	davidpineda@gmail.com	322729 7095	
Johan Daniel Bernal 11/10/19										style power	bernaldjohan2530@gmail.com	318429 0176	Johan Bernal
Yessica mayerly Gaviria										Style power	mayerlygaviria193@Gmail	3116765 333	Yessica.
Joseph Gabriel Duran B.										Style Power	Josephduranos14@gmail	3145083644	Gabo :)
Hellen Arcal Martinez										Latin street	Hellenarcallmartinez@gmail.com	3015663587	
Karen Daniela Martin										Latin street	bgirldamy@gmail.com	311848 3030	Karen
Geraldin Alfonso										Latín street	alfonsoan7958@g	311809 47 53	
Damian Neva										Latín street	— — — —	311809 4753	Damian
Edison Escobar L.										Latin Street	edison1615@gmail.com	3107748601	
Jhostin Meneses.										Style Power.	Jhostino4@gmail.com	3106196844	Jhostin meneses
Carol ximena Ramirez										style Power	carolximenaramirez@hotmail.com	3102053642	Carol Ramirez
Jonathan Andrey Martinez Loaiza										style power	— —	3[illegible]7523	Jonathan M

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
CAROLINA TOBAR R.										School LATIN	ctovars9@miscng.edu.co	300351 5387	
Jesus Lopez										school latin		320877 9459	
William Tinoco Arana										School latin	williamdmarte@hotmail.com	3124401094	
Yostin David Ortiz										Latin fury	yostindavid99@gmail.com	3134364 16.	
Estefanny Acuela Bogota										Latin fury	Jefer11@live.com	3149734682	
Fabian Pinzon Mina										Spin Breaker	Fabianmina20@gmail.com	3219326612	
Harold Donato Dilvaste										Latin Fury		3003575	
Miguel Angel Walteros										All Star Flava	bboyd.m@hotmail.com	32407076	
Hector yonson Martin										spin Breakers	hectoryonson@hotmail.com	3125616	
Breyi NARVAEZ Montaño										SPIN BREAKERS	breinarvaez1990@gmail.com	3204571290	
Anyela Ramos										Style Power	Josephdurano514@gmail.com	3145083544	
Carlo Garcia										Fusion Shool	ebad@hotmail.com		

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Festival de Hip Hop Santa fe
FECHA: 22 - dee Marzo dee 2021 LUGAR:
OBJETO DE LA REUNIÓN:
HORA DE INICIO: 9:00 am HORA DE FINALIZACIÓN: 4:30 pm
ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
William Ospina										La Comarca ETL	vilunklab@hotmail.com	3205008881	
Reinel Santoni										Humil Records		3123557235	
Jeiner Santiago Pires										Vision Fortaleza	ks3musicoficial@gmail.com	3114437458	
Ivan Alvan Alzuny										KS3 MÚSICA	KS3musica oficial@gmail.com	3024184694	KS3
Manuel Fernando Torres.										Codigó De Kalle	codigodekalle01@gmail.com	3135464904	
Angely Rey										Angely Rey	therealangelo123@hotm	3135511722	
Cristez Narvaez										Cristez	amoralesa922@gmail.com	3224186820	
Sila Quintero Vargas										SILA M.C.		3213881893	SILA M.C
Felix Castillo										INVICOLOMBIA			

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Juan Carlos Herrera											KALIBRE 22	Scorpionhc@hotmail.com	3218102440	
Natalia Angola Vidal											KALIBRE 22	natalia.angolavidal@gmail.com	3203089487	
Wendy Orozco											KALIBRE 22	Wendyol95@Hotmail.com		
Aron Alarcon R.											KALIBRE 22	OFICIALK22@gmail.com	314 310 94 15	
Una Benavides											Kalibre 22	Nury.Vena@Gmail.com	3257041512	
Daniela Benavides											Skecid DnB	daniela.b509@outlook.es	3223156156	
JHONATAN CHARCEON											KALIBRE 22.	OFICIALK22@gmail.com.		
Manuel Torres R.											Manuel MC. Codigo De Kalle	codigodekalle01@gmail.com	3134564964	
Mauricio Rodriguez											Murad Rodriguez	Muradrodriguez7@gmail.com	3134438380	
Joshua Villamizar											Distinto Instinto	desmkheproductions@gmail.		
Christian Oviedo											Distinto Instinto	distintoinstinto@gmail.com		
Cristian Espinosa.											Distinto Instinto	leonardo1888@hotmail.com		
JONATHAN LEÓN A.											LATIN BLOOD MUSIC	LIONDEMARO@GMAIL.COM	3204283	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Vigencia en dias hábiles para registrar los asistentes a los compromisos de la entidad.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Felix Castillo												ANICOL	facastillo1356@gm	3003697737	
John Salamanca													redcomerciantesbogota@hotm	3108659107	
WILMAR PLAZAS													Chio.castillo@.	1010 [illegible] 143	
Rodrigo Santiago													chiogatales@gmail.com	1010 [illegible] 961	
Lila Duntero													enpcomercio@gmail	321388 1893.	
Isabel Beltrán Pinto													Isabep1@outlook.com	3014634830	
William Alberto Parente T.													wiparente@gmail.com	3108819955	
ISAAC-OLS RICARDO BEJARANO													Ricardo@hotmail.com	3224937704	
William Ospina Trujillo													william.klclo@hotmail.com	3203495288	
Freddy Ospina Trujillo														3126002115	
Bryan Camilo Cespedes													zonakfenicia@gmail	3213881875	
Edgar Alfredo Ramos Sanchez													Edgarboyacahow@gmail.com	3112306882	Edgar Ramos.
Sergio Leonardo Hurtado Bonilla													KmiKCDJ@gmail.com	361707 2072	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine los filas que sean necesarias para consignar los datos de los asistentes a la reunión.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

| | | |

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:
FECHA: **LUGAR:**
OBJETO DE LA REUNIÓN:
HORA DE INICIO: **HORA DE FINALIZACIÓN:**
ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Esteban Albarracin A.											bogotalbre@gmail.com	3209451450	
Alejandra Rodriguez											Fundacionbuckler@gmail.com	3107739750	
Jesus Martinez Rios											Panisdostigas@gmail.com	3144065118	
Nelson Eduardo Agudelo											Colombianrockers@gmail.com	3774772667	
Nelson David Pedroza Din											elfrescojuye@Gmail.com	3134994711	
Ivan Dario Alvarez Alzugum											kyomusica@gmail.com	3024186091	
Dany Almario Castro											danyale014@gmail.com	3007744	
1524654 Cruz Jose Alexander Bar	X					Y				CALIBRE 22	Proyectores@gmail.com	3219529478	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Juan Pablo Nazari										Nazari Sound	Nazarisound@gmail.com	3123688077	
[illegible]										[illegible]	[illegible]	3144004118	
Elba Castillo										fusion cra	elbercastillo@hotmail.com	3104441186	
[illegible]										[illegible]	[illegible]	3144004118	
Eduardo Angola										Hard Records	— o — o —	3005336682	
Juan Carlos Herrera										Kalibre 22	scorpionhc@hotmail.com	3218102480	
[illegible]										[illegible]	[illegible]	3165072658	
Joshua Villamizar Leon										[illegible]	[illegible]	3214062870	
[illegible]										[illegible]	[illegible]	3012269333	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Escaneado con CamScanner

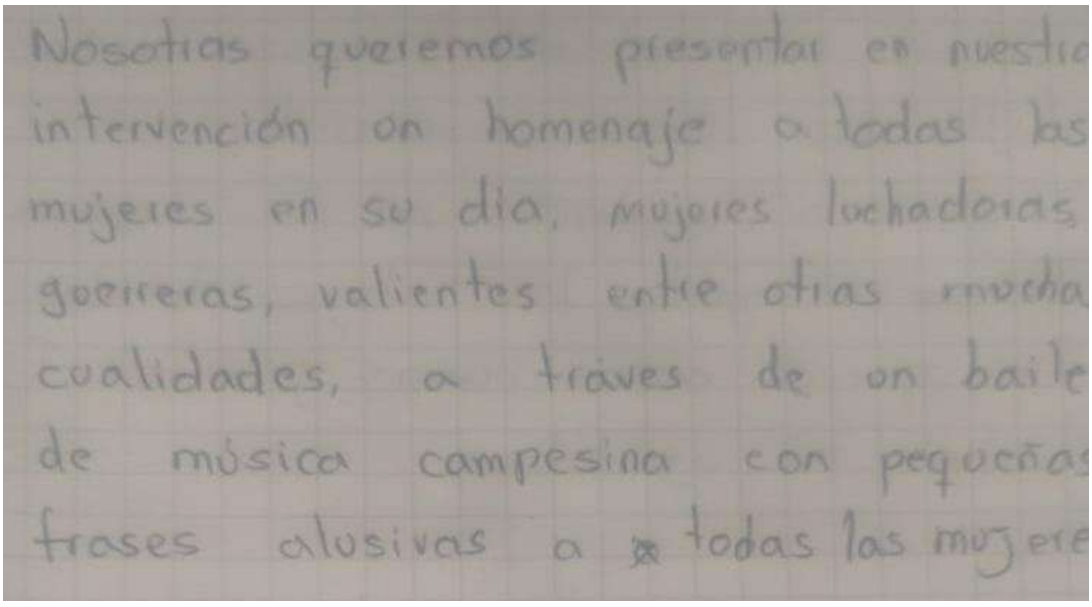
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

| | | |

ANEXO 4

FICHA PARA PROPUESTAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES EVENTO CONMEMORATIVO 8M

Nombre de la agrupación o artista (danza, teatro, música u otra): AGUAVIVA
Nombre del representante: Magdalena Rivera
Número de documento de identidad del representante: cc 20.646.175
Síntesis experiencia y perfil de la agrupación o artista (máximo 2 párrafos): Somos un grupo de mujeres campesina luchadoras y trabajadoras que día a día nos esforzamos por sacar adelante nuestras familias y que además hemos demostrado que podemos ser lideresas de nuestra comunidad. La organización formada hace más de 3 años, fortaleciendo a cada una de sus integrantes y participando en eventos culturales y artísticos de la localidad Realizamos eventos comunitarios donde las personas comparten y se integran para cambiar la rutina diaria, trabajamos con niños, adultos mayores y toda la comunidad campesina en general.
Síntesis de su presentación (Mencione cual es la relación de su muestra artística con la conmemoración de 8 de marzo. Máximo 2 párrafos). 
Listado del material musical, visual o audiovisual que usará en la presentación: (La duración de la muestra debe ser de máximo 25 minutos) • Brillo de mujer, declamación con pista musical. Duración: 3,5 minutos. • Carranga homenaje a la mujer. Baile con pinta musical. Duración 3 minutos



Colectivo Artístico y Cultural Abya Yala
Performance CHIE

CHIE es el nombre que se le da a las niñas, mujeres, a través de este nombre se deja plasmado el conocimiento y la sabiduría, Nuestro performance busca desde diferentes momentos escénicos, resalta la importancia de la mujeres y sus derechos que son fundamentales, es una reivindicación a sus luchas desde diferentes espacios.
Nuestra lucha es permanente y en cada lugar donde habitamos como mujeres, somos hermanas, lideres, hijas, amigas, y nuestra voz es esencial para la sociedad.

CHIE

Es un performance de 30 minutos realizado por mujeres de diferentes generaciones, compuesto por el trabajo de movimiento y texto concretos de los derechos de las mujeres.

ESPACIO:

SALA, CALLE Y ESPACIOS NO CONVECIONALES

REQUERIMIENTO:

Sonido y reproducción de audio.

Redes Sociales:

Edith Laverde / 3212254559

http://abyayaladanzaconte.wix.com/abya-yala-colectivo

https://www.facebook.com/abyayala.libertad

Instagram Colectivo Abya Yala



COLECTIVO ARTÍSTICO Y CULTURAL ABYA YALA

Autoría: Franca Ramé- Darío Fo
Dirección: Eddy Laverde
Autor: Dario Fo y Franca Rame

OBRA: LA MUJER SOLA



Sinopsis
Una mujer desde su ventana descubre la llegada de una compañía, la vecina que acaba de llegar al barrio. Poco a poco los relatos y confesiones hacia la vecina, muestran a María, una mujer de mediana edad que nos habla de su historia y condición incomprendida y solitaria. Las situaciones son cercanas a las ya tan comunes a muchas esposas que han sido sometidas a cumplir su papel de amas de casa perdiéndose como mujer.

Dramaturgia escénica

Con un lenguaje cercano al público, María nos va mostrando su humanidad por medio de situaciones llenas de humor negro. Este unipersonal, acude al soliloquio, a las canciones, coreografías y secuencias de acciones delirantes, en una puesta sintética y precisa. Un espacio demarcado por una ventana cuya apariencia es mas de prisión, tras ella se encuentra rodeada de electrodomésticos y enseres de casa y con objetos especiales en donde guarda celosamente sus recuerdos. El monologo es adaptable a cualquier espacio por lo versátil de su puesta. Una actriz, una ventana y unos elementos de utilería, sumergen al publico en el mundo de Una Mujer Sola.

Dramaturgia actoral

María es una mujer de 35 años de clase media y una educación básica, que ha asumido el matrimonio como la opción mayor para su realización como mujer. Despistada, suele ser arribista lo que se refleja en el afán de mostrar un estatus que no tiene. Extrovertida en la intimidad de su hogar, aparenta recato ante su vecina la cual se convierte en su confidente. El personaje aunque pareciera ingenuo esconde historias y procederes que sorprenden en el trascurso de la historia.



Dramaturgia lumínica

Se busca lograr dos atmósferas que se asocian a los mundos de María: el interno y el externo. Entonces habrá una atmósfera precisa intima, donde la iluminación dibuja al personaje en el mundo interno, donde fluyen las frustraciones, deseos y esperas en un espacio de encierro. Otro, el mundo externo con más luminosidad para las situaciones donde se comunica con la vecina e interactúa con otros personajes tácitos. Estas dos composiciones demarcan los mundos del personaje en cambios que generan espacios escénicos marcados por su gama de color.



Fiche Técnica

Título: La Mujer Sola
Autor: Franca Ramé- Darío Fo
Grupo: Colectivo Artístico y cultural Abya Yala
Área artística: Teatro
Directora Artística: Eddy Laverde
Técnica: de iluminación y sonido: Tatiana Ovalle
Año de creación: 2009

Elenco:

NOMBRE	ROL
Eddy Laverde	Directora
Eddy Laverde	Actriz
Tatiana Ovalle	Técnica

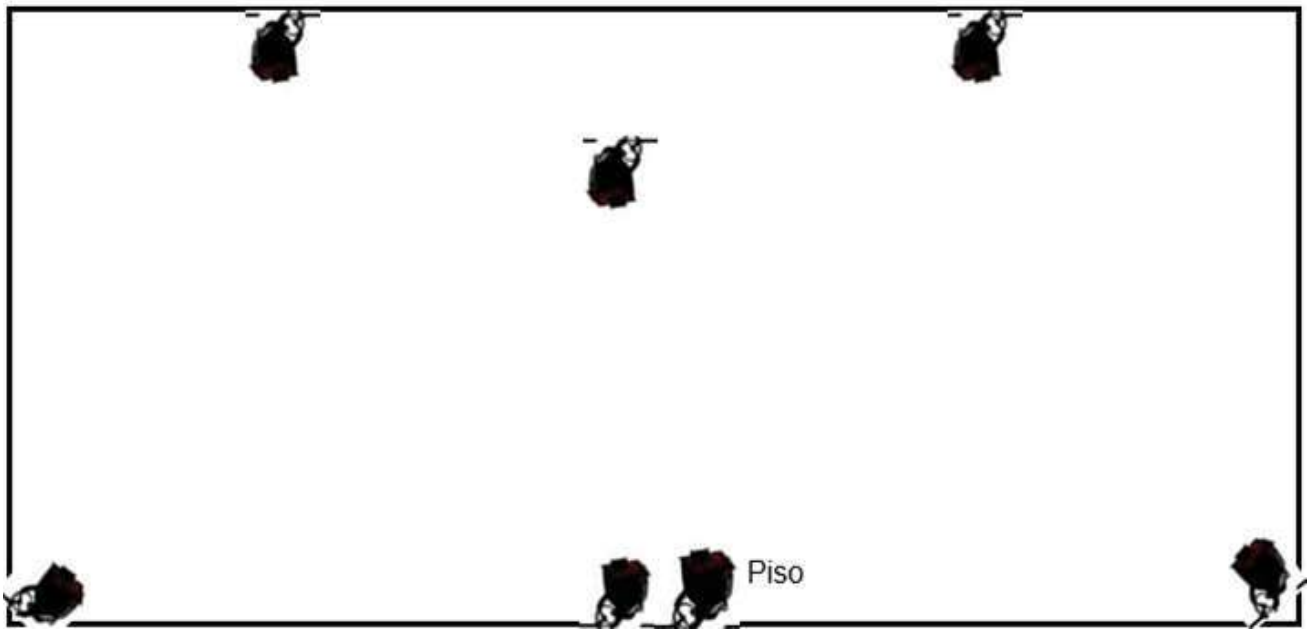
Duración: 1 hora
Público: General 12 a 100 años
Modalidad: Sala, Espacios no convencionales

Requerimientos técnicos

Espacio escénico: Escenario mínimo de 6 x 6 adaptable a variados espacios.
Sonido: Equipo de sonido con unidad de CD, de mínimo 500 vatios.
Iluminación: 3 luces frontales, 2 contras: ámbar. 1 contra a ras de piso y 1 luz cenital en tonos azules. (Se anexa Plano de luces)
Tramoya: Estructura para sostener un marco de ventana
Utilería: Mesa de plancha, mesa auxiliar.

Tiempo de montaje: 4 horas

Plano de luces



Record de la Obra

RECORD:

Estreno la Mujer Sola	Casa de la Cultura Leonardo Gómez	Marzo 2009
Festival vivoarte	Calle 32 con Séptima	Abril 2010
Mujeres a la calle choiba	Universidad Javeriana	Mayo 2010
Encuentro de Teatro Comunitario	Localidad Santa Fe Casa de la Cultural Leonardo Gómez Salones Comunales	2009, 2010, 2011, 2013, 2014, 2016
Encuentro para soñar	Casa de la Cultura Leonardo Gómez	2009
Festival de teatro Usme	Salón Comunal la Aurora	2010
Mujeres de arte Universidad Republicana	Universidad Republicana	2011
Festival de Teatro de Bogotá	Teatro Nacional	2012
Festival de teatro Usme	Centro Comercial	2012
Programación permanente	Casa TEB- Tunja	2013

Casa TEB		
Casa Comunitaria Egipto	Salón Comunal	2013
Encuentro de mujeres	Salón Comunal puente Aranda	2014
Programación permanente Café Cinema	Café Cinema Calle 53	2014
Programación permanente Corporación Colombiana de Teatro	Corporación Colombiana de Teatro	2015
Casa Comunitaria Ciudad Bolívar	Ciudad Bolívar	2016
Programación parmente Casa Naranja	Casa Naranja- Cali	2016
Encuentro de Teatro Comunitario	Casa Leonardo Gómez	2016
Programación Casa Abya yala	Casa Abya Yala	2017- 2018
Gira Perú	Sala Minkarte	2018
Festival Tosco	Teatro Tosco	3 Funciones 2018

El Grupo

Somos un colectivo de mujeres y hombres comprometidos con la creación artística desde y para el territorio barrial, por lo que en nuestros procesos de formación y en nuestras puestas en escena reivindicamos la importancia de reconocernos como seres históricos, agentes de la transformación propia y en colectivo. Así, el Colectivo nace en el año 2011 como un espacio para la investigación, la creación y la circulación de la danza contemporánea y otras expresiones artísticas. Además de un proceso de escuela artística comunitaria que desarrollamos en en el barrio

Las Cruces de la localidad de Santa Fe (Bogotá), nos hemos dedicado a la creación de piezas escénicas de danza y comparsa que al circular permitan la apropiación del territorio y la transformación de imaginarios y prácticas que conducen a la desigualdad, a la exclusión y a la violencia. Nuestros montajes de danza – "Mujeres Diversas Construyendo Libertad", "Entre Bloques", "¡Victoria, sé valiente!", "Vendas Extinguidas", "Contr-hábito" y "Ñucanchi" – abordan problemáticas sociales de nuestro territorio y momento histórico, y constituyen ejercicios de memoria y reivindicación puestos en escena que pueden ser apreciados por diversos públicos. Así, hemos trabajado por la apertura y descentralización de la danza contemporánea en Colombia y por la construcción de la paz y de escenarios para la reflexión y dialogo comunitario desde el arte y la cultura en nuestros territorios.



PROPUESTA ARTÍSTICA

Mujeres Diversas Construyendo Libertad

Dirección: Eddy Laverde

Corporación

Colectivo Artístico y Cultural Abya-Yala

abayayaladanzacontemporanea@gmail.com

abyayalacorporacion@gmail.com

http://abyayaladanzaconte.wix.com/abya-yala-colectivo

Directora de la Corporación: Natalia Jiménez Molano

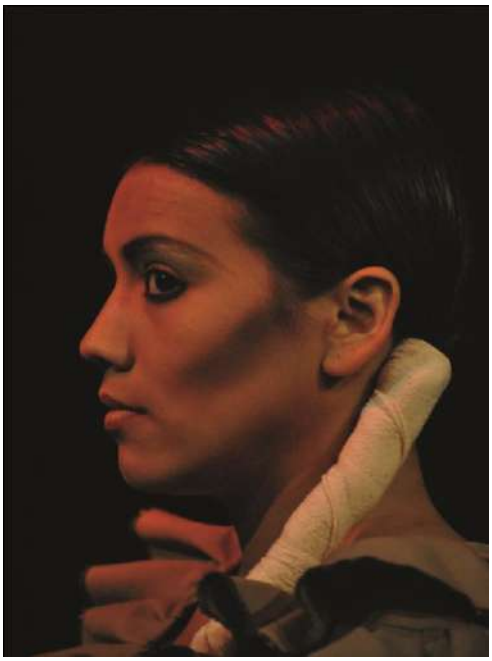
Teléfono: 319-5547425 / 312-3279246

MUJERES DIVERSAS CONSTRUYENDO LIBERTAD

GÉNERO: DANZA CONTEMPORÁNEA

LA OBRA

Sinopsis



"Mujeres Diversas Construyendo Libertad", es una obra de danza contemporánea que plasma el proceso de cinco mujeres colombianas que se han dedicado a oficios tradicionales, por medio de los cuales han fortalecido sus comunidades, han mantenido unidos sus pueblos y han liderado acciones y procesos de resistencia. Estas mujeres: mineras, lavanderas, parteras, tejedoras y hacedoras del alimento, a quienes poco se nombra en la historia oficial, narran desde el ejercicio de la danza cómo sus espacios femeninos y tradiciones se han transformado con la llegada del conflicto armado a sus comunidades; mientras ellas insisten en habitar la libertad: de sus cuerpos, de sus ideas, de sus saberes y de sus territorios.

Descripción de la Propuesta



Las mujeres inician desde su quehacer cotidiano, en medio del río un espacio en el que se encuentran para reconocerse, unirse y construir. El disfrute de estas mujeres al estar juntas y crear alianzas y complicidades, se ve trastocado y violentado –física y simbólicamente– por unos personajes masculinos que representan un sistema saqueador, explotador, capitalista, colonialista y patriarcal que busca expropiarlas de sus territorios y de sus propios cuerpos. Sus cuerpos que en principio se convierten en un botín de

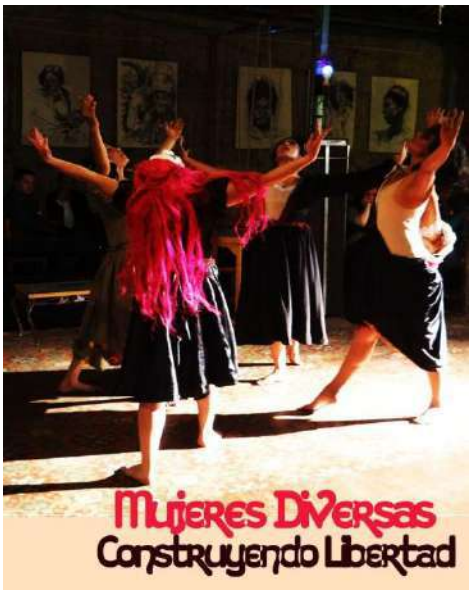


guerra y en un escenario de disputa son transformados poco a poco según las exigencias de un sistema que da valor a las mujeres por corresponder a unos regímenes de belleza y consumo estrechos y violentos. Así, estas mujeres luchan por recuperar su libertad mientras aún conservan las huellas y la imagen de su encuentro con la guerra.

Así las convierten en otras mujeres, extrañas y ajenas de sí mismas, que ya no se reconocen en su región, en su espacio vital. La confrontación entre ellas mismas y las ganas por liberarse empieza a correr por sus mentes, se miran entre ellas, se sienten confundidas, no se reconocen pero buscan la manera de retornar y con la fuerza de su cuerpo se liberan de esos objetos simbólicos que no pertenecen a sus contextos y sus tradiciones. En medio de la lucha algunos cuerpos retoman su origen, sus costumbres, su territorio; pero para otros este encuentro los ha alejado de forma definitiva de su origen vital.



FICHA TÉCNICA Y ARTÍSTICA



Título: MUJERES DIVERSAS CONSTRUYENDO LIBERTAD

Autor: Creación Colectiva

Grupo: Colectivo Artístico y Cultural Abya-Yala

Área artística: Danza Contemporánea

Directora General de la Obra: Eddy Laverde

Coreografía: Eddy Laverde

Técnico de iluminación y sonido: Mario Moreno

Año de creación: 2011

Elenco:

NOMBRE	ROL
Eddy Jazmín Laverde	Dirección y Bailarina
Indira Sofía Molina	Bailarina
Natalia Jiménez Molano	Bailarina
José Luis González	Bailarín
Mario Moreno	Técnico

Duración: 30 minutos

Público: General

Modalidad: Sala, calle y espacios no convencionales.

<u>Requerimientos técnicos</u>

- Espacio escénico: de mínimo siete metros de frente por seis de fondo.
- Sonido: amplificación de sonido de mínimo 500 vatios, con lector de USB.
- Piso: Linóleo (en caso de que la función sea en calle)
- Iluminación: El grupo se acoge a los elementos de iluminación con los que cuente el Festival o la Sala para el espectáculo

<u>Tiempo de montaje:</u>

Una hora

EL GRUPO



Somos un colectivo de mujeres urbano-populares de la ciudad de Bogotá comprometidas con la creación artística desde y para el territorio barrial, por lo que en nuestros procesos de formación y en nuestras puestas en escena reivindicamos la importancia de reconocernos como agentes de transformación personal y colectiva. El Colectivo nace en el año 2011 en la localidad de Santa Fe, como un espacio artístico y cultural, barrial y comunitario, que desde el arte busca generar procesos de empoderamiento, reconocimiento de derechos y prevención de violencias.

Además de un proceso de escuela comunitaria, nos hemos dedicado a la creación de piezas escénicas de danza y comparsa que al circular permitan la apropiación del territorio y la transformación de imaginarios y prácticas que conducen a la desigualdad, a la exclusión y a la violencia. Nuestros montajes de danza contemporánea y comparsas abordan problemáticas sociales de nuestro territorio y momento histórico, y constituyen ejercicios de memoria y reivindicación puestos en escena que pueden ser apreciados por diversos públicos. Así, hemos trabajado por la descentralización de la danza contemporánea y el fortalecimiento de escenarios comunitarios para la construcción de la paz desde el arte y la cultura.

Desde hace 7 años, la organización desarrolla procesos de investigación, formación y creación artística, orientados a la defensa del territorio, el reconocimiento de los saberes y prácticas tradicionales, del patrimonio cultural de nuestras comunidades y la construcción de la paz.

Hemos desarrollado un proceso de formación en derechos y empoderamiento a través del arte y la pedagogía con diferentes comunidades (mujeres, niños, niñas, jóvenes, y población LGBTI) del centro oriente de Bogotá. Hemos desarrollado procesos de formación comunitaria en danza, teatro, zancos, música, comparsa, literatura y periodismo, y creación audiovisual con niños y jóvenes de los barrios Las Cruces, Atanasio Girardot, Lourdes, Los Laches, La Peña, El Triunfo, Belén y Egipto; lo que hace que el componente de formación sea uno de los pilares de nuestro trabajo. Actualmente la Escuela Abya-Yala cuenta con siete espacios que se mantienen de manera autónoma y permanente y se desarrollande manera gratuita en la Casa Cultural Abya-Yala, ubicada en el barrio Las Cruces: escuela de danza contemporánea para jóvenes, escuela de danza folclórica para mujeres, escuela de iniciación en danza para niños y niñas, escuela de zancos para jóvenes, escuela de teatro, escuela de música y escuela de literatura y artes para niños y niñas.

Además de este proceso de escuela, el grupo se ha dedicado a la creación de piezas escénicas de danza y comparsa que al circular permitan la apropiación del territorio y la transformación de imaginarios y prácticas que conducen a la desigualdad, a la exclusión y a la violencia. “Mujeres Diversas Construyendo Libertad”, nuestro primer montaje, plasma el proceso de cinco mujeres colombianas que se han dedicado a oficios tradicionales (mineras, lavanderas de río, tejedoras, parteras), por medio de los cuales han fortalecido sus comunidades, han mantenido unidos sus pueblos y han liderado acciones y procesos de resistencia.

Continuando con el trabajo sobre la dramaturgia de la danza contemporánea, nuestra segunda creación, "Entre Bloques", recrea el espacio de una construcción en donde los albañiles luchan por conservar su dimensión humana en la difícil tarea de sobrevivir. Es una reflexión en torno al lugar que tiene el trabajo en la construcción del ser humano. Nuestro tercer montaje "!Victoria, sé valiente!" plasma, a través del lenguaje de la danza contemporánea, la historia de tres mujeres presas políticas que han desarrollado, en medio el encierro, el maltrato físico y psicológico y las sistemáticas violaciones a sus derechos, nuevas formas de vida que les permitan seguir creando y construyendo.

"Puro Pueblo", nuestro más reciente montaje, es la puesta en escena de un ejercicio de memoria histórica sobre el conflicto armado, la violencia socio-política y de diferentes situaciones de desigualdad, despojo y violación de derechos que hacen parte de nuestra memoria como país y del camino que debemos transitar, resignificar y transformar para construir el país que queremos. Es una obra de danza contemporánea, que a través de una serie de cuadros y del acercamiento a diferentes historias/personajes invita al público a reflexionar sobre las complejidades de la guerra y la violencia a la que hemos sido sometidos, pero de la que también hemos participado, y a llenar de diferentes y diversos contenidos, anhelos, demandas y sueños el verbo activo de la paz.

Nuestro grupo dirigió la comparsa infantil "Santa Fe, un paisaje urbano de Bogotá" en el año 2012, la comparsa de adultos "Los colores de la paz iluminan la ciudad" en el año 2015 y "Sabores y Saberes ¡Que viva la plaza!" en el año 2017 (Ganadoras de la Beca Fiesta de Bogotá de la SCRD por la localidad de Santa Fe); ha realizado la dirección coreográfica y montaje de diferentes comparsas desde el año 2009, con agrupaciones de la localidad de Santa Fe como el Colectivo Teatral Luz de Luna y Corporación Cultural Tercer Acto (siendo estas ganadoras en los diferentes años por su puesta en escena). También dirigió el proceso de formación artística y la puesta en escena del "Carnaval de la Alegría" de la localidad de Santa Fe en el año 2014.



RECORD DE LA OBRA

Evento	Lugar	Fecha
Beca de creación de Puente Aranda.	Centro comercial Tintal Plaza Centro comercial Centro mayor	Febrero 13 - 2011 Febrero 27 - 2011
Celebración día de la mujer Casa Cultural Comunitaria Belén.	Casa Comunitaria de Belén	Marzo 8 - 2011
Día de las Artes Biblioteca la Peña	Biblioteca La Peña	Marzo 25 - 2011
Festival de las Artes de Santa Fe.	Salón Comunal barrio El Dorado Casa Teatrova	Junio 14 - 2011 Junio 10 - 2011
Festival Cuerpo Sol de la Libélula Dorada.	Libélula dorada	Agosto 10 - 2011
Proyecto de visibilización de la Casa descentralizada de la Cultura, el Arte y el Patrimonio de Santa Fe.	Casa Teatrova	Julio 29 - 2011
I Festival de la Diversidad Localidad de Santa Fe.	Parque Santander Parque Nacional	Octubre 7 - 2011 Octubre 8 - 2011
Presentación en la Organización Taller de vida	Colegio Escalas	Diciembre 20 - 2011
Festival Alternativo de Teatro de Bogotá	Teatro El Anhelo del Salmón	Marzo 30 - 2012
Semana Cultural Universidad INCCA de Colombia	Universidad INCCA	Abril 23 y 27 - 2012
Centenario del Barrio La Perseverancia	Barrio La Perseverancia	Abril 29 - 2012
Semana Distrital de la Diversidad "Sé tú, sé conmigo"	Restaurante A seis manos	Octubre 12 - 2012
II Festival de la Diversidad Localidad de Santa Fe.	Plaza de las Nieves	Diciembre 1 - 2012
III Festival de la Diversidad Localidad de Santa Fe.	Colegio Aulas Colombianas Parque Nacional	Marzo 21 – 2013 Abril 6 - 2013
III Concurso "Estudiantes y Egresados Creadores" Propuesta ganadora del primer puesto	Cenda	Abril 26 - 2013
Celebración 15 años de Maloka	Maloka	Mayo 18 - 2013
Programación Cultural Casa Tercer Acto	Casa Tercer Acto	Junio 14 - 2013
Festival Mujeres en Escena	Fundación Gilberto Alzate A. Corporación Colombiana Teatro	Agosto 11 – 2013 Agosto 28 - 2013
Encuentro de Teatro Comunitario	Barrio Santa Rosa de Lima	Agosto 10 - 2013
Apropiación de la Casa Tercer Acto	Casa Tercer Acto	Octubre 5 - 2013
XVII Festival de la Chicha	Barrio La Perseverancia	Mayo 4 – 2014
IV Festival de la Diversidad	Parque Nacional	Junio 21 - 2014
XXIII Festival de Mujeres en Escena	Parque Policarpa	Agosto 2 - 2014
Mujeres a la Calle - Escenario Móvil IDARTES	Universidad Pedagógica Nacional	Noviembre 19 - 2014
Semana por la No Violencia contra las Mujeres	Corporación Colombiana de Teatro	Noviembre 28 y 29 - 2014
Celebración Día del Idioma	Colegio Distrital Aldemar Plazas	Junio 19 - 2015
Programación Permanente Sala Teatro Experimental de Boyacá (TEB)	Casa TEB (Tunja)	Julio 25 - 2015
Semana Cultural Iberoamericana: Escenarios para la Equidad y la Integración 2015.	Ciudad de México, México.	Julio 30 a agosto 5 - 2015
Programación cultural La Aldea	Centro Cultural La Aldea	Agosto 29 - 2015
Performance Acto. 11 Festival de la Performancia y Actos Libres	Teatro Acto Latino	Septiembre 22 - 2015
IV Encuentro Internacional Latinoamericano Danza para todos	Cota, Cundinamarca	Noviembre 14 - 2016
Temporada Sala Seki Sano, Corporación Colombiana de Teatro	Corporación Colombiana de Teatro	Septiembre 30 a octubre 01 - 2016
Festival Cruces: Patrimonio, Hip-Hop y Memoria.	Plaza de Las Cruces	Febrero 14 -2016
Programación Teatro Casa Naranja.	Teatro Casa Naranja, Cali.	Agosto 6 - 2016

VI Temporada de Teatro de Miranda, Cauca.	**Miranda, Cauca.**	**Octubre 1 - 2016**
***Haz que corra la voz.* Por una vida libre de violencias en mujeres y niñas de la localidad de Santa Fe. Conmemoración 8 de marzo.**	**Plaza Santander**	**Marzo 8 - 2017**
Festival de Danza Libre de Cuba	**Guantánamo, Cuba**	**Abril 12 - 2017**
Programación Casa Cultural Abya-Yala	**Casa Cultural Abya-Yala**	**Julio 7- 2017**
XXII Encuentro Nacional Comunitario de Teatro Joven	**Casa Amarilla, Nuestra Gente, Medellín.**	**Noviembre 6 - 2017**
Conmemoración 8 de marzo. Día Internacional de la Mujer	**Parque Nacional**	**Marzo 8 - 2018**



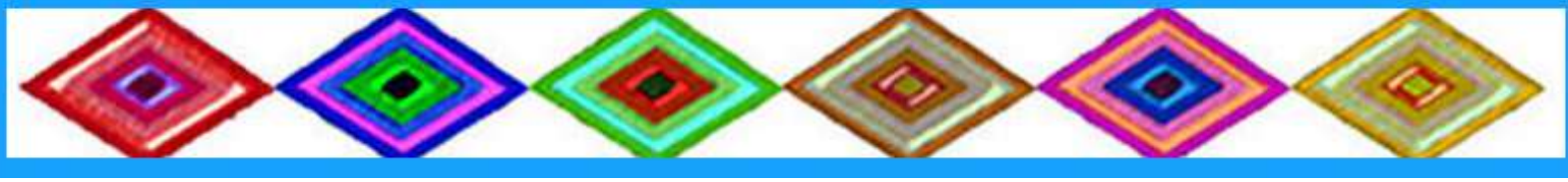





FESTIVAL
LATIN
MAPEX

Colectivo Artístico y Cultural Abya-Yala

Construyendo desde el cuerpo como nuestro primer territorio



QUIÉNES SOMOS

ARTE PARA LA TRANSFORMACIÓN

Abya-Yala es el nombre originario de nuestro continente, que significa "tierra viva" o "tierra en florecimiento". Esta forma de nombrar(nos) es un posicionamiento político orientado a la construcción de formas y sentidos de vida propios que dignifiquen a las comunidades y les permitan resistir al lugar marginal y dependiente, en términos simbólicos y materiales, del proyecto colonial. Es una manera de reconocernos como originarios y pertenecientes de nuestros territorios, construir otras formas de relacionarnos y organizarnos, y otros mundos posibles a través del arte y la cultura.

Somos un colectivo de mujeres y hombres comprometidos con la creación artística desde y para el territorio barrial, por lo que en nuestros procesos de formación y en nuestras puestas en escena reivindicamos la importancia de reconocernos como seres históricos, agentes de transformación. El Colectivo nace en el año 2011 en la localidad de Santa Fe, como un espacio para la investigación, la creación y la circulación de la danza contemporánea y otras expresiones artísticas.

Además de un proceso de escuela comunitaria a través de las artes que desarrollamos en el barrio Las Cruces, de la localidad de Santa Fe, nos hemos dedicado a la creación de piezas escénicas de danza y comparsa que al circular permitan la apropiación del territorio y la transformación de imaginarios y prácticas que conducen a la desigualdad, a la exclusión y a la violencia. Nuestros montajes de danza contemporánea –"Mujeres Diversas Construyendo Libertad", "Entre Bloques", "¡Victoria, sé valiente!", "Vendas Extinguidas", "Contr-hábito" y "Puro Pueblo"– y comparsas –"Santa Fe, un paisaje urbano de Bogotá", "Los colores de la paz iluminan la ciudad" y "Sabores y Saberes ¡Qué viva la plaza" – abordan problemáticas sociales de nuestro territorio y momento histórico, y constituyen ejercicios de memoria y reivindicación puestos en escena que pueden ser apreciados por diversos públicos. Así, hemos trabajado por la descentralización de la danza contemporánea y el fortalecimiento de escenarios comunitarios para la construcción de la paz desde el arte y la cultura.

Desde hace 7 años, la organización desarrolla procesos de investigación, formación y creación artística, orientados a la defensa del territorio, el reconocimiento de los saberes y prácticas tradicionales, del patrimonio cultural de nuestras comunidades y la construcción de la paz.

abya-yala
COLECTIVO ARTÍSTICO Y CULTURAL

abyayalacorporacion@gmail.com

Colectivo Abya-Yala https://www.facebook.com/abyayala.libertad

http://abyayaladanzaconte.wixsite.com/abya-yala-colectivo

CONTÁCTANOS;
Colectivo Artístico y Cultural Abya-Yala
Bogotá, Calle 1 No. 4a - 43
Representante Legal:
Natalia Jiménez Molano
Cel: 319-5547425
Directora Artística:
Eddy Laverde
Cel: 312-3279246



MISIÓN

El Colectivo Artístico y Cultural Abya-Yala desarrolla procesos de formación y creación artística en contextos populares y barriales con mujeres, niños, niñas y jóvenes para la reducción de la desigualdad, la defensa del territorio y la construcción de la paz territorial.

VISIÓN

Generar y construir espacios de transformación –personal y en colectivo– a través de procesos de formación y creación artística que tengan incidencia sobre el territorio, sus imaginarios y las condiciones de vida de sus habitantes.

NUESTRO TRABAJO

Como organización artística, popular y comunitaria trabajamos desde los siguientes principios o ejes de trabajo:

- Realizar un trabajo político autónomo orientado a la defensa de los derechos humanos, los derechos de las mujeres y la reducción de la pobreza y la desigualdad; a través del arte y la cultura.
- Entendemos lo <<político>> como la capacidad de las personas de reflexionar crítica y propositivamente sobre su entorno y sus realidades y generar acciones propias de transformación y cambio bajo la certeza de que otro mundo es posible.
- Nos enfocamos en las desigualdades que viven las personas de los sectores urbano populares, en especial niños, niñas, jóvenes y mujeres al ser los sujetos más invisibilizados y vulnerables ante las violencias, la discriminación, la exclusión y la desigualdad.
- Desarrollamos procesos de formación gratuitos e incluyentes, desde un enfoque de derechos, comunitario y de la educación popular.
- Nuestras obras y puestas en escena parten de las problemáticas sociales de nuestro contexto y buscan generar a través del arte espacios de reflexión para diferentes públicos.
- El arte, además de una experiencia estética motivadora, es una poderosa herramienta de transformación social propia y en colectivo.
- Trabajamos desde el cuerpo como nuestro primer territorio: de reconocimiento, apropiación, resignificación y resistencias.
- Trabajamos a partir de la construcción de redes y alianzas con la comunidad, nuestros procesos parten del reconocimiento de sus necesidades y expectativas.
- No realizamos un trabajo asistencialista e intermitente que dependa de la financiación externa; le apostamos a un proceso permanente en el territorio que fortalezca la agencia, las capacidades de transformación y los espacios de encuentro y construcción de redes y alianzas.

FICHA PARA PROPUESTAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES EVENTO CONMEMORATIVO 8M

Nombre de la agrupación o artista (danza, teatro, música u otra): Dila Mc Artista de HIP HOP.
Nombre del representante: DIANA MARCELA QUINTERO VARGAS
Número de documento de identidad del representante: CC 1010173796
Síntesis experiencia y perfil de la agrupación o artista (máximo 2 párrafos): SOY UNA MUJER CANTANTE DE RAP Y GRAFFITERA CON MAS DE 10 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA LOCALIDAD DE SANTA FE, EMPEZE EN LA MUSICA PARA DESAHOGAR TANTO ABUSO POR PARTE DE MI EX ESPOSO.
Síntesis de su presentación (Mencione cual es la relación de su muestra artística con la conmemoración de 8 de marzo. Máximo 2 párrafos) TENGO CANCIONES CON LETRAS ALUSIVAS AL MALTRATO INTRAFAMILIAR HACIA LA MUJER. MIS CANCIONES SON LA VOZ DE LA MUJER QUE ESTA SIN VOZ..
Listado del material musical, visual o audiovisual que usará en la presentación: (La duración de la muestra debe ser de máximo 25 minutos) ARTISTA Dila Mc N. DE LA CANCION 1. DE CARICIAS A GOLPES : https://youtu.be/hwK_SAvmOg4 2. DILA VERDAD : https://youtu.be/hLgzRmVUhPk 3. FE EN MI : https://youtu.be/U3QfMUeoFFw 4 . ORIGINAL CREALO : https://youtu.be/osdC1a84Qio



FICHA PARA PROPUESTAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES EVENTO CONMEMORATIVO 8M
Nombre de la agrupación o artista (danza, teatro, música): organizacion iurazoli
Nombre del representante: blanca liliana rodriguez
Número de documento de identidad del representante: 52339364
Síntesis experiencia y perfil de la agrupación o artista (máximo 2 párrafos): nuestra experiencia a sido desde el 2016 en presentaciones de baile -danza-teatro nuestro perfil es trabajar con personas con discapacidad, su familia y cuidadores ,haciéndolos cada ves mas incluyentes con la sociedad demostrando sus capacidades a pesar de las limitaciones .
Síntesis de su presentación (máximo 2 párrafos) los derechos de las cuidadoras de personas con discapacidad son vulnerados en todos los sentidos,salud ,economía ,educación , psicológicamente,y como nosotras las cuidadoras de personas con discapacidad somos luchadoras;cuando nos dicen NO HAY estamos guerreando como cuidadoras ,no tenemos derecho a cuidarnos porque primero están las personas con discapacidad para nosotras Queremos hacer una obra musical que represente las luchas que tienen las cuidadoras con sigo mismas y con sus familiares.

Listado del material musical, visual o audiovisual que usará en la presentación:
canciones

buscando amor
joel carryx mirek
i can t get no sleep
sabras herencia de tibiriqui

ORGANIZACIÓN IURAZOLI

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CUIDADORAS Y CUIDADORES

SIN ANIMO DE LUCRO



SOMOS UNA ORGANIZACIÓN SOCIAL

TELEFONOS 6958749-3057451606

CR 3 A # 2-37 CENTRO BOGOTA D.C.

Email: bliliana1974@gmail.com



HOJA DE VIDA

Ganadores del GALARDON DEL SISTEMA DISTRITAL

GALA DE EXALTACION Y RECONOCIMIENTO 2016

ORGANIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MAYORES DE 18 AÑOS

INTEGRANTES: 8 cuidadoras

VEINTIDOS **22** PERSONAS CON DISCAPACIDADES 2 múltiples, 4 esquizofrenia, 3 sordos, 13 cognitivos

Presentación de DANZAS: Vallenato, Cumbia, Regué, Rocanrol.

La organización surgió en el año 2013; legalmente constituidas 2016.

Un grupo de jóvenes normales quisieron integrar a jóvenes con discapacidad en un proyecto músico dancístico el cual culmino con satisfacción.

Después se logró consolidar el grupo que es ahora organización IURAZOLI cuyo objetivo es lograr **que aprovechen el tiempo libre** tanto como el cuidador como la persona con discapacidad.

PARTICIPACION LOCAL

Fundación Centro Dios es Amor barrio cruces

Colegio Bilingüe (danza) barrió cruces

Parque las cruces (danza) (teatro) barrio cruces



PARTICIPACION INTERLOCAL

Casa comunitaria Belén Candelaria

Comparsa Candelaria

Iglesia ;Plaza de mercado Egipto



Coro navideño presentado en la alcaldía de Candelaria y casa Belén.

Las cuidadoras margaritas de IURAZOLI



Presentación en el parque Santander conmemoración derechos de la mujer 2017

FICHA PARA PROPUESTAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES EVENTO CONMEMORATIVO 8M

Nombre de la agrupación o artista (danza, teatro, música u otra): Lilo Lara & Yela Quim
Nombre del representante: Luz Angela Quiceno Melo
Número de documento de identidad del representante: 52.936.494 de Bogotá
Síntesis experiencia y perfil de la agrupación o artista (máximo 2 párrafos): Lilo Lara & Yela Quim, es Artivista Gorda, son raperas feministas artivistas, sus letras hablan de los derechos de las mujeres, de sus vivencias como mujer y las historias de las mujeres de su contexto. Consideran imprescindible abordar desde sus canciones las experiencias de mujeres que sobrevivientes a Violencias Basadas en Género y también víctimas de un sistema patriarcal feminicida, abordando esto desde un enfoque de género interseccional, anticlasista. Por esto, el rap feminista ha sido mi camino artístico para enunciar y denunciar la violencia machista, generando también construcción de la memoria.
Síntesis de su presentación (Mencione cual es la relación de su muestra artística con la conmemoración de 8 de marzo. Máximo 2 párrafos): El Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras, exigimos no solo garantías dignas para el desempeño y ejercicio de nuestras labores, remuneradas y no remuneradas, sino que también exigimos que sean garantías libres de violencia machista, en el cual el estado y la sociedad respondan ante nuestro luto nacional por feminicidios y comience a generar un ambiente en el que las mujeres podamos habitar de manera libre y segura. Esta apuesta artística es también política, por esa razón nos enunciamos como artivista. Nuestro enfoque es feminista, nuestro arte y nuestra lucha es por y para las mujeres. El contenido de nuestra muestra artística es un grito de resistencia que busca la igualdad de derechos para las mujeres entre ellas las mujeres trabajadoras, a su par que festeja la posibilidad de estar juntas en esta lucha.
Listado del material musical, visual o audiovisual que usará en la presentación: (La duración de la muestra debe ser de máximo 25 minutos) Cantaremos Intro: https://www.youtube.com/watch?v=8ZKviS0oAJI 1. Resistimos a la Guerra https://www.youtube.com/watch?v=ZvdjCTQirLc 2. Soy La Gorda https://www.youtube.com/watch?v=WoajhgrFbUw

3. Nosotras Primero
   https://www.youtube.com/watch?v=PccaZrZeCp8
4. Lacrimógena
   https://www.youtube.com/watch?v=rts5Ze5YSZw
5. Seremos Las Ultimas (Canción contra la violencia sexual infantil)

LINETH LILIANA LARA LINARES

Trabajadora Social



Trabajadora Social, con experiencia y conocimientos basados en gestión y ejecución de proyectos enfocados a la Prevención de Violencias Basadas en Género, Derechos LGBTIQ+, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.

Cuento con experiencia dirigiendo y coordinando grupos focales y poblacionales a través de la intervención individual, familiar, grupal y comunitaria. Apoyando la construcción de agendas internacionales de DDHH y participando en el Campamento Regional de Liderazgo Juvenil ¡Juventudes YA! rumbo a CIPD+ 25 y en la Reunión regional preparatoria de la Cumbre de Nairobi por los 25 años de implementación del Programa de Acción de El Cairo.

A través de esto, he desarrollado diferentes habilidades frente a procesos de liderazgo, generación de alianzas, herramientas de inicidencia política a favor de la Equidad de Género y los Derechos Humanos, que me permiten ser una pieza clave en el engranaje laboral para el desarrollo y transformación social.

EXPERIENCIA

Bogotá, Colombia
Marzo 2019 - Enero 2020

Coordinadora de Proyecto
Fondo Lunaria

Encargada de coordinar el proyecto: "Entre Nosotras nos Cuidamos", acerca de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de mujeres y jóvenes.

Bogotá, Colombia
Marzo 2019 - Diciembre 2019

Coordinadora de Proyecto
Fondo Lunaria

Encargada de coordinar proyecto en el marco "Las mujeres jóvenes cambian el país" con La Colectiva de Rap Feminista- Líricas del Caos. Generando una apuesta de incidencia social a través del arte y el activismo para una cultura libre de sexismos.

EDUCACIÓN

Bogotá, Colombia
2019

Trabajadora Social
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Bogotá, Colombia
2014

Bachiller
Colegio de Nuestra Señora del Pilar- sur

LOGROS

Panelista invitada para hablar sobre "AUTONOMÍA DE LAS MUJERES, ADOLESCENTES Y NIÑAS" en Reunión regional preparatoria de la Cumbre de Nairobi por los 25 años de implementación del Programa de Acción de El Cairo, México II- 2019. UNFPA LACRO.

REFERENCIAS

Familiar

Alibe Linares Salinas
3164955387

Laboral

Diana López Galindo
3105759869

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Email
lilianalara9706@gmail.com

Dirección
Cra. 6 #1-34

Teléfono
(+57) 3103960156

Fecha de nacimiento
06-01-1997

Nacionalidad
Colombiana

IDIOMAS

Español
Nivel avanzado

Ingles
Nivel intermedio

YELA QUIM

(LUZ ANGELA QUICENO MELO)

Dirección Residencia: Calle 1c Bis #5ª A – 64 apt 201

Localidad: Santa Fe – Barrio: Las Cruces

Teléfono: 3188324590

E-mail: yelaquim@gmail.com

https://www.facebook.com/yelaquimrap/

Profesional en Sociología, Artivista (artista y activista), defensora de derechos humanos, experiencia en trabajo con sectores sociales de mujeres y LGBTI. Experiencia como activista Lesbiana y Feminista. Conocimiento de saberes, dinámicas y realidades de las mujeres y personas con orientaciones sexuales, expresiones o identidades de género no normativas (LGBTI y otrxs), salud sexual y reproductiva.

Experiencia como Rapera – Cantante (YELA QUIM), con liricas que representan los sentires de la manada de mujeres que le acompañan, experimenta en el rap como camino y estrategia de sanación de las heridas de la guerra y la violencia machista, a través de sus letras expresa un grito de resistencia que cuenta la memoria de su contexto y de la manada que la acompaña.

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN:

- Pregrado en Sociología, Universidad Santo Tomas, Bogotá, Abril 2014.

DESARROLLO HUMANISTICO

- Defensora de Derechos Humanos, Lesbiana y Feminista.
- Rapera – Cantante AKA: YELA QUIM
- Co Fundadora exintegrante Colectiva Feminista Gordas sin Chaqueta
- Co Fundadora e integrante Las Parceras “Linea y red feminista de

acompañamiento en aborto

❑ Co Fundadora e integrante Colectiva Liricas del Caos – Rap Mujer (Escuela de Rap Feminista)

❑ Representante electa del sector Lesbianas en el Consejo Consultivo Distrital LGBT

2012

❑ Aptitud y aplicación para trabajar en equipo.

❑ Facilidad para el desarrollo de funciones encomendadas.

❑ Toma en cuenta las ideas y opiniones del equipo de trabajo.

❑ Capacidad de aprendizaje rápido.

EXPERIENCIA LABORAL

❑ Yela Quim

Cargo: Rapera Cantante, realizando presentaciones a nivel local en la ciudad de Bogotá, Nacional e internacional con presentaciones en Ecuador, Guatemala, El Salvador, Peru, Mexico, Chile, Argentina y el País Vasco(España). en eventos y actividades relacionadas al proceso de paz, el fin de la guerra, la defensa de los derechos de las mujeres y personas disidentes del género y la sexualidad.

Tiempo de experiencia: Abril 2016 – Marzo 2019

❑ Fondo Lunaria Mujer

Cargo: Tallerista conferencista, con población Joven, en los siguientes proyectos:

“mujeres con los gordos bien puestos”, “para ser una gorda rebelde hay que venir al sur” de la Colectiva Feminista Gordas sin chaqueta, así como también en “Línea y red feminista de acompañamiento en aborto” con la Colectiva Las Parceras y

“Escuela de Rap Feminista” de la colectiva Liricas del caos – Rap Feminista. Con talleres dirigidos a población de mujeres jóvenes desarrollando los siguientes temas: ciberseguridad, diversidad sexual, derechos de las mujeres, arte, activismo, derechos sexuales y reproductivos, derechos de las y los jóvenes y políticas públicas. Las ejecuciones de los proyectos han sido financiadas por

FONDO LUNARIA MUJER.

Tiempo Laborado: Junio 2016 – Marzo 2019

Jefe directo: Helena Rey

Tel: 5108025 Email: info@fondolunaria.org

❑ Secretaria Distrital de Integración Social (Subdirección para asuntos LGBT)

Cargo: Coordinadora Centro de Atenciòn Integral a la Diversidad Sexual y de Generos

Teusaquillo. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL PROYECTO “PROMOCIÓN DEL

EJERCICIO Y GOCE DE LOS DERECHOS DE PERSONAS LGBTI”

Tiempo Laborado: Enero 2015 – Abril 2016

Jefe directo: Juan Carlos Florián

Tel: 3279797 Ext: 1835

❑ Secretaria Distrital de Integración Social (Subdirección para asuntos LGBT)

Cargo: Promotora Social, PRESTAR SERVICIOS NO PROFESIONALES AL PROYECTO

“PROMOCIÓN DEL EJERCICIO Y GOCE DE LOS DERECHOS DE PERSONAS LGBTI”

Tiempo Laborado: Marzo 2013 – Enero 2015

Jefe directo: Juan Carlos Florián

Tel: 3279797 Ext: 1835

❑ Corporación Red Somos

Cargo: Apoyo Técnico y Logístico a proyectos sociales, como investigadora en desarrollo de “Guia para la Incidencia política de sectores LGBTI” y Apoyo en Proyecto LGBTI

Localidad Candelaria “Hacer efectiva agenda social LGBTI”

Tiempo Laborado: Octubre 2011 – Junio 2012

Jefe directo: Miguel Angel Barriga

Tel: 3420071

REFERENCIAS PERSONALES

❑ LILIANA LARA, Trabajadora Social y Artivista Feminista

Tel: 3103960156

❑ ALIBE LINARES Administradora Publica y Activista Feminista

Tel: 3164955387



LUZ ANGELA QUICENO MELO

C.C 52.936.494 Bogotá.

Cel 3188324590

FICHA PARA PROPUESTAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES EVENTO CONMEMORATIVO 8M
Nombre de la agrupación o artista: **Asociación Cultural Colectivo Teatral Luz de Luna**
Nombre del representante: **Diana Morales**
Número de documento de identidad del representante: **C.C1012318419**
Síntesis experiencia y perfil de la agrupación o artista (máximo 2 párrafos): **Luz de Luna** Este es un colectivo de teatro que se circula obras en la Localidad de Santa Fe, en la ciudad de Bogotá y en distintas partes de la geografía nacional a través de festivales, encuentros y caravanas por los derechos humanos. La participación que ha tenido en distintos espacios y territorios, no sólo con obras, sino a través del intercambio de experiencias con otras comunidades, genera escenarios de aprendizaje en la construcción y apropiación cultural. El Colectivo ha desarrollado proyectos socioculturales que le permite acercarse a personas que, aunque no hacen teatro, ven en el arte una forma de re-significar y entender la realidad, ampliando así la experiencia pedagógica y artística que el grupo se traza como objetivo a la hora de insertarse en una comunidad particular con un quehacer específico. Luz de Luna cuenta con un equipo de trabajo que ha asumido el relevo y legado generacional cualificando sus diferentes áreas de trabajo; por esto, la formación académica y empírica es una constante. Esta dinámica ha permitido posicionar una mirada del trabajo de grupo, así mismo entender la necesidad de construir un lenguaje teatral propio para espacios no convencionales y finalmente, asumir el teatro como proyecto de vida.
Síntesis de su presentación (máximo 2 párrafos) SAYEN Propuesta artística que devela el trabajo de una actriz al acercarse a la creación de un personaje, basado en la obra Saphi.

Saphi, que en lengua quechua quiere decir raíz, es un montaje para espacios no convencionales donde el grupo pone en dialogo diferentes elementos técnicos del teatro de calle, junto con la ritualidad que se desprende de los Andes. Es un homenaje a las mujeres que, desde el tejido y otras cuantas acciones cotidianas, han preservado la memoria indígena y campesina que atraviesa parte del cono sur.

Con grandes vestuarios que invaden el espacio desde múltiples alturas y el uso permanente de máscaras que encarnan diferentes personajes, esta obra se vale del lenguaje no verbal para construir cierta universalidad, donde el público se identifica con algunas de las situaciones.

Listado del material musical, visual o audiovisual que usará en la presentación:

TEMA	**AUTOR**	**INTÉRPRETE**	**MÚSICA** **(especificar si es en vivo o pregrabada)**
Icelandic	Folk Music	Tröllaslagur	Pregrabada
Tayta Chancay	Chano Diaz Limaco	Chano Diaz Limaco	Pregrabada
Texto 1	Colectivo teatral Luz de Luna	Colectivo teatral Luz de Luna	Pregrabada
La batalla		Prehispanicmusic	Pregrabada
Ita Nempe Eque	Odin theatre	Odin theatre	Pequeños fragmentos editados - pregrabado
Texto 2	Colectivo teatral Luz de Luna	Colectivo teatral Luz de Luna	Pregrabada
Música de vikingos de combate moderna celta medieval escandinava nórdica pagana	Music Folk		Pregrabado
Ama Machaychu	Music Folk	Kuna Kanki	Pequeños fragmentos editados - pregrabado
Cordillera	Juan Inti Limachi	Maya Andina	Pregrabado

Texto 3	Colectivo teatral Luz de Luna	Colectivo teatral Luz de Luna	Pregrabada
Salud Salud	Music folk	Kuna Kanki	Pequeños fragmentos editados - pregrabado
Texto 4	Colectivo teatral Luz de Luna	Colectivo teatral Luz de Luna	Pregrabada
El cascabel	Lorenzo Barcelata	Killacinga	Pequeños fragmentos editados - pregrabado

Reseña del Grupo

Luz de Luna es un grupo de teatro que celebra los 30 años de trabajo, ha hecho de la práctica teatral una plataforma para proponer y desarrollar visiones de mundo, y posibles aportes para contrarrestar la densa realidad proporcionada por el clima de violencia.

Este es un colectivo de teatro que se circula obras en la Localidad de Santa Fe, en la ciudad de Bogotá y en distintas partes de la geografía nacional a través de festivales, encuentros y caravanas por los derechos humanos. La participación que ha tenido en distintos espacios y territorios, no sólo con obras, sino a través del intercambio de experiencias con otras comunidades, genera escenarios de aprendizaje en la construcción y apropiación cultural.

El Colectivo ha desarrollado proyectos socioculturales que le permite acercarse a personas que, aunque no hacen teatro, ven en el arte una forma de re-significar y entender la realidad, ampliando así la experiencia pedagógica y artística que el grupo se traza como objetivo a la hora de insertarse en una comunidad particular con un quehacer específico. Luz de Luna cuenta con un equipo de trabajo que ha asumido el relevo y legado generacional cualificando sus diferentes áreas de trabajo; por esto, la formación académica y empírica es una constante.

Esta dinámica ha permitido posicionar una mirada del trabajo de grupo, así mismo entender la necesidad de construir un lenguaje teatral propio para espacios no convencionales y finalmente, asumir el teatro como proyecto de vida.

Sinopsis de la obra

SAYEN

Propuesta artística que devela el trabajo de una actriz al acercarse a la creación de un personaje, basado en la obra Saphi.

Saphi, que en lengua quechua quiere decir raíz, es un montaje para espacios no convencionales donde el grupo pone en dialogo diferentes elementos técnicos del teatro de calle, junto con la ritualidad que se desprende de los Andes. Es un homenaje a las mujeres que, desde el tejido y otras cuantas acciones cotidianas, han preservado la memoria indígena y campesina que atraviesa parte del cono sur.

Con grandes vestuarios que invaden el espacio desde múltiples alturas y el uso permanente de máscaras que encarnan diferentes personajes, esta obra se vale del lenguaje no verbal para construir cierta universalidad, donde el público se identifica con algunas de las situaciones.

Dirección y dramaturgia: Jon Ángel Valero C.

Duración: 20 minutos

Publico: Familiar

Beca de creación 2017 – Colectivo Teatral Luz de Luna

Michelle sanz
___cantante y violonchellista



INTRODUCCIÓN

Cantante y cellista, lleva 3 años de experiencia en tarima, en diferentes eventos como la llegada del papa y musicales importantes como la opera de mike, actualmente tiene sus propias producciones musicales, y toca en diferentes agrupaciones como nicolo strings y el grupo de chicas power girls





FICHA PARA PROPUESTAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES CON

Michelle sanz
Nombre del representante: Michelle sanz
Número de documento de identidad del representante: 1010237417
Síntesis experiencia y perfil de la agrupación o artista (máximo 2 párrafos): Michelle sanz 23 años, cantante, compositora, estudiante de violonchelo de la facultad de artes, de la asab, con 3 años de experiencia en tarima, ah estado en diferentes eventos como la llegada del papa, musicales como la opera de mike y diario de barrio actualmente toca en el grupo de cámara nicolo strings
Síntesis de su presentación (Mencione cual es la relación de su muestra artística con la conmemoración de 8 de marzo. Máximo 2 párrafos) Un concierto acustico tranquilo, música propia haciendo referencia a la fuerza de la mujer y su desempeño importante en L sociedad, su significado y valor y algunos covers con el mismo enfoque , y recitando un poema especial para el evento
Listado del material musical, visual o audiovisual que usará en la presentación: (La duración de la muestra debe ser de máximo 25 minutos)



FICHA PARA PROPUESTAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES EVENTO CONMEMORATIVO 8M

Nombre de la agrupación o artista (danza, teatro, música u otra): Escuela Teatro danza Raíces de la Montaña
Nombre del representante: Martha Alicia Hernández
Número de documento de identidad del representante: 39792737 de Villavicencio
Síntesis experiencia y perfil de la agrupación o artista (máximo 2 párrafos): Presentaciones en diferentes espacios de participación con obra de teatro alusiva al día de la no violencia contra la mujer, en la celebración de la mujer rural y con bailes típicos en el proyecto voz para todos. La escuela de teatro donde vinculamos niños, jóvenes y adultos y enseñamos la labor de rescatar las tradiciones utilizando el arte como una herramienta fundamental para lograr atraer a la población más joven.
Síntesis de su presentación (Mencione cual es la relación de su muestra artística con la conmemoración de 8 de marzo. Máximo 2 párrafos) Nuestra presentación consistirá en mostrar por medio del arte, la capacidad de la mujer de reinventarse y sobrevivir a diferentes situaciones de violencia por medio de la danza como hasta hoy a logrado defender sus derechos y tener igualdad de condiciones en diferentes espacios. Enseñar a las nuevas generaciones el valor de defender y superar diferentes situaciones a las que estamos expuestas las mujeres, como quererse valorarse y luchar por sus sueños.

Listado del material musical, visual o audiovisual que usará en la presentación: (La duración de la muestra debe ser de máximo 25 minutos) Caracterización y vestuario de las participantes, canción de baile que se utilizara para la presentación.

MONA



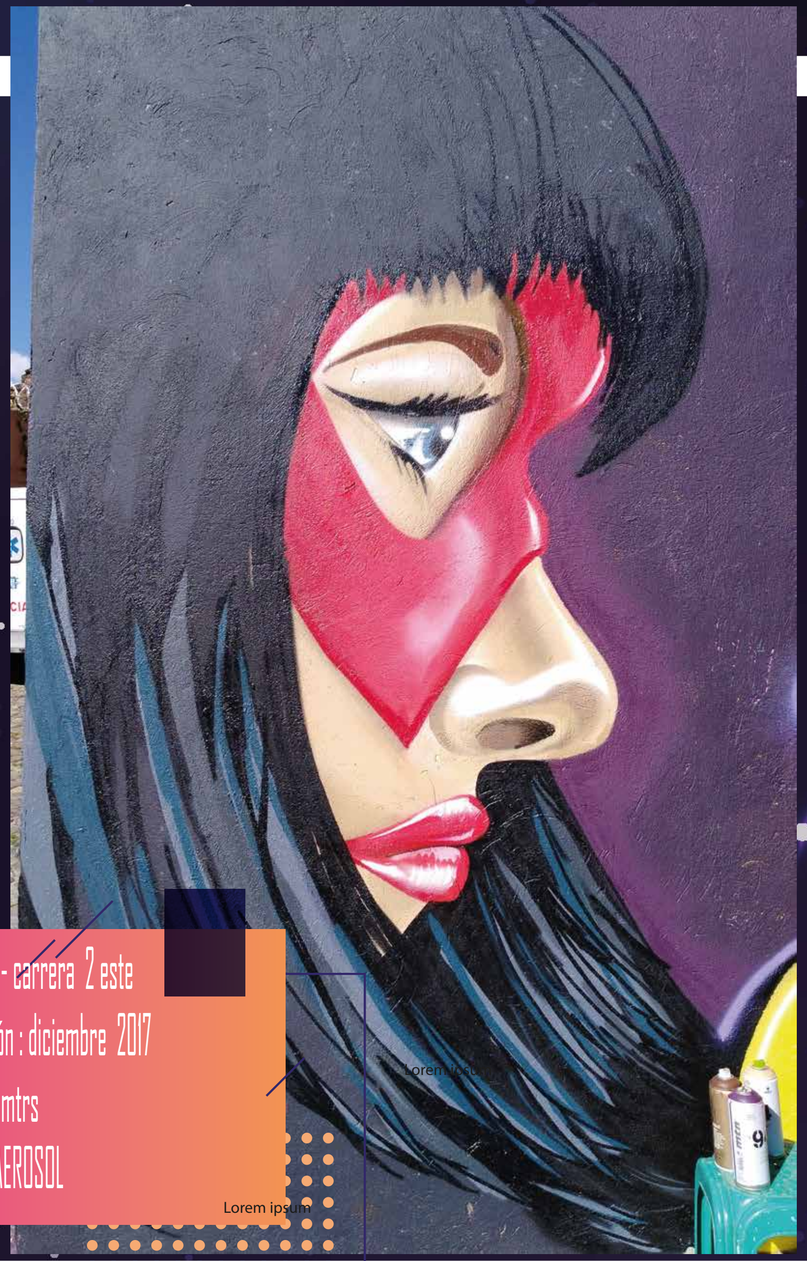
A.K.A. PRISMA

Nataly Foglia, Colombiana, artista empìrica femenina,exponente de graffiti y muralismo desde 2017, trabajo social con las comunidades, explo-radora de novedosas tecnicas artisticas, con el fin de compartir las posibilidades a expandirse en campos diferentes al usual, para obtener diferentes resultados de exponer las obras y trabajos.

Sus obras caracterizadas por ser vivas y coloridas le dan a los espacios, transformacion y apropiacion por parte de los ciudadanos, gracias al arte y el amor se han mejorado muchos entornos.

Ha sido participe de distintos proyectos: HABITARTE 2017, BECA DE ARTE URBANO FASE 2 2018, TRANSMICABLE 2019, VOZ PARA TODOS 2020, FESTIVL DE LAS ARTS VALIENTES 2021 entre otras participaciones.

Apasionada por cambiar conceptos, vidas y estereotipos por medio del arte.



ubicación: calle 7 - carrera 2 este
fecha de realización : diciembre 2017
dimensiones: 2 x 2 mtrs
técnica utilizada : AEROSOL

Lorem ipsum

Lorem ipsum

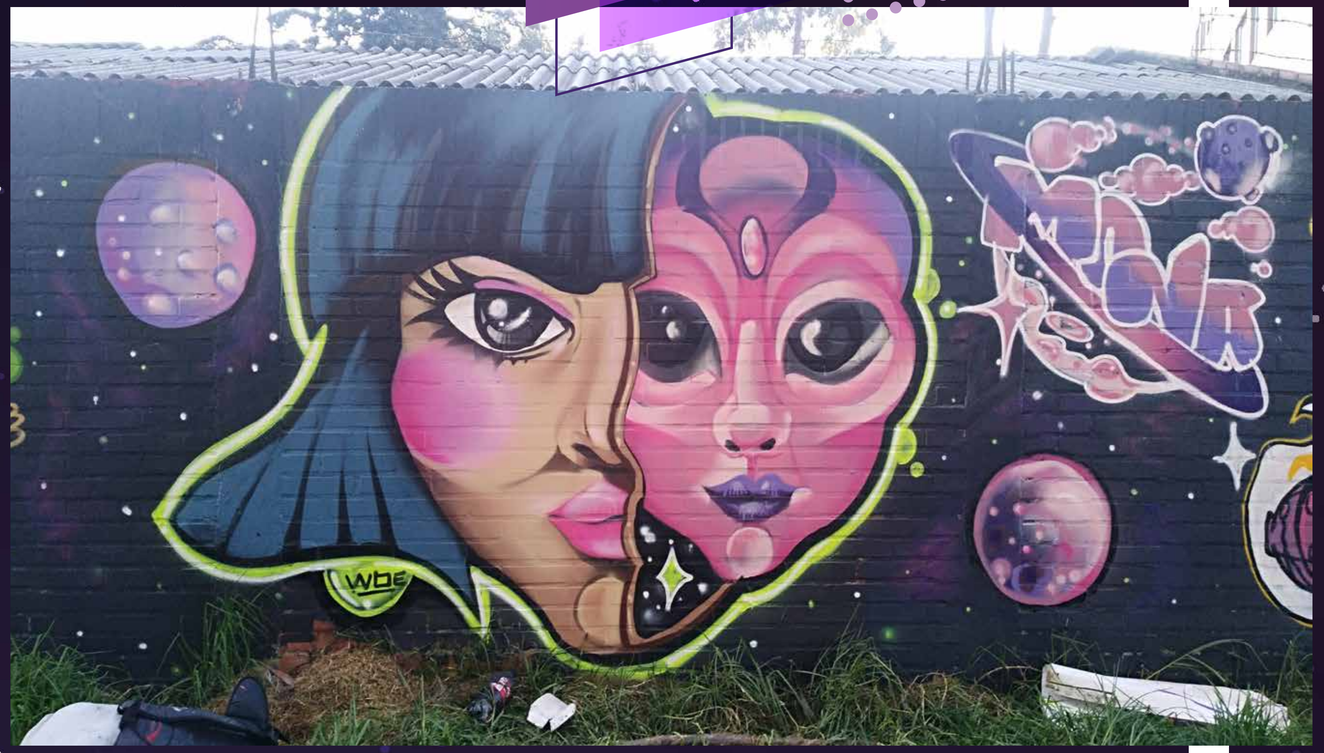
ubicación: calle 6 b - arrera 2
fecha de realización : enero 2018
dimensiones: 7 x 2.50 mtrs
técnica utilizada : AEROSOL Y VINILO



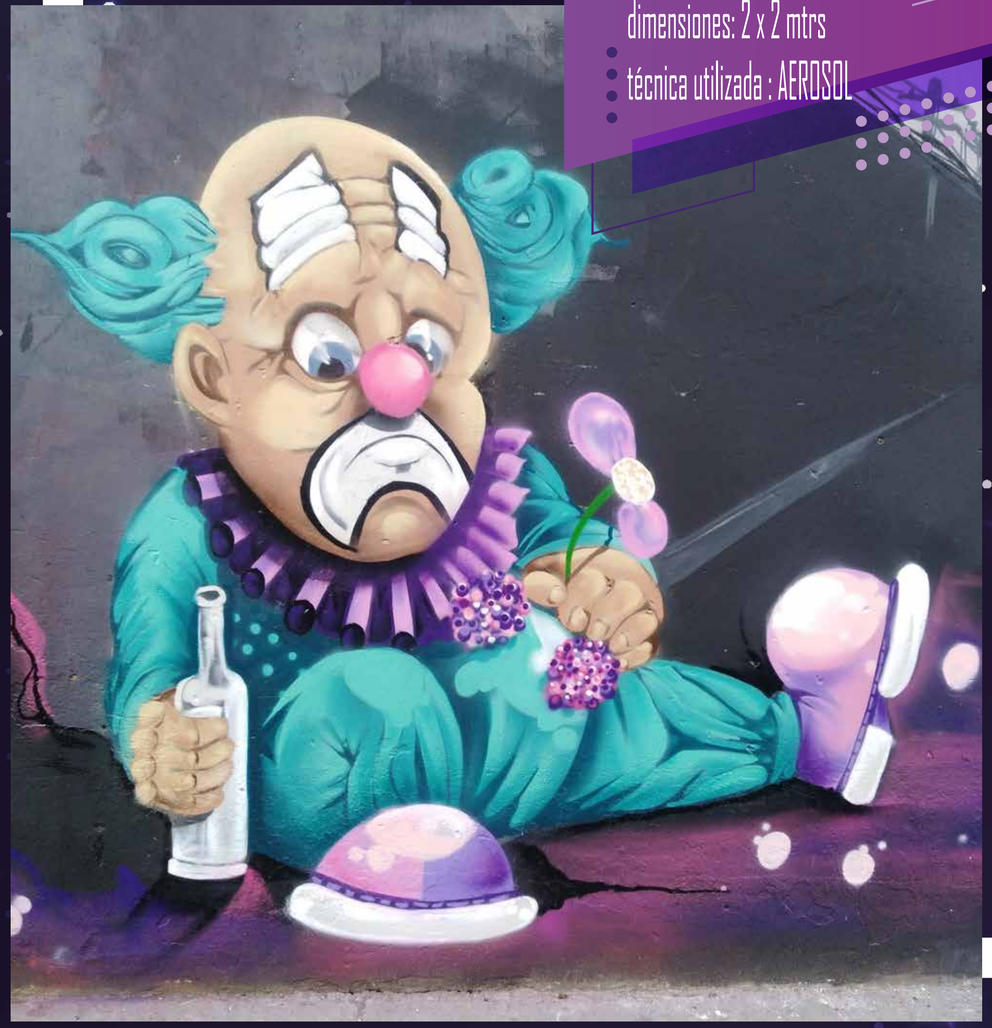


ubicación: carrera 7b- calle 25 sur
fecha de realización : abril 2019
dimensiones: 2 x 3 mts
técnica utilizada : AEROSOL Y VINILO SOBRE PARED

ubicación: carrera 3a - calle 49b este
fecha de realización : agosto 2019
dimensiones: 2 x 4 mtrs
técnica utilizada : AEROSOL



ubicación: diagonal 2 - carrera 13
fecha de realización : agosto 2019
dimensiones: 2 x 2 mtrs
técnica utilizada : AEROSOL

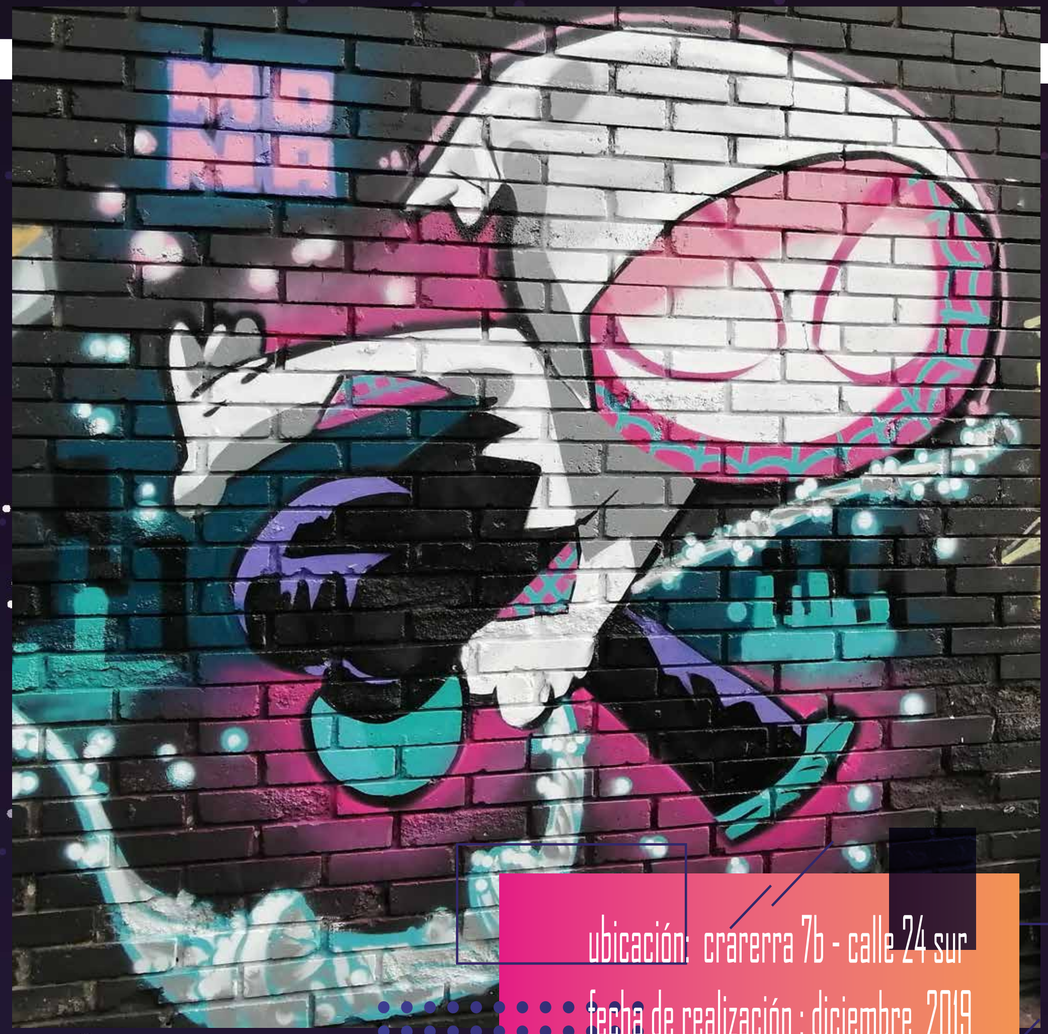


ubicación: carrera 3 - calle 1c
fecha de realización : septiembre 2019
dimensiones: 2 x 4 mtrs
técnica utilizada : AEROSOL Y VINILOS



ubicación: calle 80 - carrera 120
fecha de realización : octubre 2019
dimensiones: 1 x 1mtrs
técnica utilizada : AEROSOL





ubicación: crarerra 7b - calle 24 sur
fecha de realización : diciembre 2019
dimensiones: 2 x 2 mtrs
técnica utilizada : AEROSOL SOBRE VINILO

ubicación: Av. comuneros carrera 5
fecha de realización Diciembre 2019
dimensiones: 2 x 3 mtrs
técnica utilizada : AEROSOL Y VINILOS





ubicación: carrera 22- calle 7
fecha de realización febrero 2020
dimensiones: 2 x 3 mtrs
técnica utilizada : AEROSOL Y VINILOS

ubicación: carrera 30 - calle 75 b
fecha de realización : marzo 2020
dimensiones: 2 x 5 mtrs
técnica utilizada : AEROSOL





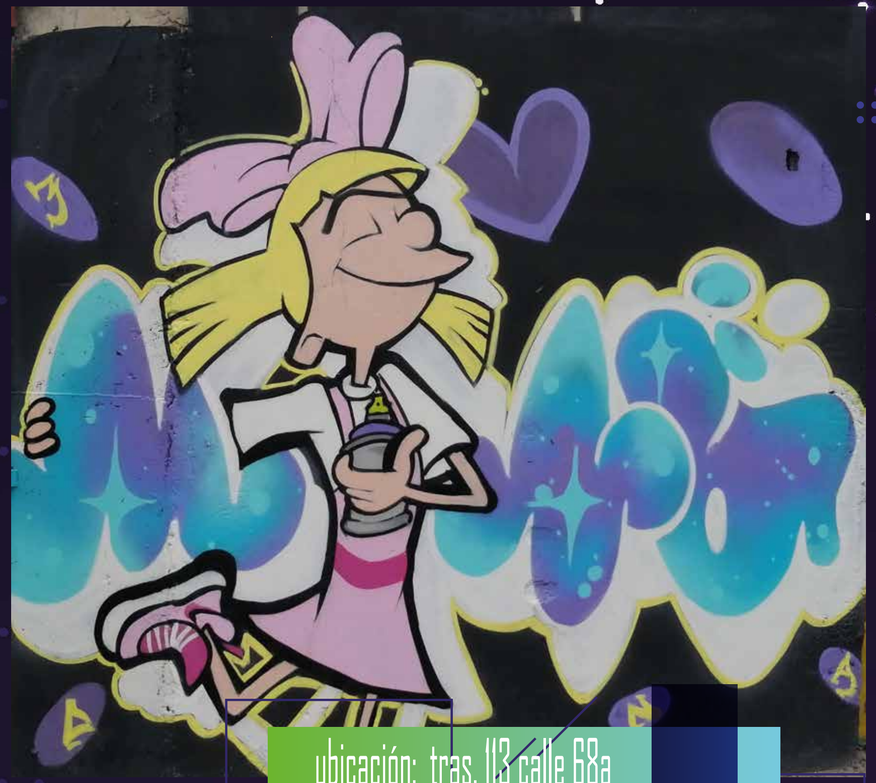
ubicación: carrera 3 is - calle 66
fecha de realización julio : 2020
dimensiones: 3 x 3 mtrs
técnica utilizada : AEROSOL

ubicación: carrera 15 - calle 10 Antiguo Bronx
fecha de realización: diciembre 2020
dimensiones: 3 x 5 mtrs
técnica utilizada : AEROSOL





ubicación: calle 18 carrera 5
fecha de realización: agosto 2020
dimensiones: 1 x 2 mtrs
técnica utilizada : AEROSOL



ubicación: tras. 113 calle 68a
fecha de realización: octubre 2020
dimensiones: 3 x 2 mtrs
técnica utilizada : AEROSOL

ubicación: carrera 81 a calle 65a
fecha de realización: diciembre 2020
dimensiones: 1 x 2 mtrs
técnica utilizada : AEROSOL



ubicación: calle primera carrera 11 a
fecha de realización: agosto 2020
dimensiones: 1,5 x 2 mtrs
técnica utilizada : AEROSOL

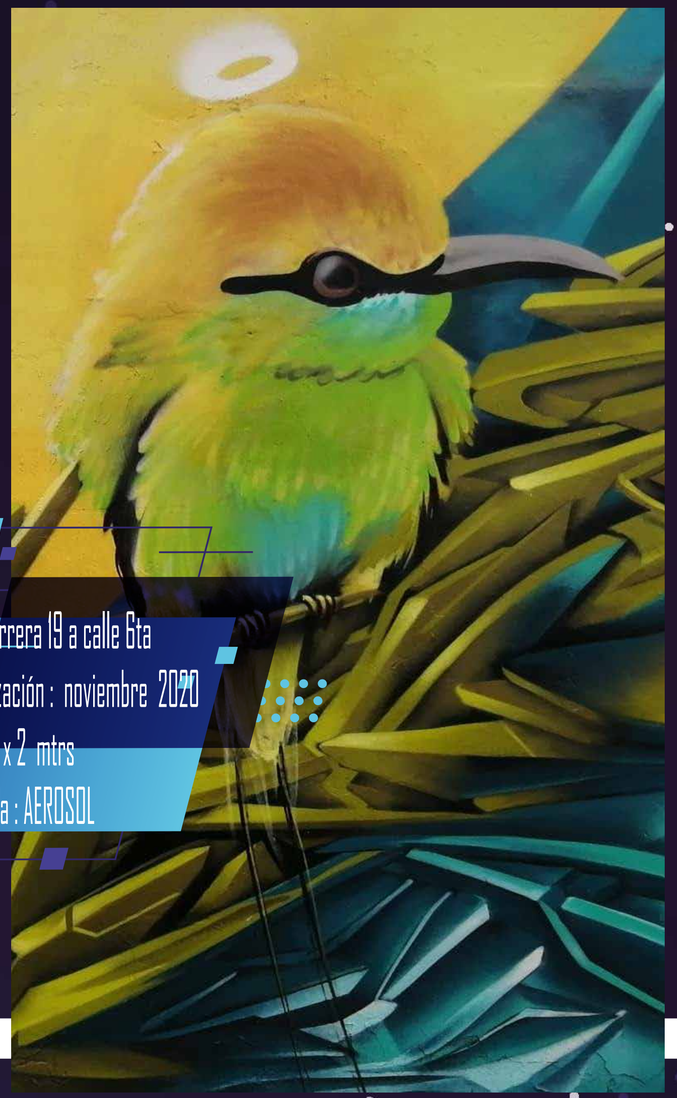




ubicación: diagonal 2d carrera 2 a este
fecha de realización: enero 2021
dimensiones: 1,5 x 2 mtrs
técnica utilizada : AEROSOL



ubicación: carrera 7ma calle 28
fecha de realización : noviembre 2020
dimensiones: 3.5 x 4 mtrs
técnica utilizada : AEROSOL

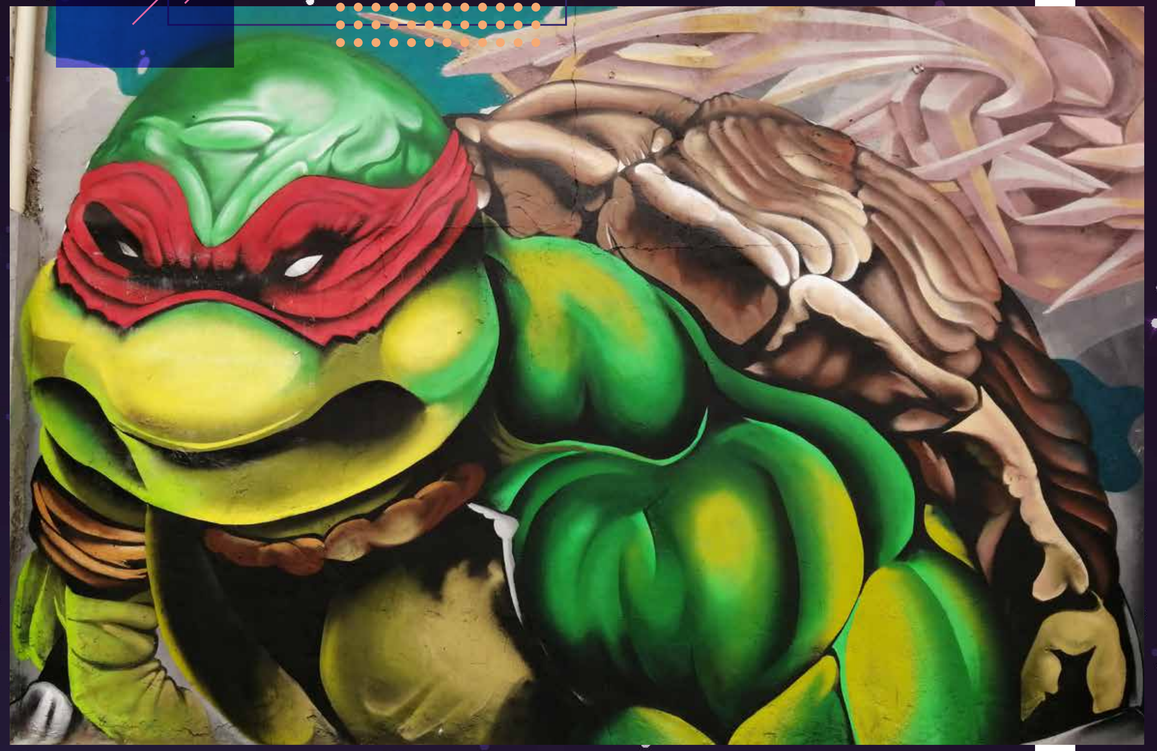


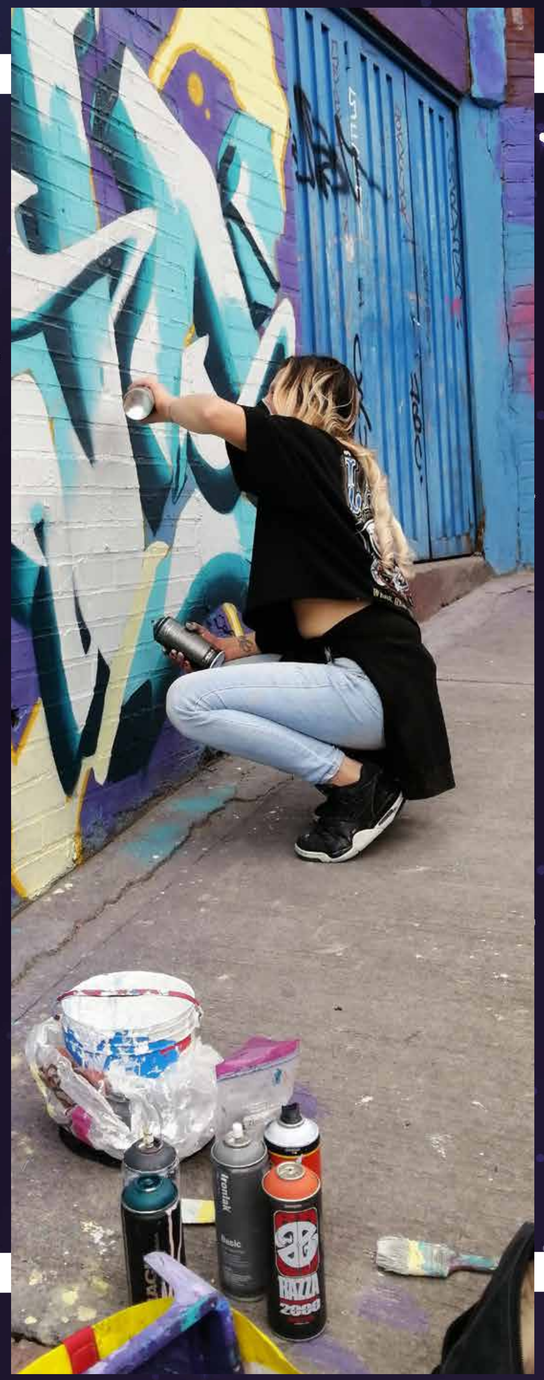
ubicación: carrera 19 a calle 6ta
fecha de realización : noviembre 2020
dimensiones: 2 x 2 mtrs
técnica utilizada : AEROSOL



ubicación: carrera transversal 5 bis calle 2 este
fecha de realización : enero 2021
dimensiones: 3.5 x 2.5 mtrs
técnica utilizada : AEROSOL

ubicación: calle 4 a bis - carrera 19
fecha de realización : marzo 2020
dimensiones: 2 x 5 mtrs
técnica utilizada : AEROSOL







NATALY FOGLIA RODRIGUEZ

3143676211

masterstylejewerly@gmail.com

mona.a.k.a.prisma

mona.a.k.a.prisma

FICHA PARA PROPUESTAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES EVENTO CONMEMORATIVO 8M

Nombre de la agrupación o artista (danza, teatro, música u otra): Nataly Foglia Rodríguez (muralismo/ graffiti)
Nombre del representante: Nataly Foglia Rodríguez
Número de documento de identidad del representante: 1010200379
Síntesis experiencia y perfil de la agrupación o artista (máximo 2 párrafos): Nataly foglia artista empírica a bogotana, vive en la localidad de Santa Fe, se dedica a mejorar y embellecer espacios abandonados, descuidados e inseguros, de la ciudad, buscando que mejore la persepcion de seguridad de los territorios y generar e insentivar en la comunidad la apropiación y cuidado de espacios publicos. Ha sido participe y productora de diferentes proyectos como: habitarte centro Oriente 2017, beca de arte urbano fase 2 2018, habitarte Transmicable 2019, voz para todos localidad Santa Fe 2020, ganadora premio de contingencia 2020.
Síntesis de su presentación (Mencione cual es la relación de su muestra artística con la conmemoración de 8 de marzo. Máximo 2 párrafos) Obra: mujer luz y vida Quiero expresar el rostro de una mujer con una mirada de decisión y fortaleza, cararteristicas que nos representan, , acompañada de flores representativas de la vida y la naturaleza, ya que como mujeres somos portadoras de vida y la puerta a este mundo terrenal. Se realizará un mural en la localidad Santa Fe con el diseño del boceto adjunto, se registrara visualmente todo el proceso de este, el resultado será un video de maximo 7 minutos, con el proceso y resultado de la obra, con una descripcoon de su significado por la artista, para mostrarlo en la conmemoración del 8 marzo, (los materiales y el espacio los gestionara la artista, mientras se realizan los pagos correspondientes de materiales, mano de obra, producción y edición del video)
Listado del material musical, visual o audiovisual que usará en la presentación: (La duración de la muestra debe ser de máximo 25 minutos

Computador para reproducir el video artistico conmemorativo.

FICHA PARA PROPUESTAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES EVENTO CONMEMORATIVO 8M

Nombre de la agrupación o artista (danza, teatro, música):
Red de Mujeres Cuidadoras - REDMC

Nombre del representante:
Emelina Pulido Urbano

Número de documento de identidad del representante:
23.275.822

Síntesis experiencia y perfil de la agrupación o artista (máximo 2 párrafos):

EN EL MARCO DE LA COMMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRALAS MUJRES Y EL 8 DE MARZO.

Contrato CPS-231-2020
Contratista: INVICOL SAS.

Somos una red de mujeres cuidadoras de personas con distintas discapacidades y también de adultos mayores. Residimos en la localidad de Santa Fe en la ciudad de Bogotá D.C; Tenemos una trayectoria aproximadamente dos años y medio, desarrollando actividades artísticas como forma de terapia e interacción: las danzas, la pintura y la actuación son alternativas para el autodesarrollo personal, cuyos beneficios aportan a la salud mental, espiritual y emocional, el ejercicio diario mejora nuestra calidad de vida.
. .
Nuestro nombre actual es RED DE MUJERES CUIDADORAS - REDMC.. este nombre se debe a la esencia de nuestra labor de cuidado y apoyo a familiares y miembros de la comunidad. Así a través del ejercicio de dicha labor, hemos desarrollado conocimientos y prácticas que nos han permitido compartir y empoderarnos, razón por lo cual decidimos crear esta red como una forma de socializar experiencias y ocupación del tiempo libre en nuestras labores diarias.

Síntesis de su presentación (máximo 2 párrafos)

Iniciamos la presentación con el tema de Marta Rodríguez, recreando la letra del tema “De mujer a mujer” con acciones mímicas de las integrantes del grupo resaltando el mensaje.
Reseña de danzas tradicionales populares: el torbellino y la Cumbia, cuyas coreografías aluden a la relación de cortejo y modos de conmemoración de fechas emblemáticas, vigentes en ferias, fiestas y carnavales de Colombia-

El cierre de la presentación es la recreación de tema “Mis derechos de mujer” una coreografía de las integrantes del grupo destacando con pancartas y pinturas derechos femeninos y el ejercicio de los mismos en nuestra cotidianeidad. Paralelamente cada integrante contará su experiencia, destacando un episodio especial de sus vidas como cuidadoras.

A manera de conclusión de la presentación artística: se hará una breve reseña del papel de las cuidadoras en la historia, resaltando la importancia de este rol en la sociedad contemporánea y el apoyo institucional de la Secretaria Distrital de la Mujer creando un espacio estructural “Sistema Distrital del Cuidado” que brinda capacitación y herramientas cualificando el desarrollo de esta noble labor.

Listado del material musical, visual o audiovisual que usará en la presentación:
De mujer a mujer de Martha Sánchez
Torbellino boyacense, ancestros unisabána de Tabio Cundinamarca
Cumbia del Caribe, autentica cumbia colombiana
La Canción del Carnaval de Checo Acosta
Mis derechos de mujer, interprete Laura Arteaga, autores Auxiliadora Cárdenas y Luis Enrique Mejía Godoy.

MUJERES INTEGRANTES DEL GRUPO ARTISTICO
Carmen Cecilia Chacón
Ángela Pérez
Alejandra Domínguez
Elena Garay
Dioselina Caballero Trujillo
Karina Fresneda Ovando
Hilary Mora Moyano
María del Rosario Parra.



Sensy

Bibliografia

Lina Forero, más conocida en el mundo artístico como "Sensy" es una rapper nacida en la ciudad de Bogotá-Colombia, residente del municipio de Soacha hace más de 6 años ha compartido su música con la juventud, influenciada por las raíces de la música Hip-Hop / Soul / es fiel oyente de artistas como Danay Suarez, Fu-Schnickens, entre otros artistas de la escuela del hip hop de los 90,s, también muy influenciada por la música indie como The Internet y las tendencias modernas de Jorja Smith, inspirada en su historia de vida que no ha sido nada sencilla desde joven ha tenido que batallar contra situaciones de vida que le deparo el destino, hoy en día, la dureza que representa la calle ha marcado en ella a una mujer con valores y con mucha determinación en sus letras, creando en si a una artista completa con una experiencia empírica, atrapando la atención de sus oyentes sumergidos en cada una de sus canciones.






Sensy
AIR
Sensy
Grial


Sensy


Sensy




Sensy

Trayectoria















Trayectoria

A lo largue de mi carrera artística he tenido la oportunidad de presentarme en diversos festivales nacionales e internacionales, de los cuales destaco el festival de verano en la ciudad de Quito Ecuador en el año 2018 ya que fue una experticia que trajo oportunidades muy positivas a mi carrera

Encuentrame

https://www.facebook.com/sensymusicoficial/

https://www.instagram.com/sensyoficial/?hl=es-la

https://www.youtube.com/channel/UCNmva277qyGGzvdXjELgRNQ

https://www.youtube.com/channel/UCNmva277qyGGzvdXjELgRNQ/featured

https://www.youtube.com/watch?v=05LY_FZp3gw

https://www.youtube.com/watch?v=NIR3SZzLIC0

CONTACTO: 3118663018-3114520650 SENSYOFICIAL@GMAIL.COM JESIALEJABARRETO@HOTMAIL.COM

FICHA PARA PROPUESTAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES EVENTO CONMEMORATIVO 8M

Nombre de la agrupación o artista (danza, teatro, música u otra): Sensy
Nombre del representante: Lina Paola forero Quiñones
Número de documento de identidad del representante: 1023948087
Síntesis experiencia y perfil de la agrupación o artista (máximo 2 párrafos): Lina Forero, más conocida en el mundo artístico como "Sensy" es una rapper nacida en la ciudad de Bogotá-Colombia, residente de la localidad santafe hace más de 6 años ha compartido su música con la juventud,influenciada por las raíces de la música Hip-Hop / Soul / es fiel oyente de artistas como Danay Suarez, Fu-Schnickens, entre otros artistas de la escuela del hip hop de los 90,s, también muy influenciada por la música indie como The Internet y las tendencias modernas de Jorja Smith, inspirada en su historia de vida que no ha sido nada sencilla desde joven ha tenido que batallar contra situaciones de vida que le deparo el destino, hoy en día, la dureza que representa la calle ha marcado en ella a una mujer con valores y con mucha determinación en sus letras, creando en si a una artista completa con una experiencia empírica, atrapando la atención de sus oyentes sumergidos en cada una de sus canciones.
Síntesis de su presentación (Mencione cual es la relación de su muestra artística con la conmemoración de 8 de marzo. Máximo 2 párrafos) En mi repertorio artístico abordo el machismo, exponiendo experiencias reales de mi vida personal, enfocada en resaltar las costumbres y culturas en nuestro entorno familiar, y resaltando el valor de cada mujer en nuestra sociedad.
Listado del material musical, visual o audiovisual que usará en la presentación: (La duración de la muestra debe ser de máximo 25 minutos) Chyper sensy duración 3.44 minutos Me llaman calle duración 3 .22 minutos Soy así duración 2.36 minutos En mi piel 2.45 minutos Fiera 3.25 minutos Las cosas claras 3.00 minutos Saber sentir 2.45

FICHA PARA MODERAR O PRESENTAR EL EVENTO CONMEMORATIVO 8M

Nombre completo: Norma Barrera Medina
Número de documento de identidad: 51 911 749
Síntesis de la experiencia y perfil de la presentadora (máximo 2 párrafos) Mi nombre es Norma Barrera Medina habito en el barrio el consuelo de la upz 96 de Lourdes de la localidad santa fe, soy maestra , hago parte de la Asociación el Consuelo una organización de mujeres desde hace más de 10 años hacemos educación popular con enfoque de género he sido parte del comité de mujer y genero durante varios años, fui parte del consejo consultivo representando el sector educación también he hecho parte del consejo local de planeación local y distrital del consejo ocal de cultura. Me siento motivada y preparada para realizar la moderación del evento conmemorativo del 8 de marzo y tener un reencuentro con muchas mujeres y organizaciones, ya que debido a motivos personales me he tenido que alejar un poco de los espacios de participación, pero creo que ha llegado el momento de volver, y seguir caminando y construyendo juntas espacios donde se revindique los derechos de las mujeres y además compartirla palabra y intercambiar los saberes que en el fondo es lo que nos alimenta a todas las que creemos en la equidad, tengo habilidad para la palabra ero sobre todo para saber escuchar y tratar de llegar a consensos que no genere Alianzas y articulaciones sin perder nuestros horizontes. Gracias por la atención prestada Norma Barrera Medina Teléfono 3142 930631

HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

NOMBRE:	Norma Barrera Medina
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	51 911 749 de Bogotá
FECHA DE NACIMIENTO:	13-04-1968
LUGAR DE NACIMIENTO:	Bogotá
ESTADO CIVIL:	separada
LUGAR:	Bogotá - Cundinamarca
DIRECCION:	tranv. 9 Bis Este N 2-48 Barrio el consuelo
TELEFONO:	314 2930631
EMAIL:	normabarme@yahoo.es

PERFIL PROFESIONAL

Soy maestra en pre. Escolar y primaria desde hace más de 20 años, me considero una persona ética, responsable y honesta. Hago parte de la Asociación el consuelo, que es un lugar donde se trabaja con educación popular con niños y niñas, además siempre he hecho parte del colectivo Tchieta es un grupo de mujeres Y jóvenes que trabajan en el barrio el consuelo, en proyectos de educación, encuentros con jóvenes, mujeres con apropiación del territorio y el medio ambiente. Hago parte de los encuentros en los espacios comunitarios del territorio, del comité de mujer y género de la localidad de santa fe. Fui elegida para ser parte del consejo consultivo de mujeres de Bogotá.

ESTUDIOS

Universidad Nacional de Colombia Facultad de agricultura	Diplomado sobre teoría urbana 2015
Universidad del Rosario escuela de Ciencias Humanas	Diplomado gestión estratégica de procesos culturales 2011
Universidad Militar la nueva Granada	Diplomado Gestión local y Convivencia Ciudadana 2007
Centro de Estudios Psicopedagógicos de Bogotá	Licenciada en pre. Escolar primaria 2002 - 2006
Caja de compensación compensar división de educación	8 niveles de preescolar 1986.1988 Técnica en pre. escolar
Colegio de los Ángeles de Bogotá	Bachiller comercial año 1984
Aulas colombianas el consuelo	Educación básica primaria 1978

EXPERIENCIA LABORAL

Llevo 20 años trabajando como maestra en la asociación el consuelo con niños y niñas de 3 a 14 años fortaleciendo el área de lenguaje.

Realice la coordinación de la beca Bogotá creativa de territorios priorizados 2015, 2016 de la localidad santa fe

Realice la coordinación del proyecto presupuestos participativos localidad santa fe 2012

Realice la coordinación de un proyecto de fortalecimiento al consejo consultivo 2013.

REFERIENCIAS PERSONALES

NOMBRE: Barrera Medina Fredy Alfonso

CARGO ACTUAL: empleado

TELEFONO: 321 4458960

NOMBRE: Poveda Néstor Arnulfo
CARGO ACTUAL. Conductor

TELEFONO: 3107556079

Norma Barrera Medina

C.C 51 911749

TELEFONO 314 2930631

FICHA PARA PRESENTAR PONENCIA EVENTO CONMEMORATIVO 8M

Nombre completo: ALIBE LINARES SALINAS

Número de documento de identidad: 52.225.275

Síntesis experiencia y perfil de la ponente (máximo 2 párrafos)

Soy una mujer que lleva en la participación incidente de las mujeres alrededor de 8 años a nivel local y distrital. He participado en diferentes espacios e instancias de participación de las mujeres de Santafé como Consejo Local de juventud, Comité Operativo Local de Mujer y Genero, Consejo de discapacidad, mesa LGBT, entre otros. Con el Colectivo 25/11 al cual pertenezco, hemos desarrollado y ejecutado proyectos en pro y para hacer visibles los Derechos de las Mujeres, donde se realizan sensibilizaciones para el empoderamiento de las mujeres en sus derechos sociales y políticos. Actualmente soy la Consejera Consultiva de mujeres por la localidad de Santafé vigencia 2018-2021. De formación Administradora de Empresas y de vocación Defensora de los Derechos de las Mujeres en su diversidad.

Cuál tema de las opciones trabajará:

a. Justicia de género
b. Derechos de las mujeres
c. Violencia psicológica
d. Política Pública de Mujeres y Equidad de Género
e. Transversalización de los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial.
f. Sentido de la conmemoración 8M

Síntesis de su ponencia (Mencione porque es relevante en el marco del 8 de marzo. Máximo 2 párrafos)

SENTIDO DE LA CONMEMORACION (SINTESIS DE LA PONENCIA)

Se hará un contexto histórico de la conmemoración del 8 de marzo, desde sus inicios y todo lo que ha significado para las mujeres esta lucha por hacer visibles los derechos humanos. Porque es a partir de la participación de las mujeres en todos los espacios cuando se pueden posicionar temas que antes eran de carácter privado como las violencias basadas en género.

A partir de la movilización de las mujeres y su participación política que ha llevado a unas representaciones de los Derechos Humanos de las mujeres se han visto con enfoques diferenciales y de género; es decir si bien tenemos unos derechos desde la universalidad, éstos deben tener una mirada con perspectiva de género porque nos marcan unas diferencias sociales, política y económicas que nos llevan a unas brechas de desigualdad y unas discriminaciones históricas.

FICHA PARA PRESENTAR PONENCIA EVENTO CONMEMORATIVO 8M

Nombre completo: Corporación Cultural Hatuey - Yinna Paola Rincón

Número de documento de identidad: 1. 000. 319. 677

Síntesis experiencia y perfil de la ponente (máximo 2 párrafos)

La CORPORACIÓN CULTURAL HATUEY, es organización social y comunitaria, que tiene como fin, abrir y crear espacios para la construcción de un nuevo tejido social y cultural, a través del desarrollo de prácticas artísticas, de acompañamiento educativo y psicosocial en territorios con necesidad de potenciar espacios para la resolución de conflictos, Re-significación de la Vida, la promoción y defensa de los derechos Humanos.

Yo soy psicóloga de profesión y estoy vinculada a la corporación desde hace 2 años en los que he tenido cercanía a la construcción de metodologías para la generación de herramientas psicosociales, trabajo con las organizaciones sociales del territorio e identificación del impacto que ha tenido la vulneración de derechos en la población. Desde ahí, he estado cerca a la situación de las mujeres en el territorio, desde donde he buscado aportar para identificar sus recursos de afrontamiento y Apuestas de paz con dignidad.

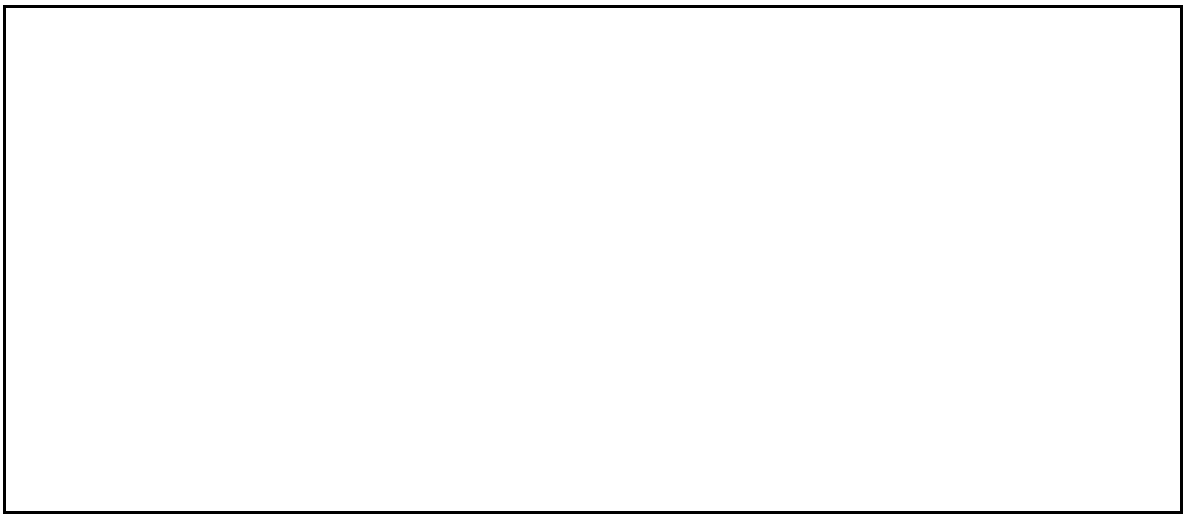
Cuál tema de las opciones trabajará:

a. Justicia de género
b. **Derechos de las mujeres**
c. Violencia psicológica
d. Política Pública de Mujeres y Equidad de Género
e. Transversalización de los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial.
f. Sentido de la conmemoración 8M

Síntesis de su ponencia (Mencione porque es relevante en el marco del 8 de marzo. Máximo 2 párrafos)

Proponemos hacer parte del panel para conmemorar este 8 de marzo mediante una conversación que incluya una contextualización del 8M, desde una perspectiva de derechos humanos de las mujeres, el movimiento social y ahondando en las relaciones en las que están inmersas. Bajo esta misma línea, profundizar en el impacto que ha tenido la pandemia dentro de las distintas dinámicas antes mencionadas, reconociendo que se han agudizado y se ha convertido en un reto el acompañar, prevenir y resguardar en el marco de la mirada de los Derechos Humanos de las Mujeres.

También nos interesa resaltar las apuestas de paz territorial que han venido construyendo de manera que puedan hacerle frente a la profundización de la violencia que hemos mencionado. Esto entendiendo que la apuesta por la paz territorial lleva a ver las acciones construidas día a día para transformar sus condiciones de vida. De esta manera, la conversación incluirá elementos propios de los barrios populares de la zona alta de la localidad Santafé, donde la Corporación Cultural Hatuey tiene incidencia.



HATUEY
Corporaciòn Cultural

Bogotá. Febrero 22 de 2021

COLMYG

Ref: Propuesta para participar en evento 8M

El 8 de marzo se conmemora el día de los derechos de las mujeres trabajadoras, que comúnmente se ha entendido como el "día de la mujer". Con rosas, chocolates, y detalles se hace una celebración que ha dejado atrás el sentido de este día.

Es importante mencionar entonces que este día trae consigo una de las mayores cifras de violencias hacia las mujeres, dejando un saldo de agresiones y feminicidios, que arrebatan su tranquilidad.En este sentido, lo que comienza a ser una celebración muchas veces se transforma en angustia y tristeza.

Para nuestra organización, el trabajo en los derechos humanos ha sido una apuesta por más de 20 Años, en la barriada del centro Oriente Bogotano, a través del festival de Arte y Paz y del programa Memorias de Barrio, no solo con mujeres, pero sí entendiendo que las mujeres son un grupo poblacional fundamental para el sostenimiento de este sistema social. Por ello, proponemos hacer parte del panel para conmemorar este 8 de marzo mediante una conversación que incluya una contextualización del 8M, desde una perspectiva de derechos humanos de las mujeres, el movimiento social y ahondando en las relaciones en las que están inmersas.

Bajo esta misma línea, profundizar en el impacto que ha tenido la pandemia dentro de las distintas dinámicas antes mencionadas, reconociendo que se han agudizado y se ha convertido en un reto el acompañar, prevenir y resguardar en el marco de la mirada de los Derechos Humanos de las Mujeres.

NIT: 830 111 303
Carrera. 7b este # 0 – 14. Barrio El Dorado
corporacionculturalhatuey@gmail.com
301 543 0079 – 318 681 75 49

De esta manera la conversación incluirá elementos propios de los barrios populares de la zona alta de la localidad Santafé, donde la Corporación Cultural Hatuey tiene incidencia.

Finalmente, creemos que esta conversación tiene como objetivo la prevención y visibilización de la situación de las mujeres en el territorio con la cual se espera se aporte a la desnaturalización de las violencias.

Agradezco su atención prestada y la disposición.

Un fuerte abrazo,

MARIA PAULA HERRERA DURÁN
Coordinadora psicosocial
Corporación Cultural Hatuey


XXV
festival de
mujeres en escena
por la paz
2016
25
años
Foro Nacional
Polifonico Mujeres y Paz
Nombre
Jennifer
Martin
FOKUS


PLANTARTE
2015
PROMOTORES
EMERGENTES
DE LA MÚSICA EN VIVO
Jennifer Martinez
ASISTENTE
idartes
MINCULTURA
SAE
Clutter de Música Bogotá
BOGOTÁ
BOGOTÁ HUMANA

Oficina de Sueños
Asesoría en Proyectos

FESTIVALES al Barrio

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

LA CORPORACIÓN OFICINA DE SUEÑOS

Otorgan el presente

Certificado al Festival

FESTIVAL HIP HOP CON EQUIDAD

*Por su participación en el **el Proceso de Formación Segunda Fase Invitación Pública Festivales al Barrio 2017** en los contenidos de Producción artística, técnica y logística, Procesos administrativos y gestión de recursos y Comunicaciones aplicadas a festivales y prácticas de los Colectivos Artísticos, desarrollado entre el 30 de noviembre y el 19 de diciembre de 2017. En el marco del contrato N°1752-2017 suscrito entre el Instituto Distrital de las Artes y la Corporación Oficina de Sueños*

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C. República de Colombia, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017).

Johanna Mahuth Tafur
Gerente
Corporación Oficina de Sueños

Oficina de Sueños
Asesoría en Proyectos

FESTIVALES al Barrio

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

LA CORPORACIÓN OFICINA DE SUEÑOS

Otorgan el presente

Certificado a:

JENIFFER MARTINEZ RIOS

C.C. 53.016.603

Por su participación en el ***el Proceso de Formación Segunda Fase Invitación Pública Festivales al Barrio 2017*** *en los contenidos de Producción artística, técnica y logística, Procesos administrativos y gestión de recursos y Comunicaciones aplicadas a festivales y prácticas de los Colectivos Artísticos, desarrollado entre el 30 de noviembre y el 19 de diciembre de 2017. En el marco del contrato N°1752-2017 suscrito entre el Instituto Distrital de las Artes y la Corporación Oficina de Sueños*

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C. República de Colombia, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017).

Johanna Mahuth Tafur
Gerente
Corporación Oficina de Sueños



Corporación Artística y Cultural Fusion Crew

NIT: 900814422-3

CERTIFICACIÒN

Nuestra corporación legalmente constituida tiene como objeto fomentar, enseñar, difundir, circular, investigar, asesorar, desarrollar planes, programas y proyectos culturales, artísticos y deportivos con énfasis en la cultura hip hop, política juvenil y derechos humanos, hacia una cultura en paz, convivencia y tolerancia en los territorios.

Certifica que Jennifer Martínez ríos con cedula de ciudadanía Nº 53016603 ha participado como artista pedagógico en RAP (derechos y reivindicaciones para los jóvenes a partir del empoderamiento artístico , del 25 julio del 2014 al 30 de junio del 2015, bajo el proyecto JOVENES TRANSFORMANDO EL TERRITORIO A TRAVEZ DEL ARTE Y CULTURA llevando acabo satisfactoriamente su línea musical, desarrollados en el barrio las Cruces y San Bernardo de la Localidad Santa Fe.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 12 días del mes de abril de 2016.

Atentamente

ELBER CASTILLO BOCACHICA

80.766.836.

Representante legal Corporación

Tel: 314 441 1850 - 320 458 5094

Calle 2 abis No 2-79 tels: 2467499-3204585094 - fusioncrewcol@gmail.com
elbercas@hotmail.com

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ HUMANA

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico,
Dirección de Formación y Desarrollo Empresarial
Subdirección de Emprendimiento

Certifican que cumplió a satisfacción con el curso de Emprendimiento para la formulación Plan de Negocio en el sector Hip Hop acreditado en 40 horas de estudio

Jennifer Martínez Ríos

Cédula de Ciudadanía: 53.016.603

Secretario Distrital de Desarrollo Económico
Dr Carlos Fidel Simancas Narvaéz

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Educadora de educadores

REDANZA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ HUMANA

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes IDARTES

La Universidad Pedagógica Nacional

En el marco del Convenio de Asociación N° 329 – 2014 firmado entre IDARTES y REDANZA

Diploma en:

"Metodologías Artísticas para la enseñanza del Hip Hop"

SONIDO y VOZ

a:

JENNIFER MARTINEZ

c.c. o

Quien participó y cumplió satisfactoriamente con el proceso de formación fase III del diplomado con una intensidad de 18 horas

Expedido en Bogotá D.C., el 21 de Noviembre de 2014

BERTHA QUINTERO
Sub – Directora de las Artes
IDARTES

OMAR EDUARDO BELTRAN RUIZ
Director Departamento de Educación Musical
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

CUMBRE MUNDIAL DE ARTE & CULTURA PARA LA PAZ DE COLOMBIA

Bogotá, D.C. abril 27 de 2015

Asunto: Agradecimiento por su apoyo y participación en la Cumbre Mundial de Arte y Cultura para la Paz de Colombia.

En nombre de la Alcaldía Mayor de Bogotá, de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES y del Comité Organizador de la Cumbre reciba nuestro más sincero agradecimiento por su apoyo y compromiso en el desarrollo de la Cumbre y en especial del componente académico, estamos seguros que sus valiosos aportes contribuyeron a generar reflexiones constructivas en los asistentes a la Cumbre.

Los paneles y las actividades artísticas de la Cumbre contaron con una asistencia cercana a los 130.000 asistentes, cifra que pone de manifiesto la necesidad de abrir espacios para el diálogo y el conocimiento de contenidos artísticos y culturales relacionados con el proceso de construcción de paz en nuestro país y en general, nos alienta a continuar en la labor de generar actividades en donde sea posible el vínculo del arte y la cultura con los procesos decisivos y fundamentales que marcan el rumbo de la sociedad colombiana.

La Cumbre se constituyó en un paso dado hacia la inclusión del arte y la cultura en la agenda gubernamental como eje dinamizador de cambios y de visibilización de ideologías, puntos de vista, testimonios, avance que fortaleceremos y continuaremos trabajando para lograr posicionarlo en la Mesa de la Habana en donde esperaríamos llevar propuestas de artistas, gestores, líderes culturales y pensadores de la cultura del país.

Con sentimientos de consideración y aprecio,

SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR
Director General
Instituto Distrital para las Artes – Idartes

Fundación Artística y Social

Que por acta del 5 de Enero del 2006, otorgada en asamblea constitutiva
inscrita en la camara de comercio el 25 de Enero del 2006 bajo el numero: 00093976 del libro 1 de las entidades sin animo de lucro.

Certifica que

Jenifer Martinez Ríos

Asistió al

DIPLOMADO DE LIDERAZGO Y GESTIÓN CULTURAL PARA MUJERES

Realizado en la ciudad de Bogotá del 11 de julio al 15 de agosto de 2015 con una intensidad horaria de 18 horas.

En constancia de lo anterior se firma a los 15 (quince) días del mes de agosto del año 2015

David Rentería
Coordinador Centro Cultural

EMpower

Diana Katerine Ortega
Directora de Programas

Corporación Colombiana de Teatro

CORPORACIÓN COLOMBIANA DE TEATRO

NIT. 860.041.284-0

CERTIFICA QUE.

Comisión Equidad de Género Hip Hop

La comisión Equidad de Género Hip Hop es una comisión activista con enfoque de Género que trabaja en Pro de la Mujer desde el año 2011 con la Corporación Colombiana de Teatro.

La constancia se firma a los 29 días del mes de enero del 2015

Cordialmente,

Patricia Ariza
Directora
Corporación Colombiana de Teatro

Calle 12 Nº 2 - 65
Teléfono: 284 86 87
Bogotá, D.C. - Colombia
E-mail: cctcolombia@gmail.com
www.corporacioncolombianadeteatro.com

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ HUMANA
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes IDARTES

La Universidad Pedagógica Nacional

En el marco del Convenio de Asociación N° 946 – 2013 firmado entre IDARTES y ASOVEG

Diploma en:

"Metodologías Artísticas para la enseñanza del Hip Hop"

a:

Jennifer Martínez Ríos
c.c. 53016603

Quien participó y cumplió satisfactoriamente con el proceso de formación fase II del diplomado.

Expedido en Bogotá D.C., el 18 de Diciembre de 2013

SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR
Director General
IDARTES

OMAR EDUARDO BELTRAN RUIZ
Jefe del Departamento de Educación Musical
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ HUMANA

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

La Universidad Pedagógica Nacional

En el marco del convenio No. 303 del 31 de mayo de 2012 suscrito entre
El Instituto Distrital de las Artes IDARTES y La Corporación Cultural URBAN ART

CERTIFICA QUE:

JENNIFER MARTINEZ RIOS

C.C. 53016603

Cursó y aprobó el diplomado Metodologías Artísticas para la Enseñanza del Hip Hop "Arte, Ciudad y Pedagogía".

Realizado entre el 2 de Octubre y el 6 de Diciembre de 2012
Con una intensidad horaria de 120 horas académicas

Entregado en Bogotá D.C el 20 de Diciembre de 2012.

OMAR EDUARDO BELTRÁN RUIZ
Director del Departamento de Educación Musical
Universidad Pedagógica Nacional

BERTHA QUINTERO MEDINA
Subdirectora de las Artes
Instituto Distrital de las Artes- IDARTES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CERTIFICATE OF PARTICIPATION

IS HEREBY GRANTED TO:

FERNANDEZ MARTINES MATEO

FOR OUTSTANDING PARTICIPATION IN THE "IMMERSION ROOMS PROGRAM" AT

SCHOOL

WITH AN INTENSITY OF HOURS PER WEK.

RECTOR

MARIADELAIDA URIBE DE PLAZA
DIRECTORA PROYECTO AULAS DE INMERSIÓN

AIESEC

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Jenni Martin

Press Kit

Jenni Martin

Independencia Grita

2012- 2014 Dirección obra
INDEPENDENCIA GRITA

Esta obra es una creación colectiva donde por medio del arte y la cultura, rinde un homenaje a los proceres de Colombia ,es una obra histórica donde podrán encontrar formación, enseñanza, danza, a cargo de artistas de gran trayectoria, talento y reconocimiento de la cultura hip hop.







Jenni Martin

Comision de Genero

2000- 2014 Delegada de la comisión de genero

Coordinadora de los foros , encuentros polifónico, en el marco del componente académico del festival Hip-Hop al parque uno de los mas grandes en Sur América y Latinoamérica













Jenni Martin

Comision de Genero







Jenni Martin

Radikal Beats

2010 - 2014 directora de la escuela de formacion RADIKAL BEATS

Esta escuela nace gracias al interés de crear un espacio para compartir sobre el conocimiento de la cultura Hip Hop, ya que a partir de la formación y el arte se construye ciudad.

Retribuyendo el trabajo de Idartes ya que esta entidad le abre un espacio al movimiento para la formación a formadores, con una alianza que desarrollarón con la Universidad Pedagogica. culminando ya la tercera fase del diplomado 2014

" PEDAGOGÍA DE LAS ARTES PARA LA ENSEÑANZA DEL HIP HOP"











Jenni Martin

Academico







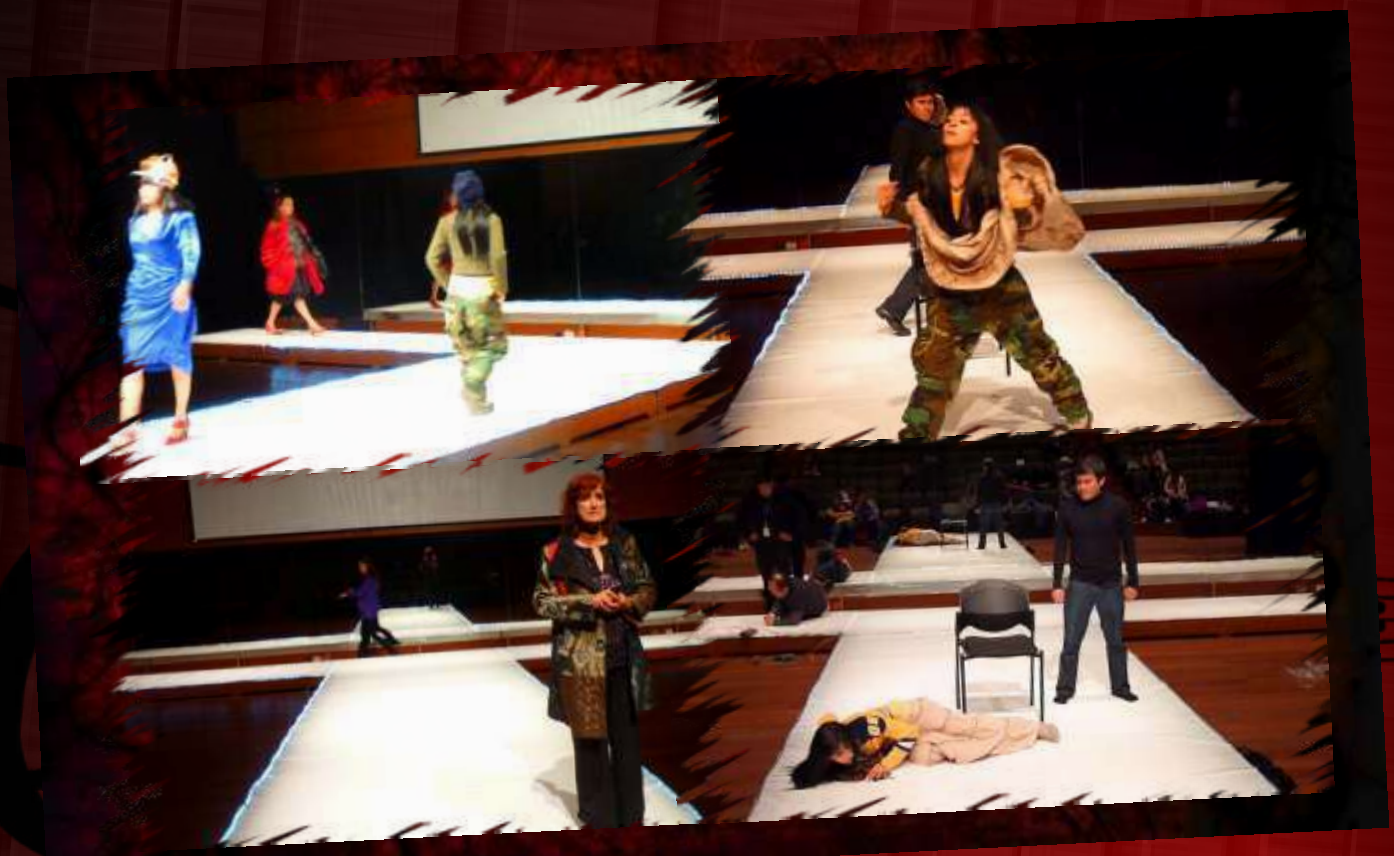




Jenni Martin

Obra Paz-harela

2011- 2014 Invitada especial OBRA PAZ - HARELA



Dirección especial de **Patricia Ariza:** obra artística que se realiza para visibilizar el trabajo que desarrollan varios grupos de mujeres en el arte, el teatro, la danza y performancia, y para posibilitar una reflexión entre las mujeres artistas y las del Movimiento Social de Mujeres por la Paz.

Este Festival es de carácter internacional.

El Festival es un acontecimiento cultural, único en su género en Colombia, tanto por su trayectoria como por su carácter popular y democrático. Buscamos que las mujeres del Movimiento Social participen con sus talentos, ideas, saberes y conocimientos, no sólo durante el evento mismo sino en el proceso de organización y montaje del festival y de los diversos encuentros que se llevan a cabo dentro del mismo. Participan grupos de mujeres que tengan alguna trayectoria significativa en Bogotá, de las regiones de Colombia y de los países invitados. Se contribuye a visibilizar las obras de las mujeres autoras, directoras y actrices y las contacta con la realidad nacional y con el movimiento social de mujeres, a estimular a las jóvenes egresadas de las escuelas a asumir la dirección y la autoría en la dramaturgia, a sensibilizar a la sociedad acerca de la desigualdad de género en el arte y la cultura, al rol del arte en la reparación de las víctimas y a mirar la realidad colombiana desde el universo simbólicos.

Jenni Martin

Eventos Especiales











Jenni Martin

Booking









Jenni Martin
Booking













Jenni Martin

Contacto



CONTACTO
JENNI MARTIN 233 39 15 – 301 708 38 38
RADIKALBEATS@HOTMAIL.COM




Jenni Martin

FICHA PARA PRESENTAR PONENCIA EVENTO CONMEMORATIVO 8M

Nombre completo: Maritza Isabel Díaz Bolívar, Ana Mercedes Bolívar

Número de documento de identidad: 52531705/ 41634554

Síntesis experiencia y perfil de la ponente (máximo 2 párrafos)

Licenciada en pedagogía infantil líderezas de la comunidad. Se ha realizado trabajo participativo con alcaldía local,mujer y género, el tema es:" las mujeres de la ruralidad de la localidad santafe." Son mujeres valientes dedicadas a la labor del campo pero también quieren ser escuchadas, sus voces tienen miedo porque a un no saben cómo expresar sus dolencias en un componente que se llaman derechos, son vulnerados por algunas instituciones ,que no nos tienen en cuenta para poder tener herramientas suficientes.

Las mujeres rurales quieren trabajar,ser pintoras, actrices, comediantes, lo más importante que las escuchen y les ayuden a dejar los miedos en los diferentes ámbitos, sus luchas por seguir triunfantes, ser reconocidas,no violentadas,empoderadas y felices como mujeres campesinas ancestrales de la localidad santafe.

Cuál tema de las opciones trabajará:

a. Justicia de género
b. Derechos de las mujeres
c. Violencia psicológica
d. Política Pública de Mujeres y Equidad de Género
e. Transversalización de los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial.
f. Sentido de la conmemoración 8M

Síntesis de su ponencia (Mencione porque es relevante en el marco del 8 de marzo. Máximo 2 párrafos)

Es un día muy importante porque se hace la conmemoración de las mujeres que fueron vitaminas de un acidente por defender sus luchas de hay en adelante las mujeres aprendimos que tenemos derechos para podernos defender de las injusticias, ser escuchadas a reclamar por otras y ser compañeras de género y tener un enfoque diferencial.

A las mujeres las queremos vivías no muertas



FICHA PARA PRESENTAR PONENCIA EVENTO CONMEMORATIVO 8M

Nombre completo: Vietnam Rafaela Pereira Poveda
Número de documento de identidad: 52.262.868
Síntesis experiencia y perfil de la ponente (máximo 2 párrafos) Mujer de la localidad de Santa Fe. Miembro del COLMYG Santa Fe, delegada por el COLMYG al Consejo Local de la Bicicleta, excandidata a alcaldesa local 2021-2023. Profesional en gestión ambiental y sostenibilidad. Como mujer profesional en sostenibilidad trabajo por el desarrollo (personal, empresarial, económico, etc.) en forma eficiente y eficaz, entendiendo los procesos desde su inicio y visualizando las interacciones que permiten potenciarlos y llevarlos a crecimiento y desarrollo permanentes. Concibo el desarrollo sostenible como el equilibrio dinámico entre el crecimiento o fortalecimiento económico, el ambiental y el social; dentro de lo cual entiendo que las mujeres somos actores protagonistas en el desarrollo sostenible de cualquier comunidad y a cualquier escala.
Cuál tema de las opciones trabajará: Sentido de la conmemoración 8M: feminismo y desarrollo sostenible; caminando hacia el futuro.
Síntesis de su ponencia (Mencione porque es relevante en el marco del 8 de marzo. Máximo 2 párrafos) Históricamente la conmemoración del 8M se ha ido desdibujando en su verdadero significado, para convertirse en una fiesta más del consumismo y el maltrato hacia las mujeres. Quiero invitar a las asistentes a esta conmemoración a un viaje de reflexión, en el que veremos el verdadero papel de las mujeres en el desarrollo a nivel local y global; desde los paradigmas, objetivos y alcances del desarrollo sostenible. Hablaremos sobre los significados de desarrollo y el aporte histórico de las mujeres a este.

ANEXO 5

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS 231 DE 2020

Item	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario con IVA	VALOR TOTAL CON IVA	MARZO	ABRIL	TOTAL	MARZO	ABRIL	TOTAL POR COMPONENTE
4	Coordinador General (Tiempo completo) Perfil: título profesional, licenciado en artesn(cualquiera de sus disciplinas) y/o en ciencias administrativas con especializacion en el nucleo básico de : Economía, administración, contador y afines.	3	MES	$ 2.683.836	$ 3.193.765	$ 9.581.295	1		1	$ 3.193.765		$ 3.193.765
	CONMEMORACIÓN DÍA DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER											
6	Alquiler de espacio cerrado en el cual se va a realizar el evento, el cual debe contar con todos los medios tecnologicos para transmision via streaming, incluyendo sonido e iluminacion, espacio para un foro cultural con 4 panelistas, y espacio para presentacion de diversos grupos culturales, debe contar con baños y camerino.	1	UN	$ 2.126.667	$ 2.530.734	$ 2.530.734	1		1	$ 2.530.734		$ 2.530.734
7	Presentadora: Maestra de ceremonias/ presentadora/ moderadora preferiblemente de la comunidad residente en la Localidad de Santa Fe. La contratación es por un dia	1	UN	$ 216.333	$ 257.436	$ 257.436	1		1	$ 257.436		$ 257.436
8	Panelista: Preferiblemente de la localidad con experiencia mínino de 6 meses en témas de justicia de género, o derechos de la mujer o violencia psicológica o política pública de mujer y equidad de género y transversalización de de los enfoques de derecho de las mujeres, de género y diferencial.	4	UN	$ 287.367	$ 341.967	$ 1.367.867	1		1	$ 1.367.867		$ 1.367.867
10	Grupos artisticos musicales acordes al evento (danza, música, teatro) deben ser pertenenciantes a grupos u organizaciones de mujeres de la localidad de Santa Fe	5	UN	$ 965.812	$ 1.149.316	$ 5.746.581	1		1	$ 5.746.581		$ 5.746.581
11	Auxiliar para el proceso de ejecución de evento. Pérfil: hombre y/o mujer que cuente con título de bachiller	1	MES	$ 436.119	$ 518.982	$ 518.982	1		1	$ 518.982		$ 518.982
	EVENTO CULTURAL FESTIVAL HIP HOP											
13	Alquiler de espacio cerrado en el cual se va a realizar el evento. Debe contar con todos los medios tecnológicos para trasn misión vía streaming, incluyendo sonido e iluminación. Debe contar con tarima de 5x5 metros para presentaciones artisticas.	2	UN	$ 2.126.667	$ 2.530.734	$ 5.061.467	1		1	$ 5.061.467		$ 5.061.467

14	Presentación maestro de seremonias, preferiblemente de la localidad de Santa Fe	1	UN	$ 216.661	$ 257.827	$ 257.827	1		1	$ 257.827		$ 257.827
15	Panelista: Cada uno con experiencia minima de 6 meses en eventos de hip hop y sus diferentes componentes (rap, break dance graffiti Dj) La contratación es por un día.	4	UN	$ 284.033	$ 337.999	$ 1.351.997	1		1	$ 1.351.997		$ 1.351.997
17	Grupos locales de hip hop, dichos grupos deben ser pertenecientes a organizaciones locales de Santa Fe	8	UN	$ 965.812	$ 1.149.316	$ 9.194.530	1		1	$ 9.194.530		$ 9.194.530
18	Grupo distritales de hip hop, dichos grupos deben pertenecer a organizaciones de la localidad de Santa Fe	5	UN	$ 1.186.835	$ 1.412.334	$ 7.061.668	1		1	$ 7.061.668		$ 7.061.668
19	Jurados los cuales deben ser seleccionados por experiencia y trayectoria a través de un preceso de convocatoria pública.	3	UN	$ 350.700	$ 417.333	$ 1.251.999	1		1	$ 1.251.999		$ 1.251.999
20	Auxiliar para el proceso de ejecución de evento. Pérfil: hombre y/o mujer que cuente con título de bachiller	1	UN	$ 436.119	$ 518.982	$ 518.982	1		1	$ 518.982		$ 518.982
21	Alquiler de piso Konker de 2,5x 5 mts	2	UN	$ 201.350	$ 239.607	$ 479.213	1		1	$ 479.213		$ 479.213
22	Alquiler de tornamesa de dos unidades para DJ Breakin	1	UN	$ 603.390	$ 718.034	$ 718.034	1		1	$ 718.034		$ 718.034
23	Jurados los cuales deben ser seleccionados por experiencia y trayectoria a través de un preceso de convocatoria pública.	3	UN	$ 350.700	$ 417.333	$ 1.251.999	1		1	$ 1.251.999		$ 1.251.999
24	Bailarines de brea dance bgirl o Bboy de la localidad	8	UN	$ 259.356	$ 308.634	$ 2.469.069	1		1	$ 2.469.069		$ 2.469.069
25	Colectivo artistico de Break Dance de la localidad de Santa Fe conformados por máximo 4 integrantes	6	UN	$ 965.812	$ 1.149.316	$ 6.895.898	1		1	$ 6.895.898		$ 6.895.898
26	Presentador preferiblemente de la localidad de Santa Fe	1	UN	$ 216.667	$ 257.834	$ 257.834	1		1	$ 257.834		$ 257.834
27	Dj de amplia trayectoria residente de la localidad de Santa Fe	1	UN	$ 366.767	$ 436.453	$ 436.453	1		1	$ 436.453		$ 436.453
	TOTAL DE LA PROPUESTA					**$ 57.209.864**				**$ 50.822.334**		**$ 50.822.334**
										88,83%		88,83%

FÉLIX ANTONIO CASTILLO MOSQUERA **Nombre Coordinador de Contrato**			
Vo.Bo. Apoyo a la Supervisión del contrato:			

ANEXO 6

Gmail **Invicol Sas <invicolsas79@gmail.com>**

Cominicado de Cancelación.

2 mensajes

Invicol Sas <invicolsas79@gmail.com> 18 de marzo de 2021 a las 19:43
Para: cristian.londono@gobiernobogota.gov.co, clondon48@gmail.com

Buenas noches.

Mediante el presente le informo que la actividad programada para el dia sabado 20 de marzo denominada "Festival de Hip Hop de la localidad de Santa Fe", a desarrollarse en el marco del contrato de prestación de servicios 231 de 2020, que tiene como objeto “PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1318 ¨UNA LOCALIDAD ARTÍSTICA, DEPORTIVA, CULTURAL Y VITAL PARA TODOS” se CANCELA, debido a que no existen las condiciones técnicas necesarias para su desarrollo, y paso a explicarlo a continuación.

1. El día 25 de enero del año en curso se desarrolló la primera sesión del comité consultivo del contrato, en donde se propusieron 3 escenarios para el desarrollo del evento. Por parte del Operador, se propone la Kzona, por parte de la artista Dila MC, se propone un espacio en la Fundación Gilberto Alzate Avendaño -FUGA, y por parte del señor Ewin Fernadez (YAKO) se propone la Casa taller, argumentando que él había desarrollado eventos en dicho espacio y que el mismo cumplia con los requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales fueron leido en dicha sesión.

2. Como compromiso de la primera sesión del comité consultivo, se acordó hacer una visita a cada uno de los espacios para verificar que los mismos cumplieran con las condiciones para desarrollar el evento y posteriormente se seleccionaría por el comité el escenario más adecuado. El día 27 de enero nos pusimos la cita en el barrio las cruces de la localidad de Santa Fe, para asistir juntos a observar los lugares propuestos. Cita que solo cumplió el señor Ewin Fernadez (YAKO) a las 2:30 p.m en la Casa taller. Manifestando él luego de ver las condiciones técnicas del lugar, que el mismo cumplía con dichas especificaciones.

3. En la segunda sesión del comité consultivo se aprueba el espacion casa taller propuesta por el señor Ewin Fernadez (YAKO)

4. Se dispone para el evento y según las características técnicas del lugar, Un sistema de Sonido, consola de mínimo 4 canales, Ingeniero de Sonido, Sistema de Iluminación, Tarima, Camerinos, Baños, Sistema para la transmisión vía streaming el cual consta de:

Equipos
1 servidor punto fijo
1 pantalla Ultra Wide 32 Pulgadas
1 camara de vídeo Sony Hdr Crx 440
1 trípode Profesional
1 camara de apoyo Full HD iPhone 11 Pro Max
4 cables HDMI
Programa de transmisión
1 consola Digital Midas Mr18
1 micrófonos de solapa
2 micrófonos Shure sm 58 inalambricos de mano
3 cables HDMI 10 Metros
Cableado
Montaje y Desmontaje
1 Operador

5. En reunión realizada el día miércoles 17 de marzo con representantes de la mesa de hip hop de la localidad de Santa Fe, y el señor supervisor del contrato, los artistas manifestaron varias inconformidades y presentaron sugerencias a lo cual se llegaron a acuerdos con el operador, en términos de disponer de Un tornamesa, esencial para el desarrollo del evento y una consola con mayor capacidad a la que cuenta la casa taller, ya que esta solo dispone de 4 canales los cuales son insuficientes para el desarrollo del evento.

6. Que el operador se comprometió a poner los dos elementos adicionales solicitados por la mesa de hip hop de la localidad.

8. El dia Miercoles 17 de marzo, el operador visita el espacio, haciendo la solicitud de los elementos mínimos requeridos para el desarrollo del evento

9. En visita realizada el día Jueves 18 de marzo, la propietaria del espacio denominado Casa Taller, manifiesta no tener algunos elementos a los que se había comprometido a disponer, en especial el Tornamesa.

10. El señor Ewin Fernadez (YAKO), indispuso a los propietarios, los cuales son allegados a él para que con argumentaciones falsas sobre el valor del contrato y el costo disponible para el escenario requerido. lo que implicó adicional a lo expuesto anteriormente a que no se den las condiciones técnicas para el desarrollo del evento.

En espera a una mesa técnica para proponer soluciones a la situación problemática

Cordialmente

JHON JAIRO MONTOYA MORA
Representante Legal INVICOL S.A.S

"INVICOL S.A.S con una mirada hacia el futuro"

Cristian David Londono Rueda <cristian.londono@gobiernobogota.gov.co> 19 de marzo de 2021 a las 08:36
Para: Invicol Sas <invicolsas79@gmail.com>

Cordial saludo:

Se cita de manera respetuosa al operador, INVERSIONES VIRTUAL COLOMBIA S.A.S. a reunión en la Alcaldía Local de Santa Fe para tratar el asunto en mención, toda vez que es de suma urgencia solucionar la situación presentada y dar cumplimiento al cronograma establecido y aprobado por la supervisión del contrato.

La reunión se desarrollará de acuerdo a lo conversado con el coordinador del proyecto, profesional Félix Castillo.

De: Invicol Sas <invicolsas79@gmail.com>
Enviado: jueves, 18 de marzo de 2021 7:43 p. m.
Para: Cristian David Londono Rueda <cristian.londono@gobiernobogota.gov.co>; clondon48@gmail.com <clondon48@gmail.com>
Asunto: Cominicado de Cancelación.

[Texto citado oculto]

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Cristian David Londono Rueda
CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co



No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Planeacion cultura
FECHA: 19 de Marzo de 2021 **LUGAR:** Alcaldia Local de Santa Fe
OBJETO DE LA REUNIÓN: Definir el escenario para la realizacion del evento Hip Hop
HORA DE INICIO: 9:00 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 10:30
ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Felix Castillo Marquez										1171111006	felixcastillo0315@gmail.com	3203109737	
Carlos Alberto Nolasco										1010196006	nerieyluque@gmail.com	3053337116	
Dario Alguna										1010780925	idea@misena.edu.co.		
Elba Cotillo Bradrica										20766836	elbercas@hotmail.com	3144[illegible]	
Cristian Londoño			✓						✓	Planeación - ALSF	cristian.londono@gobiernobogota.gov	3147735868	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO / TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Se inicio la reunión en la oficina de contratación de la Alcaldía Local de Santa Fe.

Félix Castillo argumenta que la razón fundamental para querer cancelar el evento de Hip Hop es que el lugar no cumple con las condiciones técnicas para el desarrollo del evento.
Inicialmente el lugar definido para el evento, fue aprobado por el comité técnico de seguimiento del proyecto y la mesa de Hip Hop representada por "Yaco"
Faltando 2 días para la celebración del evento, este representante de la mesa alega que el lugar no cumple con las características solicitadas para el desarrollo del evento.
El asesor de despacho insiste en la importancia de dar cumplimiento al cronograma establecido y aprobado por la supervisión del contrato.

El operador manifiesta que ante esta situación existen 3 posibles escenarios. 1. Cancelar y posponer el evento, buscando un nuevo lugar. 2. Liquidar el contrato con lo ejecutado hasta el momento. 3. Buscar un nuevo lugar para desarrollar el evento sin mover las fechas y es la opción que se está trabajando.

Se propone un nuevo lugar para desarrollar el evento fuera de la localidad para lo cual la mesa está en disposición de aceptar (mesa de Hip Hop) lo cual cumple con todas las características técnicas del evento.
Los representantes de las mesas de Break Dance y Rap Mc. Se presentan en la reunión recalcando que por problemas de comunicación interna de la mesa, es necesario buscar otro escenario que brinde las garantías necesarias para la transmisión del festival.
Solicitan de manera respetuosa a la Administración Local cambiar de lugar a fin de garantizar el

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

éxito del evento.
El operador del contrato manifiesto que es necesario considerar que este cambio de lugar pueda retrasar o modificar la fecha inicialmente establecido y aprobada por el comité de seguimiento y apoyo a la supervisión.
Los representantes de la mesa de HipHop manifiestan que siempre y cuando el nuevo lugar cumpla con las especificaciones técnicas que garantice sus presentaciones, no tienen problema.

Elver Castillo, miembro de la mesa de HipHop (Break Dance) propone un lugar con el cual los demás miembros están muy de acuerdo ya que lo conocen y lo plantean como "el ideal"
El operador y la supervisión junto con los líderes de la mesa se comprometen a visitar hoy mismo el lugar y buscar su disponibilidad.
Los líderes de la mesa junto con el operador se comprometen a informar del posible cambio de lugar y fecha a todos los artistas; asegurando los líderes que los artistas conocen el posible lugar y están de acuerdo con el cambio de fecha si es ese el lugar del evento.

Se establece como nueva fecha para el evento de Hip Hop, el lunes 22 de marzo considerando que es lunes festivo y la expectativa de visualizaciones aumenta; además que el nuevo lugar superaría las condiciones técnicas del primer lugar establecido.

Festival Hip Hop

Santa Fe

LIVE

@AlcaldiaLocalSantafe

Domingo 21 de MARZO

Humil Records

Jurados

Bboy DM
BGirl Twister
Bboy Kurtys

Categorías:

Group battle | 1 vs 1 Battle

Show Kase
Latin Fury
Spin Breakers
Latin Street
Style Power
Fusion School
School Latin

Cupo directo al Pastel (México)

Host
Latino

Dj
Vesnin

Mesa Local de Hip Hop Santa Fe

LIVE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE

BOGOTÁ


Festival Hip Hop
Santa Fe
LIVE
@AlcaldiaLocalSantafe
AHORA sí Vamos a ROMPERLA 22
Lunes de marzo
Presenta
Ricardo Pacheco
ARTISTAS
11:00 a 11:15 - Unión Fortaleza
11:20 a 11: 35 - Dila MC
11:40 a 11:55 - Dila Música
12:00 a 12:15 - La Comarca ETC
12:20 a 12 40 - Manuel mc Código de Kalle
12:45 a 1:00 - Kalibre 22
1:05 a 1:25 - Distinto Instinto
1:30 a 1:50 - Nazari Sound
1:55 a 2:10 - Latin Blood
2:15 a 2:35 - Lord Siniestro
2:40 a 3:00 - Yako El Arriero
3:05 a 3:20 - Angely Rey
3:25 a 3:45 - Kontent thug
3:50 a 4:05 - Crisfel
Componente académico
9:00 a 10:30 Am
MC:Jenny Martín
Dj:Nelson Pedroza
Breakin: Rosman Ortíz
Graffiti: Edwin Ruiz
Mesa local de Hip Hop Santa Fe
LIVE
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE
BOGOTÁ

ANEXO 7






Máskobo
Estamos Preparadxs!!
VOTE POP
LADRON
LADRON








Estamos
Preparadas!!
LADRON
LADRON




VEREDA VERSUN ALTO
RED DE
CAMPESINAS


VEREDA VERJUN ALTO
RED DE MUJERES
CAMPESINAS
LOCALIDAD
SANTA FE


¡NO MÁS
FUTURO
QUIÉN SU GUERRA
PARIEN
LA
MASACRE


VEREDA VERJON ALTO
RED DE MUJERES
AGUA VIVA
CAMPESINAS
LOCALIDAD
SANTA FE


VEREDA VERJON ALTO
RED DE MUJERES
AGUA VIVA
CAMPESINAS
LOCALIDAD
SANTA FE




REDMI NOTE 8
AI QUAD CAMERA


Technics
Technics


REDMI NOTE 8
AI QUAD CAMERA






LATIN FURY
LATIN FURY
LATIN FURY


REDMI NOTE 8
AI QUAD CAMERA


REDMI NOTE 8
AI QUAD CAMERA




REDMI NOTE 8
AI QUAD CAMERA









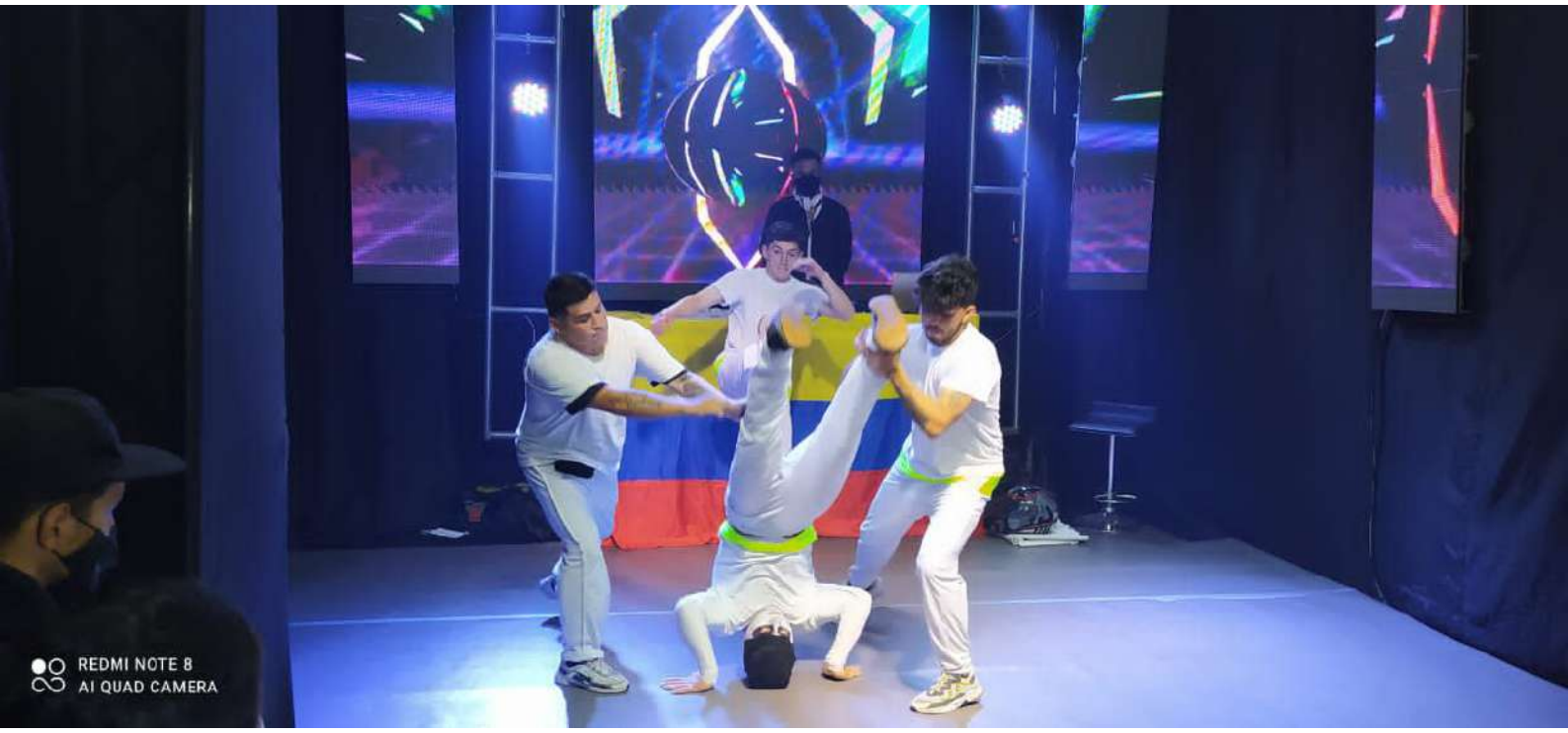







REDMI NOTE 8
AI QUAD CAMERA


REDMI NOTE 8
AI QUAD CAMERA


REDMI NOTE 8
AI QUAD CAMERA


24


REDMI NOTE 8
AI QUAD CAMERA


REDMI NOTE 8
AI QUAD CAMERA








REDMI NOTE 8
AI QUAD CAMERA

ANEXO 8

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Planeacion
FECHA: 05 de Marzo de 2020 **LUGAR:** Alcaldia Local de Santa Fe
OBJETO DE LA REUNIÓN: Comite Consultor CPS 231 de 2020
HORA DE INICIO: 10:00 am. **HORA DE FINALIZACIÓN:**
ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Fibx A. castillo										INVICOL SAS	invicolas74@gmail.com	3203	
Diany. DB H											dianyid@gmail.com	3017769	
Oscar Jaregas										MESA GRAFFITI Santa Fe.	Tegustrazosagmail.com	321441 48 80	
Edwin Fernandez Vargas										Mesa de MCS	elcarnicero1988@gmail.com	3144400 4110	
Nelson Eduardo Agudelo G.										Mesa Break Dance.	Colombianrockers@gmail.com	3174772667	
Elber Castillo G										Fusion Crew Mesa BD	fusioncrewcol@gmail.com	3144444	
Cristian Londoño			✓						✓	Planeación ALSF	cristian.londono@gobiernobogota.gov.	3147758669	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

En el marco del Contrato de Prestación de Servicios 231 de 2020, el cual tiene por objeto "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1318 ¨UNA LOCALIDAD ARTÍSTICA, DEPORTIVA, CULTURAL Y VITAL PARA TODOS" El día 05 de marzo a las 10;00 a.m. se desarrolla la reunión de comité consultivo del contrato de prestación de servicios 231 de 2020 el cual tuvo como objetivo solicitar a los miembros del comité el número de artistas locales y distritales que se postularon para participar del festival de hip hop de la localidad de santa fe, en el marco de la convocatoria realizada desde el 10 de febrero hasta el 28 del mismo mes

El operador informa a los presentes incluyendo el apoyo a la supervisión que luego de revisar el correo habilitado para la recepción de las propuestas y el formato de google enviado a los distintos colectivos y agrupaciones de hip hop de la localidad, se inscribieron
8 agrupaciones locales
3 agrupaciones distritales

Las agrupaciones locales que se presentaron fueron:

1. Dila Musica
2. Latin Blood
3. Codigo de Kalle
4. Dila MC
5. Distinto Instinto
6. Union Fortaleza
7. La comarca ETC
8. Angely Rey

Agrupaciones distritales que presentaron documentación:

1. Yako el arriero
2. Kalibre 22
3. Konteng

Se invita a los sigionetes grupos Distritales:

1. Nazary Sonud
2. Lord Sinistro

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

Debido a que en el anexo técnico se planteó la participación de 5 agrupaciones de hip hop con alcance distrital, se propone hacer invitación a dos de las agrupaciones distritales residentes en la localidad, con el fin de garantizar su participación.

El operador, manifiesta su preocupación frente a la documentación solicitada en la convocatoria y los documentos allega dos por las agrupaciones locales, hace énfasis en la necesidad de desarrollar procesos de formación en gestión cultural, ya que se identifica muchas falencias en las propuestas entregadas por los artistas.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Planeacion
FECHA: 05 de Marzo de 2020 **LUGAR:** Alcaldia Local de Santa Fe
OBJETO DE LA REUNIÓN: Comite Consultor CPS 231 de 2020
HORA DE INICIO: 10:00 am. **HORA DE FINALIZACIÓN:**
ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Fibx A. castillo										INVICOL SAS	invicolas74@gmail.com	3203	
Diany. DB H											dianyid@gmail.com	3017769	
Oscar Jaregas										MESA GRAFFITI Santa Fe.	Tegustrazosagmail.com	321441 48 80	
Edwin Fernandez Vargas										Mesa de MCS	elcarnicero1988@gmail.com	3144400 4110	
Nelson Eduardo Agudelo G.										Mesa Break Dance.	Colombianrockers@gmail.com	3174772667	
Elber Castillo G										Fusion Crew Mesa BD	fusioncrewcol@gmail.com	3144444	
Cristian Londoño			✓						✓	Planeación ALSF	cristian.londono@gobiernobogota.gov.	3147758669	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: PLANEACIÓN

FECHA: MIERCOLES 17 DE MARZO DE 2020 **LUGAR:** PLATAFORMA ZOOM

OBJETO DE LA REUNIÓN: NALIZAR CIRCUSNTANCIAS PREVIAS AL EVENTO DE HIP HOP

HORA DE INICIO: 10:00 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 12:00

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
FÉLIX ANTONIO CASTILLO										INVICOL S.AS.	Invicol79@gmail.com	3203219737	
CRISTIAN DAVID LONDOÑO										FDLSF	cristian.londono@gobiernobogota.gov.co	(571) 3820660	
EDWIN HERNÁN FERNANDEZ										MESA HIP HOP	Elarrierosk8@gmail.com	3144004118	
DILANYI DIAZ HERNANDEZ										MESA HIP HOP	dilanyid@gmail.com	3012269033	
ELBER CASTILLO BOCACHICA										MESA HIP HOP	elbercas@hotmail.com	3144411850	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

En el marco del Contrato de Prestación de Servicios 231 de 2020, el cual tiene por objeto "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1318 ¨UNA LOCALIDAD ARTÍSTICA, DEPORTIVA, CULTURAL Y VITAL PARA TODOS" se cita a reunión por parte del supervisor, señor Cristian David Londoño, con el fin de definir detalles anteriores al evento denominado "Festival de Hip Hop de la Localidad de Santa Fe, a desarrollarse los días 20 y 21 de marzo.

Para el desarrollo de la reunión se plantean los siguientes puntos.

1. Llamado a la construcción colectiva
2. Escucha de posturas y opiniones por parte de los asistentes
3. Solicitudes
4. Compromisos

Desarrollo

1. Llamado a la construcción colectiva

El señor Cristian David Londoño, manifiesta su preocupación por la forma en que algunos integrantes de la mesa local de hip hop han manifestado su inconformidad frente a algunos detalles del espacio seleccionado para el desarrollo del festival. Hace un llamado al respeto y a la construcción colectiva, recordando a los asistentes que dicho escenario fue producto del conceso, por lo tanto, ni la administración – FDLSF, ni el operador impusieron dicho escenario, más bien que fue la misma mesa de hip hop, y en especial el señor Edwin Hernán Fernandez, propuso el espacio, manifestando que él mismo cumplía con los requerimientos técnicos para desarrollar en dicho lugar el festival.

Manifiesta la supervisión que siente extraña la postura de quienes propusieron el lugar, pues no están asumiendo la responsabilidad y se prenteden lavar las manos insistiendo que el espacio no está adecuado y que es culpa del operador. Insiste entonv'ces en buscar una solución conjunta y a partir del respeto, proponer soluciones.

2. Escucha de posturas y opiniones

Los miembros de la mesa local de hip hop, manifiestan que el dia martes 16 de marzo, hicieron una visita al lugar establecido para el desarrollo del festival y se encontraron con varias circunstancias que podían poner en juego la calidad del evento, como por ejemplo las siguientes:

a. El lugar está en adecuaciones y se teme que para el día sanado no se hayan terminado las mismas.
b. La escenografía del lugar no es la más adecuada para el desarrollo del festival
c. Que se dispongan de los elementos tecnológicos necesarios para las presentaciones artísticas
d. La disposición de un ingeniero de sonido que ayude a las muestras musicales que se presentaran.

Al respecto el operador, Inversiones Virtual Colombia- INVICOL, da respuesta una a una de las preocupaciones manifestadas por los integrantes de la mesa local de hip hop, manifestando que se han desarrollado las visitas técnicas necesarias y se han hecho las solicitudes de elementos tecnológicos y logísticos al responsable del espacio llamado Galería Casa Taller, para que se dispongan de todos los requisitos técnicos para el desarrollo del evento, manifiesta que no fue el operador quien propuso ese escenario, que en efecto fue la misma mesa, y que en visita realizada el día 27 de enero del año en curso, en compañía del señor Edwin Hernán, se acordó el espacio sugerido, manifestando que él había ya desarrollado allí varios festivales.

El operador se comprometió a desarrollar una última visita técnica previa al evento, el mismo día 17 de marzo, de la reunión en curso, a las 2:00 pm para verificar que los elementos solicitados y que son indispensables para la realización del festival, estén disponibles y que cumplan en términos de calidad para garantizar una buena presentación artística.

3. Solicitudes

Una vez llegado a acuerdos entre el operador, la alcaldía local de Santa Fe, y la mesa local de Hip Hop, se plantean varias solicitudes por parte de los integrantes de la mesa.

a. Disponer de una consola de sonido de 8 a 16 canales, ya que algunas de las agrupaciones llevaran instrumentos y se requerirá la ampliación de los mismos.
b. Disponer de un tornamesa para los dj que van a acompañar algunas presentaciones artísticas, ya que este elemento no quedo formulado en el proyecto, es decir ni en el anexo técnico ni en la estructura de costos, por lo que es un elemento adicional, pero indispensable para el desarrollo del festival.
c. Garantizar que se dispongan de los elementos tecnológicos necesarios para la transmisión vía streaming.

4. Compromisos

El operador del Contrato de Prestación de Servicios 231 de 2020, Inversiones Virtual Colombia. INVICOL se compromete a hacer la última visita técnica al lugar Galería Casa

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

Taller, para verificar que estén disponibles los elementos tecnológicos y condiciones logísticas para el desarrollo del festival de hip hop de la localidad de Santa Fe.

Debido a las solicitudes hechas por la mesa de hip hop, el operador se compromete a disponer de una consola de sonido de más de 8 canales que sea suficiente para ampliar los instrumentos que lleven los artistas al escenario Adicionalmente el operador se compromete a realizar una prueba de sonido y de trasmisión vía streaming el día viernes 19 de marzo con los artistas locales que se presentaran en el evento.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

En el marco del Contrato de Prestación de Servicios 231 de 2020, el cual tiene por objeto "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1318 ¨UNA LOCALIDAD ARTÍSTICA, DEPORTIVA, CULTURAL Y VITAL PARA TODOS" el día domingo 21 de marzo se desarrolla el componente artistas y agrupaciones de break dance, en el marco del festival de hip hop de la localidad de Santa Fe, luego del proceso de convocatoria, evaluación y selección, se presentaron 5 agrupaciones de break dance y 8 bailarines, tal como lo estableció el anexo técnico.
Las agrupaciones seleccionadas y que se presentaron en el evento fueron:

1. Latín Fury
2. Spin Breakers
3. Latin Street
4. Style Power
5. Fusión School

Estas agrupaciones se presentaron en el festival y a cada uno se le hizo el reconocimiento económico tal como se estableció en el anexo técnico.

La presentación artística de los bailarines se desarrolló a partir de las batallas de break dance, donde en total se presentaron 16 bailarines en la tarima, y bajo la metodología de muerte súbita, las batallas por pareja, iba eliminado a uno en cada presentación hasta llegar a las finales, para ello se contó con la participación de jurados quienes evaluaban criterios tales como:

CRITERIOS PARA LA PRESELECCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
1. Creatividad: coherencia y pertinencia en la utilización de recursos técnicos, expresivos, entre otros.	Hasta 40 puntos
2. Calidad interpretación: Se tendrá en cuenta la calidad artística, el manejo de la técnica, lenguaje corporal y geográfico y el mensaje o desarrollo conceptual de las presentaciones	Hasta 40 puntos
3. Manejo escénico: Se tendrá en cuenta la habilidad de los artistas en el manejo del escenario, así como los recursos utilizados (Universo visual, escenografía y vestuario)	Hasta 20 puntos
TOTAL	100 PUNTOS

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y LOGÍSTICAS

Según el anexo técnico, el operador debía disponer de un lugar que cumpliera las siguientes características:

"Alquiler de espacio cerrado en el cual se va a desarrollar el evento, el cual debe contar con todos los medios tecnológicos para transmisión vía streaming, incluyendo sonido e iluminación, espacio para un foro cultural con 4 panelistas, y espacio para presentación de diversos grupos culturales, debe contar con baños, camerino y señalización respectiva en caso de emergencias (con rutas y salidas de emergencias), adicionalmente a diferencia del escenario principal, debe contar con un espacio de 5 x 5 metros para presentaciones artísticas".

Para el desarrollo del evento, se contó con un escenario cuyas especificaciones técnicas relaciono a continuación.

1. Una Pantalla Led de 3mts x 2 mts colgada
2. Dos pantallas laterales de 50 cm x 2 mts
3. Un sistema de sonido turbo soundL1
4. Una consola de sonido digital de 59 canales
5. Una consola de iluminación Martin M touch
6. Un snake de 8 x 10 mts para escenario
7. 12 pares de luces led 8wts
8. Una tarima de 6 mts x 5 mts
9. Set de micrófonos inalámbricos
10. Equipo de trasmisión para Streaming
11. Dos cámaras de videos HD
12. Camerino para 15 personas
13. Un ingeniero de sonido
14. Un ingeniero de iluminación
15. Un ingeniero de video y trasmisión
16. 4 bases para micrófonos

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Festival de Hip Hop Santa fe
FECHA: 22 - dee Marzo dee 2021 LUGAR:
OBJETO DE LA REUNIÓN:
HORA DE INICIO: 9:00 am HORA DE FINALIZACIÓN: 4:30 pm
ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
William Ospina										La Comarca ETL	vilunklab@hotmail.com	3205008881	
Reinel Santoni										Humil Records		3123557235	
Jeiner Santiago Pires										Vision Fortaleza	ks3musicoficial@gmail.com	3114437458	
Ivan Alvan Alzuny										KS3 MÚSICA	KS3musica oficial@gmail.com	3024184694	KS3
Manuel Fernando Torres.										Codigó De Kalle	codigodekalle01@gmail.com	3135464904	
Angely Rey										Angely Rey	therealangelo123@hotm	3135511722	
Cristez Narvaez										Cristez	amoralesa922@gmail.com	3224186820	
Sila Quintero Vargas										SILA M.C.		3213881893	SILA M.C
Felix Castillo										INVICOLOMBIA			

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Juan Carlos Herrera											KALIBRE 22	Scorpionhc@hotmail.com	3218102440	
Natalia Angola Vidal											KALIBRE 22	natalia.angolavidal@gmail.com	3203089487	
Wendy Orozco											KALIBRE 22	Wendyol95@Hotmail.com		
Aron Alarcon R.											KALIBRE 22	OFICIALK22@gmail.com	314 310 94 15	
Una Benavides											Kalibre 22	Nury.Vena@Gmail.com	3257041512	
Daniela Benavides											Skecid DnB	daniela.b509@outlook.es	3223156156	
JHONATAN CHARCEON											KALIBRE 22.	OFICIALK22@gmail.com.		
Manuel Torres R.											Manuel MC. Codigo De Kalle	codigodekalle01@gmail.com	3134564964	
Mauricio Rodriguez											Murad Rodriguez	Muradrodriguez7@gmail.com	3134438380	
Joshua Villamizar											Distinto Instinto	desmkheproductions@gmail.		
Christian Oviedo											Distinto Instinto	distintoinstinto@gmail.com		
Cristian Espinosa.											Distinto Instinto	leonardo1888@hotmail.com		
JONATHAN LEÓN A.											LATIN BLOOD MUSIC	LIONDEMARO@GMAIL.COM	3204283	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Vigencia en dias hábiles para registrar los asistentes a los compromisos de la entidad.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Felix Castillo												ANICOL	facastillo1356@gm	3003697737	
John Salamanca													redcomerciantesbogota@hotm	3108659107	
WILMAR PLAZAS													Chio.castillo@.	1010 [illegible] 143	
Rodrigo Santiago													chiogatales@gmail.com	1010 [illegible] 961	
Lila Duntero													enpcomercio@gmail	321388 1893.	
Isabel Beltrán Pinto													Isabep1@outlook.com	3014634830	
William Alberto Parente T.													wiparente@gmail.com	3108819955	
ISAAC-OLS RICARDO BEJARANO													Ricardo@hotmail.com	3224937704	
William Ospina Trujillo													william.klclo@hotmail.com	3203495288	
Freddy Ospina Trujillo														3126002115	
Bryan Camilo Cespedes													zonakfenicia@gmail	3213881875	
Edgar Alfredo Ramos Sanchez													Edgarboyacahow@gmail.com	3112306882	Edgar Ramos.
Sergio Leonardo Hurtado Bonilla													KmiKCDJ@gmail.com	361707 2072	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine los filas que sean necesarias para consignar los datos de los asistentes a la reunión.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

| | | |

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:
FECHA: **LUGAR:**
OBJETO DE LA REUNIÓN:
HORA DE INICIO: **HORA DE FINALIZACIÓN:**
ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Esteban Albarracin A.											bogotalbre@gmail.com	3209451450	
Alejandra Rodriguez											Fundacionbuckler@gmail.com	3107739750	
Jesus Martinez Rios											Panisdostigas@gmail.com	3144065118	
Nelson Eduardo Agudelo											Colombianrockers@gmail.com	3774772667	
Nelson David Pedroza Din											elfrescojuye@Gmail.com	3134994711	
Ivan Dario Alvarez Alzugum											kyomusica@gmail.com	3024186091	
Dany Almario Castro											danyale014@gmail.com	3007744	
1524654 Cruz Jose Alexander Bar	X					Y				CALIBRE 22	Proyectores@gmail.com	3219529478	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Juan Pablo Nazari										Nazari Sound	Nazarisound@gmail.com	3123688077	
[illegible]										[illegible]	[illegible]	3144004118	
Elba Castillo										fusion cra	elbercastillo@hotmail.com	3104441186	
[illegible]										[illegible]	[illegible]	3144004118	
Eduardo Angola										Hard Records	— o — o —	3005336682	
Juan Carlos Herrera										Kalibre 22	scorpionhc@hotmail.com	3218102480	
[illegible]										[illegible]	[illegible]	3165072658	
Joshua Villamizar Leon										[illegible]	[illegible]	3214062870	
[illegible]										[illegible]	[illegible]	3012269333	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

| | | |

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

En el marco del Contrato de Prestación de Servicios 231 de 2020, el cual tiene por objeto "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1318 ¨UNA LOCALIDAD ARTÍSTICA, DEPORTIVA, CULTURAL Y VITAL PARA TODOS" el día domingo 22 de marzo en el marco del festival de hip hop de la localidad de Santa Fe, se desarrolla el componente académico y artistas de las agrupaciones de rap luego del proceso de convocatoria, evaluación y selección, se presentaron 4 panelistas, uno por cada componente del hip hop, 8 agrupaciones de rap locales y 5 con trayectoria distrital.

El componente académico el cual se desarrolló de 9:00 a m hasta las 10:30 a.m expusieron

1. Jenni Martin, representando a los MC
2. Nelson Pedroza a los DJ
3. Rosman Ortiz en representación de los colectivos de Breakings
4. Edwin Ruiz desde el grafitti

Las agrupaciones locales seleccionadas y que se presentaron en el evento fueron:

1. Union Fortaleza
2. Dila MC
3. Dila música
4.

Estas agrupaciones se presentaron en el festival y a cada uno se le hizo el reconocimiento económico tal como se estableció en el anexo técnico.

La presentación artística de los bailarines se desarrolló a partir de las batallas de break dance, donde en total se presentaron 16 bailarines en la tarima, y bajo la metodología de muerte súbita, las batallas por pareja, iba eliminado a uno en cada presentación hasta llegar a las finales, para ello se contó con la participación de jurados quienes evaluaban criterios tales como:

CRITERIOS PARA LA PRESELECCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
1. Creatividad: coherencia y pertinencia en la utilización de recursos técnicos, expresivos, entre otros.	Hasta 40 puntos
2. Calidad interpretación: Se tendrá en cuenta la calidad artística, el manejo de la técnica, lenguaje corporal y geográfico y el mensaje o desarrollo conceptual de las	Hasta 40 puntos

presentaciones	
3. Manejo escénico: Se tendrá en cuenta la habilidad de los artistas en el manejo del escenario, así como los recursos utilizados (Universo visual, escenografía y vestuario)	Hasta 20 puntos
TOTAL	100 PUNTOS

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y LOGÍSTICAS

Según el anexo técnico, el operador debía disponer de un lugar que cumpliera las siguientes características:

"Alquiler de espacio cerrado en el cual se va a desarrollar el evento, el cual debe contar con todos los medios tecnológicos para transmisión vía streaming, incluyendo sonido e iluminación, espacio para un foro cultural con 4 panelistas, y espacio para presentación de diversos grupos culturales, debe contar con baños, camerino y señalización respectiva en caso de emergencias (con rutas y salidas de emergencias), adicionalmente a diferencia del escenario principal, debe contar con un espacio de 5 x 5 metros para presentaciones artísticas".

Para el desarrollo del evento, se contó con un escenario cuyas especificaciones técnicas relaciono a continuación.

1. Una Pantalla Led de 3mts x 2 mts colgada
2. Dos pantallas laterales de 50 cm x 2 mts
3. Un sistema de sonido turbo soundL1
4. Una consola de sonido digital de 59 canales
5. Una consola de iluminación Martin M touch
6. Un snake de 8 x 10 mts para escenario
7. 12 pares de luces led 8wts
8. Una tarima de 6 mts x 5 mts
9. Set de micrófonos inalámbricos
10. Equipo de trasmisión para Streaming
11. Dos cámaras de videos HD
12. Camerino para 15 personas
13. Un ingeniero de sonido
14. Un ingeniero de iluminación
15. Un ingeniero de video y trasmisión
16. 4 bases para micrófonos

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por:
Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ANEXO 9

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Conmemoración
FECHA: 13 de Marzo de 2021 LUGAR: Casa taller
OBJETO DE LA REUNIÓN:
HORA DE INICIO: 10:00 am HORA DE FINALIZACIÓN: 4:00 pm
ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Elvira Paola Rincón Gonzalez.										Corporación Cultural Hatuey	Incidenciahatuey@riseup.net ypadaz611@Gmail.com	3024477720	
Carmen Cecilia Chacon S.										Red de mujeres C.	zecy57@gmail.com	3012015669	
Emelina Polido Urbano										Red de mujeres C	emelinapolido954@gmail.	3182313944	
Veronica fonseca										Red de mujeres C.	j.a.csardonig@gmail	3138826379	
Vietnam Pereira										COLMYG Santafe	vietnamrafael@gmail.com	3185107018	
Segundo Tulio Linares										Comisionado P.D.C.P.L veedor Ciudadano	Servio7linares@hotmail.com	310 346 9560	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la inform veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atenc responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este co información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrad gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldía Local de Santa fé

FECH: _____ **LUGAR:** _____

OBJETO DE LA REUNIÓN: Conmemoración día de la no Violencia contra la mujer

HORA DE INICIO: _____ **HORA DE FINALIZACIÓN:** _____

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO / TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Maritza Isabel Díaz										— o —	mdiazbolivar@gmail.com	3153532804	
Mercedes Bolivar										— o —	rosasancapullo@gmail.com	3197074915	
Martha Hernandez										Raices de la Montaña	— o —	3125782224	
Heidy Maritz Tibocha M										Raices de la Montaña	heidimaritz22@gmail.	3162944207	
Dilma Patricia Mora ?										raices de la Montaña	laurasalome@yahoo.com	3123920431	
FIORALBA TIBOCHE										Raices de la Montaña	tibochefloralba59 mail.com	318285 7919	
Marcela Rivera										Red de Mujeres AGUAVIVA el Vergón Alto	Marcela.r.vera1707 @gmail.com	321255 6267	
Magdalena Rivera Ruiz										Red de Mujeres AGUAVIVA Vergón Alto	magdis15-rivera@hotmail.com	3114694402	
Isabel Garzón Reyes										Aguaviva el vergon Alto	— o —	3212564184	

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldia Local de Santa fe
FECHA: LUGAR:
OBJETO DE LA REUNIÓN: Conmemoración día de la no Violencia contra la mujer
HORA DE INICIO: HORA DE FINALIZACIÓN:
ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Ana Estibalit Gómez T										Consejo Local Arte, Cultura y Patrimonio	hfzba.anago@gmail.com	3183841851	
Antonia Ospina Gomez										cabildante colegio El verjón	antoogo10@gmail.com	3183841851	Antonia G
Liliana Lara										COLMYER SANTA FE	lilianalara9406@gmail	3103960155	
Angela Melo										Artista	langelagm@gmail	3188324590	
Dioselina Caballero T										Red de mujeres C.	— o —	3227738544	
Angela Perez										Red de mujeres C.	Florangeb2007@yahoo.es	310 509 38 87	Angela Perez C.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la inform veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atenc responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este co información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrad gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Leidy Rivera Ruiz										Red de mujeres AGUAVIVA	Leidyjariver@gmail.com	3124957037	
Katherine Galeano Sánchez									X	SDMUJER/DEVAT	kgaleano@sdmujer.gov.co	3185338	
Natalia mayordomo										Raíces De la montaña,	mayordomonatalia@gmail.com	3162944828	
Hilary Mora Mayano.										Red de mujeres Cuidadoras	hilarymoramayano@gmail.com	3004197621	
Norma Barrera Medina										Asociación de cuidadoras	Normabarrera@yahoo.es	3142936631	
Alibe Linare Salinas										Colectivo 25/11	Alibe11@live.com	3164955387	
Natalia Fabra Rodriguez										Tattic Art gratit.	master-stylejewelry@gmail.com	219 3696211	12:45

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldía Local de Santa fé
FECHA: 13 marzo 2021 LUGAR:
OBJETO DE LA REUNIÓN: Conmemoración día de la No Violencia contra la mujer.
HORA DE INICIO: HORA DE FINALIZACIÓN:
ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Eiimy Karina fresneda Obando										Red de mujeres C.	fresnedak31@gmail.com	311 263 2879	KARINA FRESNEDA

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la inform veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atenc responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este co información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrad gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Escaneado con CamScanner

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

En el marco del Contrato de Prestación de Servicios 231 de 2020, el cual tiene por objeto "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1318 ¨UNA LOCALIDAD ARTÍSTICA, DEPORTIVA, CULTURAL Y VITAL PARA TODOS" el día sábado 13 de marzo del presente año, se el componente académico y artístico, en el marco del evento cultural "conmemoración día de la no violencia contra la Mujer" luego del proceso de convocatoria, evaluación y selección, se presentaron 4 panelistas y 5 agrupaciones artísticas conformadas por mujeres de la localidad.

Para el desarrollo del componente académico las panelistas fueron:

1. Alibe Linares
2. Vietnam Rafaela Pereira
3. Maritza Díaz - Mercedes Bolivar
4. María Paula Herrera Durán

El componente artístico contó con la participación de colectivos y organizaciones de mujeres de la localidad, cabe resaltar la intergeneracionalidad y multiculturalidad que tuvo este componente, ya que se exhibió agrupaciones de música, danza y teatro, al igual que agrupaciones de música campesina, como urbana. Las agrupaciones seleccionadas y que se presentaron en el evento fueron:

1. Lilo Lara y Yela Guim
2. Mujeres rurales escuela teatro - Danza raíces de la montaña
3. Mona Prisma
4. Red de mujeres cuidadoras - redmc
5. Aguaviva

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y LOGÍSTICAS

Según el anexo técnico, el operador debía disponer de un lugar que cumpliera las siguientes características:

"Alquiler de espacio cerrado en el cual se va a desarrollar el evento, el cual debe contar con

todos los medios tecnológicos para transmisión vía streaming, incluyendo sonido e iluminación, espacio para un foro cultural con 4 panelistas, y espacio para presentación de diversos grupos culturales, debe contar con baños, camerino y señalización respectiva en caso de emergencias (con rutas y salidas de emergencias), adicionalmente a diferencia del escenario principal, debe contar con un espacio de 5 x 5 metros para presentaciones artísticas".

Para el desarrollo del evento, se contó con un escenario cuyas especificaciones técnicas relaciono a continuación.

1. Un sistema de sonido convencional
2. Una consola de sonido análoga de 4 canales
3. Una tarima de 5 mts x 5 mts
4. Set de micrófonos inalámbricos
5. Equipo de trasmisión para Streaming
6. Dos cámaras de videos HD
7. Camerino para 15 personas
8. Un ingeniero de sonido

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Conmemoración
FECHA: 13 de Marzo de 2021 LUGAR: Casa taller
OBJETO DE LA REUNIÓN:
HORA DE INICIO: 10:00 am HORA DE FINALIZACIÓN: 4:00 pm
ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Elvira Paola Rincón Gonzalez.										Corporación Cultural Hatuey	Incidenciahatuey@riseup.net ypadaz611@Gmail.com	3024477720	
Carmen Cecilia Chacon S.										Red de mujeres C.	zecy57@gmail.com	3012015669	
Emelina Polido Urbano										Red de mujeres C	emelinapolido954@gmail.	3182313944	
Veronica fonseca										Red de mujeres C.	j.a.csardonig@gmail	3138826379	
Vietnam Pereira										COLMYG Santafe	vietnamrafael@gmail.com	3185107018	
Segundo Tulio Linares										Comisionado P.D.C.P.L veedor Ciudadano	Servio7linares@hotmail.com	310 346 9560	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la inform veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atenc responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este co información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrad gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldía Local de Santa fé

FECH: _____ **LUGAR:** _____

OBJETO DE LA REUNIÓN: Conmemoración día de la no Violencia contra la mujer

HORA DE INICIO: _____ **HORA DE FINALIZACIÓN:** _____

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO / TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Maritza Isabel Díaz										— o —	mdiazbolivar@gmail.com	3153532804	
Mercedes Bolivar										— o —	rosasancapullo@gmail.com	3197074915	
Martha Hernandez										Raices de la Montaña	— o —	3125782224	
Heidy Maritz Tibocha M										Raices de la Montaña	heidimaritz22@gmail.	3162944207	
Dilma Patricia Mora ?										raices de la Montaña	laurasalome@yahoo.com	3123920431	
FIORALBA TIBOCHE										Raices de la Montaña	tibochefloralba59 mail.com	318285 7919	
Marcela Rivera										Red de Mujeres AGUAVIVA el Vergón Alto	Marcela.r.vera1707 @gmail.com	321255 6267	
Magdalena Rivera Ruiz										Red de Mujeres AGUAVIVA Vergón Alto	magdis15-rivera@hotmail.com	3114694402	
Isabel Garzón Reyes										Aguaviva el vergon Alto	— o —	3212564184	

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldia Local de Santa fe
FECHA: LUGAR:
OBJETO DE LA REUNIÓN: Conmemoración día de la no Violencia contra la mujer
HORA DE INICIO: HORA DE FINALIZACIÓN:
ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Ana Estibalit Gómez T										Consejo Local Arte, Cultura y Patrimonio	hfzba.anago@gmail.com	3183841851	
Antonia Ospina Gomez										cabildante colegio El verjón	antoogo10@gmail.com	3183841851	Antonia G
Liliana Lara										COLMYER SANTA FE	lilianalara9406@gmail	3103960155	
Angela Melo										Artista	langelagm@gmail	3188324590	
Dioselina Caballero T										Red de mujeres C.	— o —	3227738544	
Angela Perez										Red de mujeres C.	Florangeb2007@yahoo.es	310 509 38 87	Angela Perez C.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la inform veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atenc responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este co información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrad gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Leidy Rivera Ruiz										Red de mujeres AGUAVIVA	Leidyjariver@gmail.com	3124957037	
Katherine Galeano Sánchez									X	SDMUJER/DEVAT	kgaleano@sdmujer.gov.co	3185338	
Natalia mayordomo										Raíces De la montaña,	mayordomonatalia@gmail.com	3162944828	
Hilary Mora Mayano.										Red de mujeres Cuidadoras	hilarymoramayano@gmail.com	3004197621	
Norma Barrera Medina										Asociación de cuidadoras	Normabarrera@yahoo.es	3142936631	
Alibe Linare Salinas										Colectivo 25/11	Alibe11@live.com	3164955387	
Natalia Fabra Rodriguez										Tattic Art gratit.	master-stylejewelry@gmail.com	219 3696211	12:45

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldía Local de Santa fé
FECHA: 13 marzo 2021 LUGAR:
OBJETO DE LA REUNIÓN: Conmemoración día de la No Violencia contra la mujer.
HORA DE INICIO: HORA DE FINALIZACIÓN:
ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Eiimy Karina fresneda Obando										Red de mujeres C.	fresnedak31@gmail.com	311 263 2879	KARINA FRESNEDA

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la inform veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atenc responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este co información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrad gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Escaneado con CamScanner